

III CONGRESO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

LIBRO DE RESÚMENES

OVIEDO 26 A 28 DE ABRIL DEL 2007

III CONGRESO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Oviedo, 26, 27 y 28 de Abril de 2007

Coordinadores:

Francisco Javier Rodríguez Díaz

Carolina Bringas Molleda

Ana Belén Bernardo Gutiérrez

Francisco Javier Herrero Díez

III CONGRESO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

COMITÉ DE HONOR

D. Francisco Santolaya Ochando. Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidencia

Dr. Francisco Javier Rodríguez Díaz (Universidad de Oviedo)

Secretaría

Dr. Francisco Javier Herrero Díez (Universidad de Oviedo)

Dra. Ana Belén Bernardo Gutiérrez (Universidad de Oviedo)

Dr. Ramón Vilalta (Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias)

Vocales

Dr. Ramón Arce (Universidad de Santiago de Compostela)

D. Carlos Becedóniz Vázquez (Técnico Consejería de Vivienda y Bienestar social del Principado de Asturias)

Dra. Carolina Bringas Molleda (Universidad de Oviedo)

Dra. Francisca Fariña (Universidad de Vigo)

Dr. Francisco Tortosa (Universidad de Valencia)

Dra. Mercedes Novo (Universidad de Santiago de Compostela)

Dra. Dolores Seijo (Universidad de Granada)

Dra. María Jesús López Latorre (Universidad de Valencia)

COMITÉ CIENTÍFICO

- Prof. Dr. Antonio Andrés- Pueyo. Catedrático de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Barcelona

- Prof. Dra. Elisa Alfaro Ferreres. Profesora Asociada Dep. Psicología Clínica y Psicobiología. Universidad Jaume I.

- Prof. Dr. Rui Abrunhosa. Profesor de Psicología Judicial. Universidad de Minho (Portugal)

- Prof. Dr. Ramón Arce. Profesor Titular de Psicología Jurídica. Universidad de Santiago de Compostela.

- Prof. Dr. Gualberto Buela-Casal. Catedrático de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Granada

- Prof. Dra. Francisca Expósito. Profesora Titular de Psicología Social. Universidad de Granada

- Dr. Thomas Fabian. Profesor de Psicología. Universidad de Ciencias Aplicadas de Leipzig (HTWK Leipzig)
- Prof. Dra. Francisca Fariña. Catedrática de Psicología Básica. Universidad de Vigo
- Prof. Dr. Vicente Garrido Genovés. Profesor Titular de Teoría de la Educación. Universidad de Valencia.
- Alan E. Kazdin. Director and Chairman of the Child Study Center. Yale University School of Medicine
- Prof. Dra. María Jesús López Latorre. Profesora Titular del Departamento de Psicología Básica. Universidad de Valencia
- Prof. Dra. Carla Machado. Profesora de Psicología Judicial. Universidade do Minho (Portugal)
- Prof. Dra. Ana María Martín. Profesora Titular de Psicología Social. Universidad de La Laguna.
- Prof. Dra. Mercedes Novo. Profesora del Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Universidad de Santiago de Compostela
- Prof. Dr. Joaquín de Paúl Ochotorena. Profesor Titular de Psicología Social. Universidad San Pablo CEU. Madrid
- Prof. Dr. Sebastián de la Peña. Abogado y Profesor del Departamento de Psiquiatría y Psicología Social. Universidad de Murcia.
- Prof. Dra. Fabiola Perles. Profesora Titular de Psicología Jurídica. Universidad de Málaga
- Prof. Dr. Santiago Redondo Illescas. Profesor Titular de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Barcelona
- Prof. Dr. Francisco Javier Rodríguez Díaz. Profesor Titular de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Oviedo.
- Prof. Dr. José Manuel Sabucedo. Catedrático de Psicología Social. Universidad de Santiago de Compostela
- Prof. Dra. Dolores Seijo. Profesora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Granada
- Prof. Dr. Jorge Sobral. Catedrático de Psicología Social. Universidad de Santiago de Compostela
- Prof. Dr. Miguel Angel Soria Verde. Profesor de Psicología Jurídica. Universidad de Barcelona.
- Prof. Dr. Francisco Tortosa Gil. Catedrático de Psicología Básica. Universidad de Valencia.
- Prof. Dr. Enrique Echeburúa. Catedrático de Psicología Clínica del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad del País Vasco.
- Prof. Dr. Luis Montoro González. Catedrático de Psicología Básica. Director del INTRAS. Universidad de Valencia
- Prof. Dra. Susana Paíno Quesada. Catedrática de Escuela Universitaria. Área de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Huelva

COMITÉ ASESOR NACIONAL

- D. Serafín Martín Corral. Psicólogo de los Juzgados de Familia de Bilbao
- Dña. Marta Ramírez. Psicóloga de los Juzgados de Familia. Madrid.
- D. Víctor Sancha Mata. Director de programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Dr. Francisco Santolaya. Presidente de la Confederación de Colegios de Psicología
- D. Javier Urrea Portillo. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica
- Dr. Ramón Vilalta. Presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Asturias.

COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

- Prof. Dr. Rui Abrunhosa. Profesor de Psicología Judicial. Universidade do Minho (Portugal)
- Prof. Dr. Peter Banister. Catedrático de Criminología. Manchester Metropolitan University. (Reino Unido)
- Dra. Trinidad Bernal Samper. Presidenta Segunda de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica
- Prof. Dr. Thomas Bliesener. Junta de Gobierno de la European Association Of Psychology and Law, EAPL. University of Kiel. (Alemania)
- Prof. Dra. Claudia Böhm. Profesora de Psicología Jurídica. Universidad de Berlín (Alemania)
- Dr. Thomas Fabian. Profesor de Psicología, Universidad de Ciencias Aplicadas de Leipzig
- Prof. Dr. Ángel Egido. Maître de Conférences. Université Catholique de l'Quest (Francia).
- Prof. Dr. Jurgen Hillmer. Coordinador de Programas y de Relaciones Europeas. Ministerio regional de la Justicia Bremen. Universidad de Bremen.
- Prof. Dra. Carla Machado. Profesora de Psicología Judicial. Universidade do Minho (Portugal)
- D. Juan Romero. Fundador y primer presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica.
- Prof. Dr. Ronald Roesch. Director del Mental Health, Law, and Policy Institute en la Simon Fraser University. (Canadá)
- Alan E. Kazdin. Director and Chairman of the Child Study Center, Yale University School of Medicine.

PROGRAMA III CONGRESO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Jueves 26

9:00. Entrega de documentación (Facultad de Psicología)

10:00. Inauguración (Aula Magna del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo)

10:30-11:30. Conferencia:

Método y procedimiento para realizar un peritaje psicológico en el ámbito penal

Dr. Gualberto Buela-Casal.

*Catedrático de Evaluación Psicológica.
Universidad de Granada*

11:30-12:00. Pausa Café (Facultad de Psicología)

12:00-14:00. Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica Penitenciaria I.

Presidente:

D. Ramón J. Vilalta Suárez.
Psicólogo Forense. Presidente del COPPA

Ponente:

D. Juan Romero Rodríguez
Psicólogo del Centro Penitenciario de Pamplona

1. Apoyo social y ansiedad: Realidad de una muestra de madres presas

(Ana Paula Muro de Araujo e Gama, Susana G. Paño Quesada)

2. Maternidad entre rejas: los determinantes del apoyo social en el medio penitenciario.

(Susana G. Paño Quesada, Ana Paula Muro de Araujo e Gama)

3. Culpables, pero también víctimas: Influencia del maltrato físico, psíquico y sexual sobre el desarrollo de conductas delictivas

(Beatriz Pérez Sánchez, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, Francisco Javier Rodríguez Díaz)

4. Evaluación de penados por violencia de género en el marco del programa Galicia: Implicaciones para la intervención

(Ramón Arce, Francisca Fariña)

5. El control de la ira con penados por violencia de género como objetivo de resultado y de proceso

(Ramón Arce, Mercedes Novo, Francisca Fariña)

6. Evaluación e intervención en violadores portugueses: Contribución al MMPI-2

(María Francisca Rebocho, Rui Abrunhosa Gonçalves)

7. Intervención específica con internos condenados por delito de violencia de género

(Sergio Ruiz Arias, Francisca Expósito Jiménez)

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica del Menor Infractor I

Presidente:

D. Carlos Becedóniz Vázquez

Coordinador del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias

Ponente:

Dña. María Silvia Ohyamburu

Juez de Menores en Argentina.

Profesora Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Lomas de Zamora

1. Evaluación psicopatológica de menores de reforma

(Francisca Fariña, Ramón Arce, María Silvia Ohyamburu)

2. Inadaptación autoinformada en menores de reforma.

(María José Vázquez, Mercedes Novo, Dolores Seijo)

3. Adaptación escolar y actividad delictiva juvenil

(Joana López Fernández, Nuria Cuello Laviana, María Teresa Ramiro Sánchez).

4. Factores asociados a la delincuencia juvenil: Menores infractores en el Principado de Asturias

(María Jesús Sierra Vázquez, Amaia Bravo Arteaga, Jorge Fernández del Valle, Iriana Santos González)

5. Diagnóstico autodescriptivo y de suceso de vida en menores infractores del Estado de Yucatán, México, y su correspondencia con variables jurídicas

(Reyna Faride Peña Castillo, José Paulino Dzib Aguilar, Carolina Quiñones Maldonado)

6. Análisis de la evolución del tipo de delito cometido por mujeres menores en los últimos años.

(Adriana Álvarez Mencía, Irene González Rodríguez)

16:00 *Zona de Exposición de Comunicaciones Escritas*

Psicología Jurídica Penitenciaria.

1. La sexualidad en reclusión: El papel de las fantasías, creencias, y auto-esquema sexual

(Sofía Manso, Ana Sacau)

2. Análisis biográfico de individuos con historia delinciente

(Laura Nunes, Gloria Jóluskin García).

3. La evaluación del estilo de vida criminal en una muestra de presos portugueses

(Sandra Vieira, Mónica Lopes, Rui Abrunhosa Gonçalves)

4. Aplicación de la escala de agresividad de Buss y Perry en población reclusa y no reclusa de Colombia.

(José Ignacio Ruiz Pérez, Valeria Arbeláez).

5. Mujeres reclusas y adaptación al centro penitenciário: Um estudio en el establecimiento prisional de Santa Cruz do Bispo

(Carlos Martins Madureira, Gloria Jóluskin García)

Psicología Jurídica del Contexto Judicial y Penal

1. Elementos de concordancia / discordancia en las decisiones de jueces y jurados

(Marina Coelho, Ana Sacau)

Psicología Jurídica del Menor Infractor

1. Gravedad de la adicción y conducta delictiva en una muestra de jóvenes atendidos en programas de tratamiento de drogodependencias

(Roberto Secades Villa, José Luis Carballo Crespo, M^a Teresa Bobes Bascarán, Olaya García Rodríguez, José Ramón Fernández Hermida, Sara González Cuesta)

16:00-17:30 *Symposium*

La oficina de asistencia a las víctimas del delito: Procedimientos de intervención con víctimas de la violencia de género.

Coordinadora:

Dra. María José Rodríguez de Armenta.

Jefa de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de Navarra

1. Las oficinas de asistencia a las víctimas del delito. Análisis, procedimientos y comentarios.
2. Procedimiento de atención psicológica de urgencia: 112 SOS. Análisis, evolución y resultados.
3. Procedimientos de valoración psicológica de urgencia de la peligrosidad en que se encuentra la víctima.
4. Procedimiento de intervención en los programas terapéuticos con víctimas de violencia de género. Análisis, evolución y resultados.
5. Procedimiento de intervención en los programas de terapia individual y de grupo con agresores del ámbito familiar. Análisis, evolución y resultados.

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica Penitenciaria II.

Presidente:

D. Esteban Álvarez Fresno

Psicólogo del Centro Penitenciario de Villabona. Principado de Asturias

8. Evaluación de políticas penitenciarias de resocialización

(Orlando Garay Quevedo, Zunilda Elena Gómez Cotes, Rocío Borbón, José Ignacio Ruiz Pérez)

9. Estado clínico autoinformado por condenados por violencia de género

(Ramón Arce, Francisca Fariña, María José Vázquez)

10. Reeducar a maltratadores en inteligencia emocional

(Francisca Fariña, Ramón Arce, Mercedes Novo)

11. Relación entre el maltrato físico, psíquico y sexual, la drogodependencia y la edad de comienzo del consumo en una muestra penitenciaria

(Beatriz Pérez Sánchez, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, Carolina Bringas Molleda)

12. Variables laborales, factores psicosociales y clima familiar en empleados de prisiones

(José Ignacio Ruiz Pérez, Aída Fernanda García)

13. El perfil del homicida de mujeres (Femicida): Estudio piloto para la identificación de los factores de riesgo.

(Iris Almeida, Cristina Soeiro).

14. Evaluación de un programa orientado al entrenamiento de empatía en población reclusa

(Zunilda Elena Gómez Cotes, Orlando Garay Quevedo, José Ignacio Ruiz Pérez).

17:30-18:00 Pausa Café

18:00-20:00 Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica en Contexto Judicial y Penal I

Presidente:

D. Máximo Winberg
Psicólogo. Clínica Médico Forense. Oviedo

Ponente:

Dr. Sebastián de la Peña Velasco
Profesor de Psicología Jurídica y Psicología Aplicada al Derecho. Universidad Murcia

1. Lenguaje y atribuciones causales en contextos judiciales: El rol de la utilización del nivel de abstracción lingüística en descripciones y evaluaciones sobre las personas acusadas.

(Garbiñe Ortiz Anzola, José F. Valencia Garate, Lorena Gil de Montes Etxaide)

2. Procesamiento de caras: El todo o las partes

(Sandra Arévalo Grande, Angélica Barrio Tordesillas, Lydia María Blanco Plaza, Antonio Manzanero Puebla.)

3. La evaluación coercitiva como base de la práctica forense: Problemas éticos asociados

(Adolfo Jarne Esparcia, Mila Arch Marín, Esther Horta Faja, Asunción Molina Bartumeus)

4. Influencia de los procesos penales en los procesos civiles: Estudios de los casos de separación y divorcio en los juzgados de violencia de género

(M^a Mercedes Durán Segura, Francisca Expósito Jiménez.)

5. Análisis psicológico y jurídico de las sentencias del Tribunal Supremo que eximen o atenúan la responsabilidad penal por motivos psicológicos

(M^a Carmen Cano Lozano, Inmaculada Ribes Sarasol, Lourdes Contreras Martínez)

6. Falsas denuncias de abusos sexuales a menores: Variables sociodemográficas y psicosociales implicadas

(M^a Paz Ruiz Tejedor, M^a Elena Peña Fernández, José Manuel Andreu Rodríguez)

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica de la Familia I

Presidente:

Dña. Gloria Fernández Martínez
Directora del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y adolescencia. Consejería de Vivienda y Bienestar Social

Ponente:

Dra. Francisca Fariña Rivera
Catedrática de Psicología Básica. Universidad de Vigo

1. Estudio de los estilos de respuesta infrecuentes e incoherentes en la evaluación de casos de familia.

(Ramón Arce, Francisca Fariña, Andrea Sotelo)

2. La custodia compartida: Concepto, extensión y bondad de puesta en escena. Debate entre la psicología y el derecho

(M^a José Catalán Frías, Begoña García Ayala, Sebastián de la Peña Velasco)

3. Percepción del estilo educativo parental y su influencia en la actitud social de los menores entre 12 y 14 años

(Leticia Calle Bolivar, Aitana Iborra Hernández, Sebastián Corrales González)

4. Custodia compartida: Solicitudes de esta modalidad de custodia en procedimientos amistosos y contenciosos desde la entrada en vigor de la nueva ley del divorcio (15/05)

(María José Catalán Frías, Begoña García Ayala, Ana María Matás Alcaraz, Catalina Marín Talón)

5. Steep family (Familias reconstituidas): procesos psicológicos e indicadores de adaptación

(Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia, Ricard Cayuela, Asunción Molina)

21:00 Recepción del Ayuntamiento de Oviedo a los congresistas en el Auditorio Príncipe Felipe

Viernes 27

9:30. *Zona de Exposición de Comunicaciones Escritas*

Psicología Jurídica del Menor y la Familia

1. Trastornos de la personalidad y capacidad parental.

(Raquel Domínguez Segura.)

2. El uso del juego en la evaluación psicológica de niños involucrados en controversias del orden familiar

(María Cristina Pérez Agüero, Marlen Nicolette Zermeño León)

3. Sintomatología presente en los menores implicados en el síndrome de alienación parental

(Mercè Cartié Julià, Ramón Casany Mora, Raquel Domínguez Segura, Mercè Gamero Pérez, Cristina García Pujadas, Matilde González Jiménez)

4. Estudio del síndrome de alienación parental (SAP) en procesos de separación contenciosa

(Esperanza Casals Campos, Elvira Plaza, Lidón Villanueva Badenes, Mónica Ramos Arrufat, Fani Tur Cotaina)

Psicología Jurídica de la Violencia, Delincuencia y otras Psicologías

1. Búsqueda de sensaciones y comportamientos de riesgo

(Francelina Alves, Ana Sacau).

2. Taller de prevención de violencia de género

(Diletta Rossi)

3. Prevención de actitudes violentas a través de la educación para la ciudadanía

(Laila Mohamed Mohand, Nadia Mohamed Mustafa, Dolores Seijo Martínez)

4. Evaluación del discurso legitimador del terrorismo

(Nadia Mohamed Mustafa, Laila Mohamed Mohand, Dolores Seijo Martínez)

9:30 a 11:30 Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica de la Familia II

Presidente: Dña. Asunción Tejedor
Psicóloga. Coordinadora de Psicología Jurídica del COPPA

6. El asesoramiento psicosocial en las reclamaciones judiciales de régimen de visitas entre abuelos y nietos

(Eva Sala Berga, Susanna Fernández Planas, Antonia Montaner Gorgoll, Cristina Paus Pujol).

7. Características psicosociales de los progenitores en procedimientos de custodia disputada

(Mónica Rincón Acereda, Lourdes Marrero Casatellanos)

8. Estudio descriptivo de familias con dinámicas de violencia domestica en un contexto judicial de orden civil

(Jordi Ballonga Muntada, Carme Cànovas Armenós, Mercè Cartié Julià, Ramón Casany Mora, Carmen de Caso Alfaro, Judith Gimeno Garrote, Montse Julià Torné, Catalina Mercadal Barber, Esther Vallbona Borgas).

9. El tratamiento del síndrome de alienación parental (SAP) en la red

(Conxita Cartíl Ferré, Nuria Vázquez Orellana, María del Pilar Bonasa Jiménez, M^a Carmen Espada Sánchez, Vanessa Punset Decoppet, Pilar Adán Cavaría, Judit López Novella, María Checa Casado)

10. El síndrome de alienación parental en los procesos de separación de la pareja; la situación actual en México

(María Cristina Pérez Agüero, Marlen Nicolette Zermeño León)

11. Síndrome de alienación parental: Abordaje de un caso desde el juzgado de familia de Oviedo (Asturias)

(M^a Teresa Junco López)

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica de la Violencia, el Delincuente y otras Psicologías I

Presidente:

Dra. Carolina Bringas Molleda
Psicóloga. Miembro del GIP. Universidad de Oviedo

Ponente:

Dr. Miguel Clemente Díaz
Profesor Titular de Psicología Social. Universidad de A Coruña

1. Efectos de los medios en el comportamiento agresivo de los adolescentes

(Miguel Clemente Díaz, Pablo Espinosa Breen)

2. El consumo de medios electrónicos en los adolescentes: Diferencias en el uso de videojuegos, Internet y móvil, según su repertorio de conductas conflictivas

(Carolina Bringas Molleda, Francisco Javier Herrero Díez)

3. Uso de medios electrónicos y relación con el comportamiento antisocial de los adolescentes asturianos

(Carolina Bringas Molleda, Francisco Javier Rodríguez Díaz)

4. Relación entre el índice de paro y el número de delitos cometidos por menores en Asturias (2000-2005)

(Adriana Álvarez Mencía, Irene González Rodríguez)

5. Principales trastornos psicopatológicos asociados a la conducta delictiva

(M^a Carmen Cano Lozano, Inmaculada Ribes Sarasol, Lourdes Contreras Martínez).

6. Perfil del drogodependiente con conductas delictivas a tratamiento en comunidad terapéutica

(Cristina Parajón Álvarez, Nadia García Alas, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, Beatriz Pérez Sánchez, Francisco Javier Rodríguez Díaz).

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica de la Víctima

Presidente:

Dña. Filomena Rodríguez Lamela
Psicóloga. Oficina de Víctimas de Gijón

Ponente:

Dr. Miguel Ángel Soria
Lector de Psicología Jurídica y Criminal. Universidad de Barcelona.

1. Análisis funcional de la violencia de género y relación con la ley orgánica de Protección Integral contra la violencia de género desde el marco de la evaluación y el tratamiento psicológico.

(María Filomena Rodríguez Lamelas, Juan Carlos Gutiérrez Pérez, María Antolín Hevia)

2. Efectos de la resistencia de la víctima en delitos de agresión sexual sobre el estrés y la atribución de la culpabilidad

(Miguel Ángel Soria Verde, María Rosa Viñas Racionero, Milagros Saiz Roca, Dolores Saiz Roca)

3. Relatos de violencia conyugal: Estudio comparativo entre mujeres que abandonan y no abandonan el hogar

(Ana Sacau, Tânia Carvalho)

4. Intervenciones clínicas y psicosociales a víctimas: Trabajo realizado en la Facultad de Psicología UADY México

(Reyna Faride Peña Castillo, Lorena Gamboa Ancona.)

5. Algunas propuestas psicosociales para abordar el tratamiento de la violencia hacia las mujeres en los entornos jurídicos-penales

(Pilar Albertín Carbó, Jenny Serra Cubells, Adriana Calsamiglia)

6. La violación de los derechos humanos más antigua del mundo: La prostitución

(Inmaculada Valor Segura, Francisca Expósito Jiménez)

11:30-12:00 Pausa Café

12:00-13:00 Conferencia

El peritaje psicológico en caso de testigos con trastornos límite de la personalidad

Dra. Claudia Böhm.

Profesora de Psicología Jurídica. Universidad de Berlín.

13:00-14:30 *Symposium*

Predicción de la conducta violenta

Coordinador:

Dr. Antonio Andrés-Pueyo.

Catedrático de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Universidad de Barcelona

1. Violencia contra la pareja: Estimación del riesgo utilizando el S.A.R.A
2. Violencia en pacientes psiquiátricos: Estimación del riesgo utilizando instrumentos de juicio clínico estructurado

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica en Contexto Judicial y Penal II

Presidente:

D. Juan Carlos Gutiérrez

Psicólogo. Oficina de Víctimas de Oviedo

7. Ley integral contra la violencia de género: Análisis de sentencias

(Francisca Expósito Jiménez, Antonio Herrera Enríquez, M^a Carmen Herrera Enríquez)

8. Criterios de decisión para las recomendaciones de guarda y custodia de los niños
(Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia, Asunción Molina)

9. Tratamiento jurídico-penal de los trastornos relacionados con el consumo de drogas
(M^a Carmen Cano Lozano, Inmaculada Ribes Sarasol, Lourdes Contreras Martínez)

10. Limitaciones y problemas presentes en los procesos judiciales de violencia de género.
(Nieves Martínez Fuentes)

11. Influencia del género del acusado y del posicionamiento de los testigos en la utilización del lenguaje en los juicios orales
(Garbiñe Ortiz Anzola, José F. Valencia Garate)

12. Comentarios metodológicos a la aplicación y análisis de la escala para la valoración del Trastorno de Estrés Post-Traumático (TEPT) de Echeburúa y Corral, en el ámbito de las periciales psicológicas en Violencia De Género.
(Máximo Winberg Nodal)

Mesa de comunicaciones orales Docencia e Investigación de la Psicología Jurídica y Forense

Presidente:

Dra. Ana Bernardo Gutiérrez
Profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Oviedo

Ponente:

Dra. Elisa Alfaro
Profesora de Psicología Jurídica. Universidad de Castellón.

1. La Psicología Jurídica en la España Contemporánea

(Elisa Alfaro, Cristina Civera, Julia Osa y Francisco Tortosa)

2. Perfil detector de manipulación en el MMPI-2: Una propuesta

(Guadalupe Sánchez Crespo, Fernando Jiménez Gómez, Vicente Merino Barragán).

3. Adaptación y validación al castellano de la entrevista estructurada de síntomas informados –SIRS

(Flor Zaldívar Basurto, José Manuel García Montes, Encarna Santiago, Antonio Molina Moreno, Francisca López Ríos).

4. Adaptación y validación al castellano de la evaluación forense de Millar del test de síntomas (M-FAST)

(Flor Zaldívar Basurto, José Manuel García Montes, Francisca López Ríos, Antonio Molina Moreno, Encarna Santiago).

5. Estudio piloto de los conocimientos de ética en psicología forense de los estudiantes de psicología

(Asunción Molina Bartumeus, Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia)

6. Estudio de la evolución de los Congresos Nacionales de Psicología Jurídica

(Elisa Alfaro, Cristina Civera, Julia Osca, y Francisco Tortosa)

16:00 *Zona de Exposición de Comunicaciones Escritas*

Psicología Jurídica del Testimonio

1. ¿Es la confianza un indicador válido de la exactitud de un testigo?

(Karlos Luna Ortega)

Docencia e Investigación en Psicología Jurídica y Forense

1. Estudio de la oferta formativa especializada en psicología jurídica y forense a nivel estatal

(Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña. Junta de la sección de Psicología Jurídica)

Psicología Jurídica de la Víctima

1. Víctima homicida / Homicida víctima

(Montserrat Hernández Hernández).

16:00-17:30 Mesa de expertos

Intervención en el delito

Coordinador:

Dra. Susana G. Paíno Quesada

*Catedrática E.U. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
Universidad de Huelva*

Ponentes:

– **D. Juan Romero.**

Fundador y Primer Presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica. Psicólogo del Centro Penitenciario de Pamplona

– **Dr. Rui Abrunhosa.**

Profesor de Psicología Judicial. Universidade do Minho

– **D. Esteban Álvarez Fresno**

Psicólogo del Centro Penitenciario de Villabona. Principado de Asturias

– **D. Javier Urrea.**

Psicólogo. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica.

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica del Testimonio

Presidente:

Dña. Teresa Junco

Psicóloga Forense del Juzgado de Oviedo.

Ponente:

Dr. Ramón Arce Fernández

Profesor Titular de Psicología Social. Universidad de Santiago de Compostela

1. El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) y la entrevista cognitiva aplicados a la credibilidad del testimonio de adultos

(Verónica Godoy Cervera, Lorenzo Higuera Cortés)

2. Análisis del testimonio infantil de abusos sexuales: Un caso real de aplicación de la GEA-5

(Josep Ramón Juárez López)

3. Criterios de credibilidad del testimonio de violencia de género

(Josep Ramón Juárez López, Anna Mateu Vidal, Eva Sala Berga).

4. Análisis del testimonio infantil de abusos sexuales en base a los sistemas criterios: Límites y críticas

(Josep Ramón Juárez López)

5. El análisis de contenido basado en criterios: Técnica auxiliar en la credibilidad testimonial del menor infractor

(José Paulino Dzib Aguilar, Verónica Godoy Cervera, Esther Concepción Sánchez Ramírez).

6. La psicología del testimonio: De sus inicios a la situación actual

(Antonio Manzanero Puebla, Fania Herrero González)

Mesa de comunicaciones orales de Mediación

Presidente:

Dña. Pilar Bertrán

Jefa de sección de familia. Instituto asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia

Ponente:

Dr. Trinidad Bernal Samper.

Directora del centro de resolución de conflictos APSIDE

1. Programas de mediación en el ámbito penal con menores

(Rosa Pulido Valero, Elena Sastre Mojón, Santiago Madrid Liras, Cayetana Bajo García)

2. Cómo intervenir a través de la mediación penal en conflictos intrafamiliares

(Santiago Madrid Liras, Cayetana Bajo García, Rosa Pulido Valero, Elena Sastre Mojón)

3. Mediación en el ámbito escolar en Asturias: Exposición del proyecto PROA

(Susana Campo Izquierdo, Mercedes Ballesteros Fariña, M^a Teresa Junco López)

17:30-18:00 Pausa Café

18:00-20:00 Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica del Menor

Presidente:

Dr. Jorge Fernández del Valle

Profesor Titular de Psicología Social. Universidad de Oviedo

Ponente:

Dr. Joaquín de Paúl Ochotorena

Profesor Titular de Psicología Social de Universidad del País Vasco

1. Comportamiento antisocial y ocio en jóvenes: El razonamiento moral como variable mediadora

(Pablo Espinosa Breen, Miguel Clemente Díaz).

2. Estrategias de socialización familiar, y disciplina parental en adolescentes en riesgo

(María de la Villa Moral Jiménez)

3. Implicaciones jurídico-sociales de la experimentación infanto juvenil con sustancias psicoactivas

(María de la Villa Moral Jiménez).

4. Socialización de los adolescentes palestinos sin responsabilidad penal

(Sofián El-Astal)

5. Relación entre el estilo atribucional y el nivel de adaptación en menores

(Dolores Seijo Martínez, Angel Egido, Mercedes Novo Pérez)

6. El impacto psicológico en el menor que atraviesa por juicios de guarda y custodia y patria potestad en México.

(Marlen Nicolette Zermeño León, María Cristina Pérez Agüero)

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica de la Violencia, el Delincuente y otras Psicologías II

Presidente:

Dra. Amaia Bravo Arteaga

Profesora de Psicología Social. Universidad de Oviedo

7. Abuso psicológico en grupos manipulativos, en violencia de pareja y en el entorno laboral: Valoración de sus estrategias mediante tres estudios Delphi de consenso

(Álvaro Rodríguez Carballeira, Jordi Escartín, Clara Porrúa, Javier Martín-Peña, Neus Roca, Carmen Almendros)

8. Diferencias de género en la percepción de episodios de violencia de género entre adolescentes (*teen dating violence*)

(Josefa Ruiz Romero, Francisca Expósito Jiménez)

9. Percepción social de víctimas y maltratadores desde la perspectiva del poder de género

(M^a Carmen Herrera Enríquez, Francisca Expósito Jiménez)

10. Personalidad y delincuencia: Un estudio a través del Inventario Jesness revisado

(Mónica Antequera Fariña, Antonio Andrés Pueyo, Carolina Bourillón Martínez)

11. Características y valoración de los contenidos audiovisuales en los adolescentes

(Carolina Bringas Molleda, Ana Bernardo Gutiérrez)

12. Análisis socio-histórico de la emergencia del discurso del abuso sexual en las sociedades contemporáneas

(Agustín Malón Marco)

Mesa de comunicaciones orales Menor Infractor II

Presidente:

M^a Eugenia López

Psicóloga del Centro de Menores de Sograndio. Principado de Asturias

7. Incidencia de variables familiares y estilo educativo en la actividad infractora de menores reincidentes

(María Jesús Rodríguez Sánchez, Belén Menéndez García, Carolina Bringas Molleda)

8. El grado de adaptación normativa al aula y su incidencia sobre la acción delictiva

(Nuria Cuello Laviana, Joana López Fernández)

9. La percepción del delito de violencia doméstica de los profesionales de la justicia juvenil

(Francisco Romero Blasco, Anna Melero Merino, Montserrat Antolín Martínez, Carme Cànovas Armenó)

10. Violencia familiar, la percepción del conflicto entre padres e hijos

(Francisco Romero Blasco, Anna Melero Merino, Montserrat Antolín Martínez, Carme Cànovas Armenó)

11. La socialización de menores reincidentes en el Principado de Asturias: Análisis psicosocial de las variables asociadas al contexto escolar y grupo de iguales.

(Belén Menéndez García, María Jesús Rodríguez Sánchez, Ana Belén Bernardo Gutiérrez)

12. Violencia filio-parental. Características de los jóvenes que agraden a sus padres.

(Izaskun Ibabe Erostarbe, Óscar Díaz Nieto, Jone Aliri Lazkano, Joana Jauregizar Albonigamayor)

13. Menores y actividad delictiva en el Principado de Asturias: Análisis de variables psicosociales diferenciales en el comportamiento reincidente

(Belén Menéndez García, María Jesús Rodríguez Sánchez, Francisco Javier Rodríguez Díaz)

14. Efecto del entrenamiento en habilidades sociocognitivas en la adaptación social de menores

(Dolores Seijo Martínez, Ángel Egido, María José Vazquez Figueiredo)

20:00 Reunión de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense

23:00 Cena del Congreso

Sábado 28

10:00-12:00 Mesa de expertos

Víctimas de maltrato y SAP (Síndrome de Alienación Parental)

Coordinador:

D. Ramón J. Vilalta Suárez.
Psicólogo Forense. Presidente del COPPA

Ponentes:

– **Dña. Asunción Tejedor.**

Psicóloga. Presidenta de la Sección de Psicología Jurídica del COP de Asturias

– **Dña. Victoria Eugenia Nieves Iglesias.**

Psicóloga. Coordinadora Punto de Encuentro de Gijón

– **Dña. Belén Ordóñez.**

Jefa del Servicio de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de delito del Ministerio de Justicia

- **M^a Teresa Junco López**

Psicóloga Forense del Juzgado de Familia. Oviedo

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica del Menor Infractor III

Presidente:

Dra. Clara Dago García

Jefatura de Servicio de Justicia del Menor. Principado de Asturias

15. Valoración de la situación actual de menores infractores tras su paso por el sistema judicial

(Iriana Santos González, María Jesús Sierra Vázquez, Amaia Bravo Arteaga, Jorge Fernández del Valle)

16. Control familiar y conducta infractora de menores en conflicto social

(Patricia Balaña Tardaguila, Lorena Álvarez Pouso)

17. Familia e iguales en el desarrollo de la competencia social.

(Patricia Balaña Tardáguila, Lorena Álvarez Pouso)

18. Reincidencia y adaptación sociofamiliar en el desarrollo de menores con conducta infractora

(Patricia Balaña Tardáguila, Lorena Álvarez Pouso)

19. Características Psicosociodemográficas del menor en conflicto y carrera delictiva

(María Teresa Ramiro Sánchez, Nuria Cuello Laviana)

20. Análisis de las reformas de la ley de responsabilidad penal del menor infractor desde la perspectiva psicosocial. (2000-2006)

(María Teresa Ramiro Sánchez, Joana López Fernández)

21. Relación entre el tiempo que transcurre entre que el menor comete el delito y sale la sentencia, con la reincidencia

(Adriana Álvarez Mencía, Irene González Rodríguez)

Mesa de comunicaciones orales de Psicología Jurídica de la Violencia, el Delincuente y otras Psicologías III

Presidente:

Dra. María de la Villa Moral Jiménez
Profesora de Psicología Social. Universidad de Oviedo

13. El valor de la educación ante la relación violencia-consumo de drogas

(Nadia García Alas, Cristina Parajón Álvarez, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, Beatriz Pérez Sánchez, Carolina Bringas Molleda).

14. Delito e inmigración. Entre la percepción social y la realidad penitenciaria.

(Diana Priegue Caamaño y Lucía Maquieira Caeiro)

15. El comportamiento del incendiario en el contexto florestal: Caracterización del perfil criminal asociado a la realidad portuguesa

(Cristina Soeiro, Marco Branco, Raquel Guerra, Antonio Carvalho)

16. Hombres y mujeres en la policía: La perspectiva de la psicología social de género

(Iris Almeida, Lúgia Armâncio)

17. La incidencia del mobbing y del burnout en una muestra de policías locales del Principado de Asturias

(José Antonio Fernández Alonso, Almudena Segurado Torres)

12:00-13:00 Conferencia de clausura

Después de 100 años de Psicología Jurídica y Forense: ¿Qué?

Dr. D. Francisco Tortosa Gil.

Catedrático de Psicología Básica. Universidad de Valencia

13:00 Clausura y entrega de diplomas

ÍNDICE

Comunicaciones orales

Docencia e Investigación	33
Víctima	39
Violencia, el Delincuente y otras Psicologías.....	45
Menor Infractor	57
Familia.....	73
Menor	83
Testimonio.....	89
Contexto Judicial y Penal.....	97
Penitenciaria	109
Mediación.....	119

Pósters

Docencia e Investigación	127
Violencia, Delincuencia y otras Psicologías	131
Menor y Familia.....	135
Contexto Judicial y Penal.....	141
Penitenciaria	145
Víctima	151
Testimonio.....	155
Menor Infractor	159

COMUNICACIONES ORALES

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

LA PSICOLOGÍA JURÍDICA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Elisa Alfaro, Cristina Civera, Julia Osca y Francisco Tortosa

Universidad de Valencia

E-mail: ealfaro@psb.uji.es

Resumen

Las tres dimensiones centrales de una disciplina científica son: la formación curricular, la profesión y la comunicación. En función de ellas pretendemos analizar estas dimensiones en la Psicología Jurídica contemporánea. Se va a estudiar la comunicación consultando las principales bases de datos, fuentes documentales y citas existentes en España. Los aspectos relacionados con la profesión se obtendrán de la oferta oficial de las distintas universidades. Finalmente las cuestiones relacionadas con la profesión se determinarán a partir de los informes oficiales realizados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Con todo ello se construirá una imagen del estado de la Psicología Jurídica Española.

Palabras clave: Perfil del psicólogo jurídico, análisis de obras y citas, formación académica

PERFIL DETECTOR DE MANIPULACIÓN EN EL MMPI-2: UNA PROPUESTA

Guadalupe Sánchez Crespo, Fernando Jiménez Gómez, Vicente Merino Barragán.

Universidad de Salamanca.

E-mail: lupes@usal.es

Resumen

Los profesionales de la Psicología y especialmente los evaluadores cuentan mucho con la sincera cooperación y participación de los sujetos al contestar a un cuestionario, ya que la información que aporten sobre sí mismos se convierte en un componente fundamental de la evaluación. Pero sabemos que esta premisa no siempre se cumple, es una realidad que las pruebas que evalúan ciertas facetas de la personalidad son susceptibles de ser falseadas y que es más fácil que eso se produzca en determinados contextos clínicos y/o forenses donde el sujeto puede obtener con ello algún beneficio. Nuestro objetivo es proponer un perfil detector de las diversas manipulaciones que se puedan realizar en el MMPI-2 proponiendo cambios y nuevas escalas específicas (FBS, Ds-r, S, Wsd y Fp) de distintos investigadores. Para llevar a cabo este objetivo hemos obtenido una muestra total de 3.079 participantes que contestan al Cuestionario del MMPI-2 de distinta manera siguiendo instrucciones diferentes. El grupo *control* se compone de dos subgrupos: *normal* ($n = 1.723$) y *clínico* ($n = 561$) que contestan sincera y honestamente al cuestionario (forma estándar). El grupo experimental está formado por tres subgrupos: *buena imagen* ($n = 284$), *mala imagen* ($n = 272$) y de *respuesta inconsistente* ($n = 200$) que responden de forma instruida para dar buena/mala imagen sobre sí mismos o responden de forma incoherente al cuestionario. El resultado de este estudio propone cambios mínimos al perfil original del grupo de Escalas de Validez del MMPI-2 y la propuesta de integración de nuevas escalas detectoras de distintos tipos de manipulación.

Palabras clave: Falsificación, mala imagen, buena imagen, manipulación, MMPI-2

ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN AL CASTELLANO DE LA ENTREVISTA ESTRUCTURADA DE SÍNTOMAS INFORMADOS –SIRS-*

Flor Zaldívar Basurto, José Manuel García Montes, Encarna Santiago, Antonio Molina Moreno, Francisca López Ríos.

Universidad de Almería

E-mail: flor@ual.es

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados preliminares de la adaptación y validación española de la “*Structured Interview of Reported Symptoms –SIRS-*”, Rogers, Bagby y Dickens, 1992). Dicho instrumento fue diseñado para evaluar de forma específica la simulación en el campo forense, es decir, para detectar a aquellas personas que tratan de fingir o exagerar una enfermedad mental con el objeto de evitar una sanción penal. Se parte de la asunción de que los síntomas informados por los simuladores difieren de los síntomas genuinos de las verdaderas psicopatologías, y que dichas diferencias pueden ser detectadas de forma exitosa utilizando una serie de estrategias que conforman las distintas escalas del instrumento.

En esta investigación se ha realizado un diseño de simulación (con sujetos honestos y deshonestos) para obtener los primeros resultados respecto a las garantías psicométricas del instrumento. Además, se ha utilizado un grupo de comparación con pacientes genuinos para comparar los resultados en las distintas escalas. Así, se han obtenido resultados satisfactorios respecto a la consistencia internade las escalas, validez predictiva y convergente, lo que apunta sobre la validez de esta versión española del instrumento.

Palabras clave: Evaluación, simulación, forense, entrevista estructurada, SIRS

ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN AL CASTELLANO DE “LA EVALUACIÓN FORENSE DE MILLER DEL TEST DE SINTOMAS - (M-FAST)”

Flor Zaldívar Basurto, José Manuel García Montes, Francisca López Ríos, Antonio Molina Moreno, Encarna Santiago.

Universidad de Almería

E-mail: flor@ual.es

Resumen

En este trabajo se presentan los primeros resultados de la adaptación y validación españolade la “Miller Forensic assessment of symptoms Test” (Miller, 1995).

La simulación es definida por el D.S.M. IV-TR como “una producción o exageración intencional de síntomas físicos o psicológicos motivado por la obtención de incentivos externos”. Centrándonos en el contexto forense relacionado con el Derecho Penal, la simulación se refiere al intento deliberado porengañar, creando una impresión de un trastorno mental cuando éste no existe, con el fin de evitar la responsabilidad penal.

El M-Fast fue diseñado para evaluar de forma específica la simulación en el campo forense. El supuesto de partida es que los síntomas informados por los simuladores difieren de los síntomas que se observan en las personas diagnosticadas con psicopatologías, y que dichas diferencias pueden ser detectadas utilizando una serie de estrategias que conforman las distintas escalas del instrumento.

En esta investigación se ha realizado un diseño de simulación (con sujetos honestos y deshonestos) para obtener los primeros resultados respecto a las garantías psicométricas

del instrumento. Además, se ha utilizado un grupo de comparación con pacientes reales para contrastar los resultados en las distintas escalas. Los resultados obtenidos en relación con las garantías psicométricas (consistencia interna de las escalas, validez predictiva y convergente) son satisfactorios, lo que señala una adecuada validez de esta versión española del M-FAST

Palabras clave: Evaluación, simulación, forense, entrevista estructurada, M-FAST

ESTUDIO PILOTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE ÉTICA EN PSICOLOGÍA FORENSE DE LOS ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA

Asunción Molina Bartumeus

Práctica privada

Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia

Universidad de Barcelona

E-mail: chon@ac5-online.com

Resumen

Pueden aparecer dilemas éticos en cualquier área de intervención psicológica, sin embargo, es en la práctica forense donde es habitual que puedan surgir problemas serios en este sentido. Los objetivos de este estudio son: (a) analizar el nivel de conocimientos sobre ética en Psicología forense de los estudiantes de Psicología de la Universidad de Barcelona antes de cursar la asignatura de psicopatología forense, (b) después de cursarla y (c) analizar si se identifican aspectos concretos dentro de la práctica forense donde aparezcan más dificultades para clarificar los posibles dilemas éticos con el actual código deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC, 1989). La muestra estaba compuesta por 30 estudiantes (26 mujeres y 4 hombres) en la primera fase del estudio y por 12 estudiantes (11 mujeres y un hombre) en la segunda fase de la investigación. Hemos creado un cuestionario para la consecución de los objetivos expuestos, basado en la versión española del cuestionario de Pope, Tabachnick y Keith-Spiegel (1987) adaptado por Borda, M., Del Río, C. y Torres, I. (Sevilla, 2003), en nuestra propia práctica profesional y en el código deontológico del Colegio Oficial de Cataluña (COPC, 1989).

Palabras clave: Psicología Forense, Ética, Dilemas éticos, Práctica profesional, deontología

ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONGRESOS NACIONALES DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

Elisa Alfaro, Cristina Civera, Julia Osca, y Francisco Tortosa

Universidad de Valencia

E-mail: ealfaro@psb.uji.es

Resumen

Desde que en el año 2004, Santiago de Compostela, se celebrara el primer congreso nacional de Psicología Jurídica han transcurrido tres años y hemos celebrado tres congresos. El segundo se realizó en Valencia en diciembre de 2005 y ahora nos encontramos de nuevo en Oviedo. Estos eventos han servido para establecer las bases de la creación de la Sociedad Española de Psicología Jurídica y para la edición de una

nueva revista especializada. Tenemos pues la sensación de que nuestra aplicación ya está fuertemente arraigada y su crecimiento es continuo. Para probar si esto es así, analizaremos los procedings de los tres congresos estudiando el numero de contribuciones, los autores mas participativos, las áreas que atraen un mayor interés y trataremos de determinar el crecimiento efectivo de la Psicología Jurídica Española

Palabras clave: Análisis bibliométrico, procedings, congresos nacionales de jurídica

VÍCTIMA

ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y RELACIÓN CON LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL MARCO DE LA EVALUACIÓN Y EL TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.

María Filomena Rodríguez Lamelas, Juan Carlos Gutiérrez Pérez.

Oficina de Atención a Víctimas de los Juzgados de Gijón. Consulta privada Aster Psicólogos

María Antolín Hevia

Práctica privada. Consulta privada CEAPSI

E-mail: victimas.gijon@justicia.es

Resumen

En la actualidad la Violencia de Género sigue constituyendo uno de los problemas más acuciantes en la sociedad española. Los datos revelan que el impacto de este fenómeno sobre la población se concreta y mantiene, en la alarmante cifra promedio, de una víctima mortal a la semana por año desde 1999. A día de hoy se evidencia la necesidad de realizar esfuerzos orientados a señalar las posibles carencias que en materia de evaluación y asistencia psicológica puedan desprenderse de la aplicación de las medidas de la legislación vigente. En consecuencia, se plantea un análisis funcional teórico de las conductas violentas del hombre sobre la mujer, atendiendo fundamentalmente a las consecuencias que mantienen el problema, así como las repercusiones en la víctima. Por otro lado, se realiza otro análisis de las medidas propuestas por la ley en términos conductuales, estableciendo una relación entre ambos con la finalidad de obtener conclusiones e hipótesis útiles de cara a la evaluación y tratamiento de las víctimas de Violencia de Género.

Palabras clave: Violencia de género, análisis funcional, evaluación, tratamiento, ley de protección integral

EFFECTOS DE LA RESISTENCIA DE LA VÍCTIMA EN DELITOS DE AGRESIÓN SEXUAL SOBRE EL ESTRÉS Y LA ATRIBUCIÓN DE LA CULPABILIDAD.

Miguel Angel Soria Verde

Universidad de Barcelona

María Rosa Viñas Racionero, Milagros Saiz Roca, Dolores Saiz Roca

Universidad Autónoma de Barcelona

E-mail: msoria@ub.edu

Resumen

Desde la perspectiva transaccional del estrés, la víctima representa un papel activo durante el delito de agresión sexual. Dentro de dicho fenómeno es relevante observar que tipo de atribuciones de la culpabilidad realiza la víctima para poder predecir una mejor recuperación, en especial destacan los procesos de atribución de responsabilidad. El objetivo de este estudio es demostrar si la ausencia de resistencia conductual en la víctima durante el delito genera una mayor atribución de la culpabilidad interna que externa, así como un mayor nivel de estrés tras el delito. La conducta de la víctima, variable independiente, se dividió en seis tipos: no paralizarse, pedir ayuda, gritar, razonar, escapar y enfrentarse físicamente. Las variables dependientes fueron dos, la atribución y estrés postdelictual. La atribución se dividió en

4 tipos: interna (caracterial y comportamental) y externa (agresor y azar); el estrés postdelictual en: estigmatización social, autoestima y estrés objetivo y subjetivo (psicofisiológico y psicosocial). La ausencia de resistencia de la víctima no generó una mayor atribución interna, sino externa, pero si influía en la estigmatización social, autoestima y el estrés valorado subjetivamente, pero respecto al estrés objetivo sólo apreció una tendencia.

Palabras clave: Agresión sexual, Victimización, Estrés, Procesos de atribución, Conducta víctima

RELATOS DE VIOLENCIA CONYUGAL: ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE MUJERES QUE ABANDONAN Y NO ABANDONAN EL HOGAR.

Ana Sacau, Tânia Carvalho
Universidade Fernando Pessoa
E-mail: pssacau@ufp.pt

Resumen

Este estudio exploratorio basado en una metodología cualitativa se centra en los discursos de un grupo de mujeres víctimas de violencia conyugal. Utilizando una entrevista semi-estructurada, 12 mujeres relatan sus experiencias de vida. 6 de esas mujeres viven en una casa abrigo después de haber abandonado el hogar y las otras 6 continúan en casa sufriendo malos tratos. Todas ellas son acompañadas por un grupo de apoyo a mujeres víctimas de malos tratos y forman parte de un grupo terapéutico. Las categorías en las que se basa el análisis de contenido de los discursos se centran en el tipo de malos tratos sufridos, la experiencia de malos tratos en la infancia, las redes de apoyo, la interpretación del comportamiento abusivo del compañero, las creencias sociales y religiosas, los motivos de la salida o no del hogar y los objetivos y expectativas para el futuro. A través del discurso de estas mujeres se irán desvelando sus miedos y expectativas, el papel que juega la edad y los hijos, las dificultades financieras, falta de información y los motivos que estas mujeres esgrimen para explicar su salida o no de casa.

Palabras clave: Violencia conyugal, víctima, mujeres, análisis del discurso

INTERVENCIONES CLÍNICAS Y PSICOSOCIALES A VÍCTIMAS: TRABAJO REALIZADO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA UADY, MÉXICO.

Reyna Faride Peña Castillo, Lorena Gamboa Ancona.
Universidad Autónoma de Yucatán (México)
E-mail: fpcastillo@psicjurid.com.mx

Resumen

En el año de 1993 se crea el Servicio Externo de Apoyo Psicológico (SEAP) de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán como una respuesta ante la creciente demanda de atención psicoterapéutica de toda la comunidad, realizando al año aproximadamente 2000 citas y diversificando cada vez mas las áreas de intervención.

Paralelamente, en el año 2000, la Facultad de Psicología incorpora en sus cursos de actualización, educación continua, licenciatura y posgrado, el área de Psicología Criminológica, abriendo un campo de especialización para la profesión psicológica. Derivado de ésta surgió la victimología ante la preocupación por el cuidado y la atención a víctimas por lo que con la intención de estructurar el servicio y cuidar en primer término, las responsabilidades e implicaciones legales del psicólogo, se acentúa el efecto de la minimización de la sobrevictimización, a través del cuidado de la recepción de atención a víctimas y la consecuente canalización.

Es así, que en este trabajo, se enfatiza la labor de recepción, evaluación, intervención y canalización, siendo la principal discusión el “Momento de contacto inicial entre la víctima y el organismo receptor, donde se determina el proceso de intervención y/o canalización”, por lo que es de gran relevancia se minimicen los procesos sobrevictimizantes debido al requerimiento de evaluación e intervención psicológica para validar los efectos sufridos por las víctimas. Este reporte, presenta la labor realizada en el Servicio Externo de Apoyo Psicológico, como parte de la demanda en el servicio de atención a víctimas y los procesos que se han estructurado para tal efecto, entre ellos los procedimientos de intervención clínica y programas de orden psicosocial discutiendo los logros y con mayor exactitud las áreas de análisis para implementar con la finalidad de establecer una identidad al área.

Palabras clave: Víctimas, Victimología, Intervención, Recepción, Evaluación

ALGUNAS PROPUESTAS PSICOSOCIALES PARA ABORDAR EL TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LOS ENTORNOS JURÍDICO-PENALES.

Pilar Albertín Carbó

Universidad de Girona

Jenny Serra Cubells, Adriana Calsamiglia

Universidad Autónoma de Barcelona.

E-mail: pilar.albertin@udg.es

Resumen

La siguiente comunicación está basada en un estudio empírico realizado desde una perspectiva psicosocial en los juzgados y comisarías de policía específicos de violencia hacia la mujer. El estudio comenzó a realizarse a principios del año 2005 y continúa en la actualidad. El objetivo principal de este texto es presentar el análisis del imaginario colectivo que predomina en el sistema jurídico-penal, así como los mecanismos de resistencia a este imaginario, y a la vez, mostrar las consecuencias asociadas a este en relación a: a) la conceptualización de la violencia en las relaciones de pareja, b) la consideración e identidad sobre la víctima y victimario, y c) la valoración de la aplicación de la ley integral de violencia de género.

A la vez, también pretende aportar elementos de carácter psicosocial que apuntan en la vía de la transformación de las prácticas sociales en los contextos jurídico-penales.

Las fuentes de recogida de información han sido el método de observación participante en juzgados y comisarías de Barcelona y Girona, y numerosas entrevistas abiertas realizadas a agentes jurídicos y mujeres afectadas por la violencia en sus parejas.

Para el análisis hemos utilizado la psicología discursiva y las perspectivas feministas (Ibáñez & Iñiguez, 1997; Ferreira, 1992; Velazquez, 2003).

Entre los resultados destacamos las dimensiones a partir de las cuales giran nuestros datos:

- creencias y criterios imperantes en los agentes jurídicos para valorar la credibilidad del maltrato
- invisibilización de la violencia psicológica
- construcción de identidades de mujer víctima y mujer manipuladora
- efectos criminalizadores y efectos sensibilizadores en la aplicación de la ley de violencia de género.

Como propuestas a trabajar contemplamos, la necesidad de: a) contemplar la violencia como un proceso continuado y no sólo como un hecho o evidencia, b) mayor formación sobre el ciclo de la violencia y los factores interpersonales y culturales asociados, c) basar el trabajo en la red profesional y en la agencia de la víctima, d) uso de la práctica reflexiva por parte de los profesionales. Todas estas propuestas activadas dentro de un marco caracterizado por incorporar una perspectiva de género

Palabras clave: Violencia hacia la mujer en la pareja, sistema penal, intervención psicosocial, metodología cualitativa, perspectiva de género

LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO: LA PROSTITUCIÓN

Inmaculada Valor Segura, Francisca Expósito Jiménez

Universidad de Granada.

E-mail: ivalor@ugr.es

Resumen

La prostitución es uno de esos problemas que ha estado presente en todas las sociedades y en todas las culturas y que pese a su mayor o menor aceptación pública no ha llegado a alcanzar la categoría de problema social sobre el que hay que intervenir con rigor. La prostitución no concierne solamente a las personas prostituidas, es una cuestión más general que engloba la concepción que nuestras sociedades tienen de las mujeres y de la relación entre sexos, y de alguna manera aceptar la prostitución sin cuestionarla amparándose en el hecho de que ha ocurrido siempre, es de alguna manera, aceptar las relaciones de dominación sexual.

El objetivo fundamental de la presente investigación se centra en analizar de manera exploratoria la valoración social que tiene la población acerca de la prostitución, las mujeres prostituidas y los hombres que acceden a estas prácticas. Para ello hemos diseñado una serie de instrumentos que se administraron a un total de 620 participantes de población la española, hombres y mujeres.

Los resultados muestran la influencia de variables ideológicas y socioestructurales en la atribución causal acerca de la prostitución, en las actitudes hacia las prostitutas como víctimas de violencia de género y en las creencias acerca del comportamiento del hombre que consume prostitución.

Palabras clave: Violencia de género, prostitución, explotación sexual, actitudes

VIOLENCIA, EL DELINCUENTE Y OTRAS
PSICOLOGÍAS

EFFECTOS DE LOS MEDIOS EN EL COMPORTAMIENTO AGRESIVO DE LOS ADOLESCENTES

Miguel Clemente Díaz, Pablo Espinosa Breen
Universidad de La Coruña
E-mail: clemen@udc.es

Resumen

Este estudio discute la relación entre el consumo de TV, videojuegos en Internet, y la conducta agresiva entre los menores de 18 años. Partiendo de que actualmente los medios son una importante fuente de socialización para los niños, esta investigación examina que variables en la exposición a los medios conducen al comportamiento antisocial. Una muestra de 94 participantes, varones y mujeres de entre 13 y 18 años, contestaron a un inventario de comportamientos antisociales y a una encuesta sobre sus hábitos de uso de Internet, videojuegos y TV. Los resultados indican que el consumo de medios y la preferencia por medios violentos se relacionan tanto con conductas agresivas directas como indirectas, y que estos efectos son diferentes en varones y mujeres. Discutimos estos hallazgos desde una perspectiva cognitiva del aprendizaje, pues apoyan la idea de que la falta de interacción y oportunidades de toma de roles llevan a una socialización deficiente, y esto a su vez, a mostrar comportamientos antisociales

Palabras clave: Medios de Comunicación, Agresión, Adolescentes, Violencia

EL CONSUMO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LOS ADOLESCENTES: DIFERENCIAS EN EL USO DE VIDEOJUEGOS, INTERNET Y MÓVIL SEGÚN SU REPERTORIO DE CONDUCTAS CONFLICTIVAS.

Carolina Bringas Molleda, Francisco Javier Herrero Díez
Universidad de Oviedo
E-mail: carolbringas@hotmail.com

Resumen

El estudio se centra en el uso que los jóvenes realizan de las más nuevas tecnologías atendiendo a su nivel de conducta conflictiva que manifiestan en sus relaciones interpersonales. Nos referimos al consumo de los videojuegos, Internet y los móviles, así como comprobar los efectos que tiene dicho consumo en la creación de nuevas amistades. Para ello, han participado 433 adolescentes, de entre 14 y 20 años, de ambos sexos, ofreciendo unos resultados que señalan un mayor uso de los medios aludidos según aumenta el registro comportamental conflictivo con el medio

Palabras clave: Adolescentes, Videojuegos, Internet, Móvil, menor en conflicto

USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL DE LOS ADOLESCENTES ASTURIANOS

Carolina Bringas Molleda, Francisco Javier Rodríguez Díaz
Universidad de Oviedo
E-mail: carolbringas@hotmail.com

Resumen

Nuestro estudio se enmarca en el uso que los adolescentes asturianos tienen de los medios electrónicos. Si las diferentes investigaciones que versan sobre el tema ofrecen un panorama general sobre el consumo de estos medios, nuestro interés radica en conocer este consumo ateniéndonos a variables como la edad, el sexo, la localidad de residencia, según sea ésta urbana o suburbana, el nivel económico familiar, y sobre todo al control paterno en el uso de los medios, que consideramos, puede ser una variable importante. No obstante, no buscamos aquí establecer diferencias significativas según las variables mencionadas, sino ofrecer unos datos que confirman el excesivo uso que los jóvenes hacen de las más nuevas tecnologías. Nos referimos a la televisión, ordenador y videojuegos, Internet y móviles, del mismo modo que referiremos los resultados de algunos de estos usos, como el conocimiento de otras personas. Asimismo, tratamos de relacionar este consumo en base a su conducta antisocial global.

Palabras clave: Adolescentes, medios electrónicos, conducta antisocial.

RELACIÓN ENTRE EL ÍNDICE DE PARO Y EL NÚMERO DE DELITOS COMETIDOS POR MENORES EN ASTURIAS (2000-2005)

Adriana Álvarez Mencía, Irene González Rodríguez

Universidad de Oviedo

E-mail: sin_infancia@hotmail.com

Resumen

En este artículo, se lleva a cabo una revisión acerca de la actividad delictiva cometida por el menor en relación con ciertas características sociodemográficas que le rodean (responsable del menor, situación laboral del responsable, área de residencia...). Así mismo, se realiza un análisis de cómo estos factores pueden incidir en la carrera delictiva del menor, teniendo en cuenta la Teoría de la Oportunidad y la Teoría del desplazamiento. La muestra empleada han sido los menores infractores expedientados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005, ambos inclusive. La información para llevar a cabo la investigación se ha obtenido de los datos correspondientes a los expedientes de dichos menores, mediante los cuales se ha configurado una plantilla compuesta por 27 ítems; que van desde variables demográficas, referidas al menor, pasando por variables sociales, que aluden al contexto familiar y extra familiar; así como también, a todo un conjunto de aspectos de índole criminológico.

Los resultados obtenidos ofrecerán una visión en relación a cómo el índice de paro puede afectar de una forma directa en la conducta delictiva del menor y el curso de ésta.

Palabras clave: Delincuencia juvenil, reincidencia, desempleo, características sociodemográficas.

PRINCIPALES TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS ASOCIADOS A LA CONDUCTA DELICTIVA

M^a Carmen Cano Lozano, Inmaculada Ribes Sarasol, Lourdes Contreras Martínez.

Universidad de Jaén

E-mail: mccano@ujaen.es

Resumen

La relación entre delito y enfermedad mental ha sido motivo de estudio y discusión a lo largo de la historia. Los estudios que han encontrado relación entre psicopatología y delito coinciden en señalar que las tasas de delictividad difieren entre las diferentes categorías diagnósticas sugiriendo que es esencial analizar separadamente cada una de ellas en relación al riesgo específico de conducta delictiva. El objetivo del presente estudio es examinar los delitos que se asocian con mayor frecuencia a las diferentes alteraciones psicológicas. Para ello se han analizado las sentencias del Tribunal Supremo (último órgano resolutorio en esta materia) correspondientes al período en el que se instaura el nuevo Código Penal (1995) hasta la actualidad. Todas las sentencias se refieren a sujetos a los que se les aplica alguna eximente o atenuante de responsabilidad criminal por motivos psicológicos. Se registraron un total de 1.783 sentencias. Del contenido de dichas sentencias se extrajo información sobre el tipo de delito cometido y alteración psicológica presente en el acusado. Las alteraciones psicológicas se agruparon siguiendo la clasificación del DSM-IV-R. Se añadieron dos categorías nuevas que recogen aquellas alteraciones que no se pueden incluir en el resto de apartados. Se analizaron todos los delitos presentes en cada categoría diagnóstica y la frecuencia de cada uno de ellos.

Palabras clave: Delitos, Trastornos psicopatológicos, Derecho penal, Tribunal Supremo, Sentencias

PERFIL DEL DROGODEPENDIENTE CON CONDUCTAS DELICTIVAS A TRATAMIENTO EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA

Cristina Parajón Álvarez, Nadia García Alas, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos

Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias

Beatriz Pérez Sánchez, Francisco Javier Rodríguez Díaz.

Universidad de Oviedo

E-mail: nadiaga@princast.es

Resumen

Introducción: los estudios existentes evidencian una clara relación entre conducta delictiva y drogodependencia (y viceversa). **Objetivo:** este estudio pretende conocer las características de los drogodependientes con problemas legales que han sido atendidos en los recursos disponibles en el Principado de Asturias para el tratamiento y atención de este sector de la población y que colaboran o establecen convenio con el Plan sobre Drogas para Asturias, así como una aproximación a su perfil general y la evolución en los últimos años respecto a esta cuestión. **Método:** se realizará una revisión teórica de las memorias, documentos e informes provenientes de los centros referenciados. **Resultados:** el perfil tipo del drogodependiente con conductas delictivas es el de un varón de 34 años, soltero, sin hijos, poli-consumidor, con una larga historia de tratamientos y que en un 41% de los casos cuenta con una estancia anterior en prisión. **Conclusiones:** Se confirma la elevada prevalencia de problemas legales entre los consumidores de sustancias. La dificultad de obtener datos sistematizados no permite hacer fuertes inferencias ni extraer conclusiones determinantes, por lo que se muestra necesaria la realización de más estudios.

Palabras clave: Drogodependencia, comunidad terapéutica, tratamiento, conducta delictiva

ABUSO PSICOLÓGICO EN GRUPOS MANIPULATIVOS, EN VIOLENCIA DE PAREJA Y EN EL ENTORNO LABORAL: VALORACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS MEDIANTE TRES ESTUDIOS DELPHI DE CONSENSO

Álvaro Rodríguez Carballeira, Jordi Escartín, Clara Porrúa, Javier Martín-Peña, Neus Roca.

Universidad de Barcelona

Carmen Almendros

Universidad Autónoma de Madrid.

E-mail: alvaro.rodriguez@ub.edu

Resumen

Objetivos: el objetivo de este estudio consiste en valorar la intensidad o preponderancia de las estrategias de abuso psicológico en grupos manipulativos, violencia de pareja y en el entorno laboral, a partir de una nueva categorización de las mencionadas estrategias de abuso en cada ámbito (Rodríguez-Carballeira et al., 2005). Para ello, mediante tres estudios Delphi, cada una de las categorizaciones fue sometida a una evaluación de la intensidad o peso de cada estrategia en el conjunto del abuso psicológico.

Método: La construcción de la categorías se realizó a partir de la revisión y el análisis de los estudios existentes en los tres ámbitos, desde una perspectiva psicosocial. Los estudios Delphi estuvieron formados por tres paneles de 31, 32, y 30 expertos en grupos manipulativos, violencia de pareja y *mobbing*, respectivamente. Con el objetivo de valorar el consenso alcanzado por los expertos, y partiendo de los datos obtenidos, se analizaron los estadísticos descriptivos, correlaciones y Z de Wilcoxon. **Resultados:** Los análisis realizados en cada uno de los tres estudios Delphi, muestran un elevado consenso entre los respectivos expertos en las puntuaciones otorgadas a cada una de las tres categorizaciones de abuso psicológico. Asimismo, entre los estudios Delphi, se ha obtenido un alto paralelismo en la preponderancia de las estrategias de abuso entre grupos manipulativos y violencia de pareja, fundamentalmente en las estrategias de tipo emocional, mientras que existen diferencias con el *mobbing*. **Conclusión:** Además de la utilidad de la categorización como guía-protocolo para la valoración del abuso por parte de los profesionales de la salud mental, el estudio simultáneo de varios ámbitos de aplicación del abuso psicológico, permite la comparación y el análisis conjunto entre ellos, aportando un enriquecimiento complementario de los resultados

Palabras clave: Abuso psicológico, violencia de pareja, *mobbing*, grupos manipulativos, estudio Delphi

DIFERENCIAS DE GÉNERO EN LA PERCEPCIÓN DE EPISODIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE ADOLESCENTES (TEEN DATING VIOLENCE)

Josefa Ruiz Romero, Francisca Expósito Jiménez

Universidad de Granada

E-mail: jruizro@ugr.es

Resumen

En este estudio de carácter cuasiexperimental nuestro principal objetivo es analizar las diferencias de género en la valoración y justificación de un episodio de violencia de género entre adolescentes entendido éste como el abuso bien físico o

psicológico/emocional de un miembro de la pareja hacia el otro en una relación que no tiene por qué ser estable (*teen dating violence*). Se examinó la influencia que en dicha percepción tienen una serie de variables: sexo del perpetrador del abuso, tipo de abuso, el estereotipo de género de los participantes, la actitud que éstos/as tienen respecto al uso de la violencia en general y la que tiene el entorno del participante (los iguales) y, por último, la influencia de la dinámica familiar (cohesión, flexibilidad y comunicación). Los/as adolescentes debían leer una viñeta en la que se reproduce un caso de violencia de género. Se manipuló el sexo (chico/chica) de quien comete el acto violento, el tipo de acto violento (verbal/emocional, físico), la presencia o no de los iguales (amigos/as) en el escenario de la historia y, en caso de estar presentes éstos/as, si se mostraban favorables o no hacia el uso de la violencia. Las variables dependientes eran: percepción de la gravedad del incidente, percepción de riesgo personal, los motivos que justificarían el uso de la violencia, las reacciones anticipadas (emocionales y conductuales ruptura) de la víctima. Los resultados se comentan en relación al Modelo Circunflejo de los Sistemas Marital y Familiar (Olson, 2000) y sus implicaciones prácticas para la prevención del fenómeno.

Palabras clave: Violencia de genero- adolescencia- actitud hacia la violencia- dinámica familiar-iguales

PERCEPCIÓN SOCIAL DE VÍCTIMAS Y MALTRATADORES DESDE LA PERSPECTIVA DEL PODER DE GÉNERO

M^a Carmen Herrera Enríquez, Francisca Expósito Jiménez

Universidad de Granada

E-mail: mcherrer@ugr.es

Resumen

La violencia doméstica es una de las situaciones de violencia más extendida y oculta que existe y que tiene como objetivo conseguir el control de la mujer en el seno de la relación. Los resultados que proceden de estudios sobre violencia interpersonal vienen a mostrar que la desigualdad de poder es una de las principales causas de la violencia dentro de la pareja. Según Pratto y Walker (2004) estas diferencias de poder se sustentan en cuatro pilares fundamentales: uso de la fuerza o amenaza, el control de los recursos, la asimetría en las obligaciones sociales y la ideología de género. El objetivo principal en este estudio es obtener perfiles tanto de hombres que ejercen la violencia contra sus parejas como de mujeres que son víctimas de maltrato, en relación a las diferentes bases de poder propuestas por el modelo. A tenor de la literatura consultada, así como de estudios previos, esperamos encontrar que los maltratadores sean percibidos con menos control de recursos, más fuerza, con ideología sexista y con menos obligaciones sociales que los no maltratadores. Por el contrario, esperamos que las víctimas de maltrato sean percibidas con menos control de recursos, menos fuerza, con más obligaciones sociales y también con ideología sexista en comparación con las mujeres que no son víctimas. Tal y como indica la literatura existente sobre el tema, si comparamos víctimas con maltratadores, éstos serán percibidos con más fuerza, más control de recursos y con una ideología sexista, mientras que las víctimas tendrán más obligaciones sociales. Perfil que coincide con los roles correspondientes a hombres y mujeres en general, quedando de manifiesto la desigualdad existente entre ambos géneros. Así, el sexismo, como una forma de discriminación de género, apunta como una de las principales causas de la violencia doméstica.

Palabras clave: Violencia doméstica, género, poder, sexismo, discriminación

PERSONALIDAD Y DELINCUENCIA. UN ESTUDIO A TRAVÉS DEL INVENTARIO JESNESS – REVISADO.

Mónica Antequera Fariña, Antonio Andrés Pueyo

Universidad de Barcelona

Carolina Bourillón Martínez

Centro Educativo “L’ Alzina”

E-mail: mantequera@ub.edu

Resumen

La existencia de una notable variabilidad entre los jóvenes que cometen delitos, los que tienen comportamientos violentos, antisociales y vandálicos es uno de los problemas con los que se enfrentan los profesionales (psicólogos, juristas, trabajadores sociales, educadores, etc.) que trabajan en este campo. Esta realidad es más destacada, si cabe, cuando se trata de dar una atención individualizada a estos jóvenes y se requiere una evaluación de la personalidad de los mismos. En nuestro país no disponemos de ningún cuestionario de personalidad diseñado específicamente para esta finalidad y, por este motivo, hemos preparado la adaptación del Inventario Jesness en su nueva edición revisada del año 2003. El Inventario Jesness, propuesto por primera vez en 1962 es uno de los instrumentos de evaluación de la personalidad en poblaciones de jóvenes delincuentes más utilizado en el ámbito anglosajón y es un referente clásico para este tipo de poblaciones. En este trabajo se presentan las diferencias de personalidad encontradas en un grupo de adolescentes internados en un centro de reforma de régimen cerrado versus aquéllos que están siguiendo una escolarización estándar en un Instituto de Educación Secundaria.

Palabras clave: Personalidad, evaluación, jóvenes, régimen cerrado

CARACTERÍSTICAS Y VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN LOS ADOLESCENTES

Carolina Bringas Molleda, Ana Bernardo Gutiérrez

Universidad de Oviedo

E-mail: carolbringas@hotmail.com

Resumen

La selección de determinados programas de televisión, así como de ciertos argumentos de los videojuegos puede estar influenciada por las diferentes cualidades que caracterizan a los contenidos audiovisuales. En relación a estos rasgos, la investigación refiere el análisis psicosocial de diferencias en las opiniones que los jóvenes entre 14 y 20 años (varones y mujeres), tienen tanto de los programas televisivos que ellos eligen como preferidos como de los juegos de ordenador. Los resultados inciden en la importancia de la variable sexo para sostener una base psicosocial en el consumo de contenidos audiovisuales por nuestros jóvenes.

Palabras clave: Adolescentes, programas de televisión, videojuegos, sexo

ANÁLISIS SOCIO-HISTÓRICO DE LA EMERGENCIA DEL DISCURSO DEL ABUSO SEXUAL EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

Agustín Malón Marco

Universidad de Zaragoza

E-mail: agustin.malon@unizar.es

Resumen

En las últimas décadas del siglo XX hemos asistido a un resurgimiento sin precedentes de las inquietudes y alarmas por la cuestión de las experiencias eróticas que implican a menores y adultos. Dicho fenómeno, divulgado bajo el ambiguo y problemático concepto de los “abusos sexuales infantiles”, ha adoptado unos rasgos muy particulares que permiten hablar de la existencia de un discurso social y científico firmemente establecido y escasamente cuestionado y analizado críticamente. Mi propósito en este trabajo es revisar desde una perspectiva histórica el contexto cultural, profesional y científico en que emergió dicho discurso y que nos ayuda a comprender mucho mejor los rasgos que ha adoptado a nivel social, científico y profesional. Para ello habremos de remitirnos al contexto estadounidense de los años 70-90 donde confluyen una serie de movimientos y corrientes sociales, morales y políticas interesadas, por diversos motivos, en la configuración de lo “sexual” como fuente de amenaza. En dicho marco, la cuestión de los menores víctimas de los abusos sexuales serán un elemento central.

Palabras clave: Infancia, abuso, sexual, ciencia, moral,

EL VALOR DE LA EDUCACIÓN ANTE LA RELACIÓN VIOLENCIA-CONSUMO DE DROGAS

Nadia García Alas, Cristina Parajón Álvarez, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos

Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias

Beatriz Pérez Sánchez, Carolina Bringas Molleda.

Universidad de Oviedo

E-mail: nadiaga@princast.es

Resumen

La educación está al servicio del individuo y de la sociedad. Cumple funciones individuales como son el promover el desarrollo integral y la adquisición de conocimientos y actitudes; pero también, cumple funciones sociales relacionadas con la adaptabilidad del individuo al grupo social de referencia. Y en este intento, a veces no consigue los objetivos anhelados dando lugar a conductas violentas y/o abuso de sustancias. No obstante, la educación es una importante herramienta y alternativa que puede abordar desde la infancia la conformación de la estructura actitudinal del individuo, desarrollando su capacidad crítica para la toma de decisiones responsables y ofreciendo estrategias que le permiten hacer frente a diversas situaciones de la mejor manera posible sin llegar a desarrollar conductas indeseadas; en definitiva, es un instrumento útil para promover el estilo de vida incompatible con el consumo de drogas en particular y con la conducta antisocial en general.

Palabras clave: Educación, violencia, consumo, drogas

DELITO E INMIGRACIÓN: ENTRE LA PERCEPCIÓN SOCIAL Y LA REALIDAD PENITENCIARIA

Diana Priegue Caamaño, Lucía Maquieira Caeiro
Universidad de Santiago de Compostela
E-mail: dianaice@usc.es

Resumen

Es un hecho que la realidad de los centros penitenciarios en nuestro país se ha visto notoriamente alterada por el incremento de los flujos migratorios. Los datos son suficientemente elocuentes: en octubre de 2006, de los 63.800 reclusos, el 26,5% (16.936) eran extranjeros, según fuentes oficiales.

España es cada vez un país más diverso, étnica y culturalmente hablando, y las prisiones no hacen sino reflejar esa diversidad. Al fin y al cabo, la cárcel no refleja más que la sociedad en la que se inserta. Si bien es cierto que el número de internos/as de origen extranjero ha aumentado de forma significativa en los últimos años, no podemos analizar esta situación desvinculándola del perfil y las condiciones de vida de los extranjeros en nuestro país.

El objetivo de este trabajo es aportar un conjunto de reflexiones situadas, a partir de los datos de la realidad española acerca de la cautela que es preciso tener cuando se asocia delincuencia con inmigración. De acuerdo con las premisas básicas que afirman la relevancia del tema, creemos necesario incidir específicamente en aspectos derivados de informes que, como el Barómetro del CIS, han supuesto una elevación de la sensibilidad social por este asunto.

Concluimos destacando la necesidad de mayor y mejor reflexión sobre la etiología de la delincuencia, alejándonos de la inmigración como potencial fuente de comportamiento delictivo, y aproximándonos a los múltiples factores de riesgo, que pueden verse favorecidos por la situación derivada de la inmigración. Concretamente, consideramos que la educación intercultural puede suponer una dinámica facilitadora para el diálogo y el contacto entre personas de culturas distintas, tanto en el contexto social, en general, como en los estamentos penitenciarios, en particular.

Palabras clave: Inmigración y delincuencia/ percepción social/factores de riesgo/educación intercultural

EL COMPORTAMIENTO DEL INCENDIARIO EN EL CONTEXTO FLORESTAL: CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL CRIMINALE ASOCIADOS A LA REALIDAD PORTUGUESA

Cristina Soeiro, Marco Branco, Raquel Guerra, Antonio Carvalho
Instituto Superior de Polícia Judiciária e Ciências Criminais (Portugal)
E-mail: cristina.soeiro@pj.pt

Resumen

El principal objetivo de lo estudio es hacer la caracterización social y psicológica de los incendiarios rurales en Portugal dentro de la población encarcelada. Las variables estudiadas son las demográficas, las psicológicas y el comportamiento criminal. La herramienta usada es el cuestionario para la investigación del perfil del incendiario (QIPI, ISPJCC, 2002). La muestra se compone por 123 casos de incendio, 110 hombres y 13 mujeres. Como el resultado principal se puede destacar la existencia de cuatro tipos de perfiles criminales. El perfil A, el Instrumental-Vengativo, compuesto

por hombres y mujeres, con más 46 años, trabajadores no especializados, con niveles medio de educación, consumidores del alcohol, con convicciones anteriores. Colocan fuego entre las 2 y las 4 de la tarde, en lugares rurales, contra miembros de la familia y conocidos, justificando sus acciones con hostilidad y cólera. El perfil B, Instrumental-Beneficioso, es compuesto por hombres, con edades comprendidas entre los 20-35 años, trabajadores especializados, con niveles inferiores de educación, sin historia psiquiátrica y sin consumos de alcohol. Colocan fuego entre las 00 y 8 de la mañana, en lugares rurales (agrícolas/incultos/arbolado), con motivaciones financieras, contra los extranjeros y la gente con quien no mantienen relaciones cercanas. El perfil C1, historia Expresivo-Clínica, se encuentra en hombres y mujeres, con edades comprendidas entre los 46-55 años, combatientes solos, del fuego y pastores, con historia psiquiátrica, desorden mental, depresión, esquizofrenia, consumo de alcohol, sin convicciones anteriores. Colocan fuego entre las 12 de la mañana y las 8 de la tarde, en lugares rurales, con las motivaciones siguientes: pasión, frustración y patología. Dirigen generalmente sus acciones contra amigos y pares. En el perfil C2, la atracción del Expresivo-fuego, se encuentra en hombres con 20 años. Su motivación principal es conseguir placer en destruir. Colocan fuego próximo su lugar de trabajo, volviendo al área más adelante e igualan generalmente ayudar a encender combatientes.

Palabras clave: Incendio floresta; Perfil criminal; Incendios; Comportamiento Criminal

HOMBRES Y MUJERES EN LA POLICÍA: LA PERSPECTIVA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE GÉNERO

Iris Almeida.

Instituto Superior de Polícia Judiciária e Ciências Criminais (Portugal)

Lígia Armâncio

Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (ISCTE) – Departamento de Psicologia Social e das Organizações

E-mail: iris.almeida@pj.pt

Resumen

El principal objetivo de lo estudio es entender la asimetría en la representación del masculino y del femenino en el proceso de adaptación de las mujeres en la policía. Tiendo por principio lo modelo de la asimetría simbólica, se espera que las mujeres por estarán en un ambiente caracterizado como típicamente masculino, adopten características masculinas y dominantes. Con este propósito se tomaron 62 Inspectores y 28 Inspectoras de la Policía Judicial Portuguesa, con edades comprendidas entre los 27 y 53 años. Los participantes cumplieron un inventario con características que corresponden al perfil del Inspector de la Policía y características que corresponden el desempeño del trabajo de policía, con el objetivo de evaluar la proximidad/diferencia entre los perfiles. Los resultados mostraron que el perfil del Inspector es semejante en el perfil ideal y el perfil de la Inspectoras apenas presenta semejanzas en la dimensión relacione con los otros. Además, se constató el paralelismo entre la representación ideal de la profesión y la representación de los Inspectores, así como lo distanciamiento de las Inspectoras con relación a esa representación. Se observó también que la construcción del género es una ideología socialmente compartida.

Palabras clave: Asimetría Simbólica, Género, Policía Judicial Portuguesa

LA INCIDENCIA DEL MOBBING Y DEL BURNOUT EN UNA MUESTRA DE POLICÍAS LOCALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

José Antonio Fernández Alonso, Almudena Segurado Torres

Universidad de Oviedo

E-mail: josean@uniovi.es

Resumen

El estudio descriptivo que se ha llevado a cabo tiene como finalidad evaluar la incidencia y la caracterización del mobbing y del burnout en un determinado colectivo profesional, el de la policía local del Principado de Asturias. A través de una metodología cuantitativa, se ha tratado de determinar el perfil sociolaboral de la muestra, analizar el grado de satisfacción de los policías con relación a los factores de organización y la calidad percibida de las relaciones sociales mantenidas entre los miembros de las plantillas y con los puestos de mando. Los resultados del estudio constatan una elevada incidencia de manifestaciones de mobbing en la muestra, la presencia de síntomas burnout, y en general, una valoración negativa de los factores organizacionales.

Palabras clave: Policía local, riesgos psicosociales, mobbing, burnout, factores de riesgo organizativos y relaciones sociales en el trabajo

MENOR INFRACTOR

EVALUACIÓN PSICOPATOLÓGICA DE MENORES DE REFORMA.

Francisca Fariña

Universidad de Vigo

Ramón Arce

Universidad de Santiago de Compostela

María Silvia Ohyamburu

Juzgado de Menores de la provincia de Buenos Aires (Argentina)

E-mail: francisca@uvigo.es

Resumen

La literatura científica relativa a la relación entre variables biológicas y comportamiento antisocial y delictivo, que establece como causa de éste un déficit biológico, ha sido muy prolífica, pero con importantes lagunas metodológicas (O’Kane y Bentall, 2000): En este contexto y con estas limitaciones en mente, en un estudio previo (Arce, Fariña, Seijo, Novo y Vázquez, 2005) hallamos perfiles clínicos que discriminaban entre menores de riesgo de desviación social y menores de no riesgo, pero de éstos hallazgos no se puede inferir que tales perfiles actúen como potenciales precursores de los desórdenes de conducta y comportamiento antisocial. Complementario a este trabajo, la presente investigación de campo tiene por objeto contrastar el estado clínico de menores de reforma con la normalidad clínica. Para ello tomamos 128 menores de reforma en la provincia de Buenos Aires (Argentina) que cumplieron el CAQ (Krug, 1998). Finalmente, se discuten los resultados y las implicaciones para el esclarecimiento de la relación entre el estado clínico y el comportamiento antisocial y delictivo.

Palabras clave: Menores de reforma, psicopatología, delincuencia, comportamiento antisocial, intervención

INADAPTACIÓN AUTOINFORMADA EN MENORES DE REFORMA

María José Vázquez

Universidad de Vigo

Mercedes Novo

Universidad de Santiago

Dolores Seijo

Universidad de Granada

E-mail: figueiredo@uvigo.es

Resumen

La Psicología engloba el comportamiento delictivo dentro de un concepto más amplio, la inadaptación, esto es, el delincuente es un inadaptado. Sin embargo, no está claro que el delincuente se perciba a sí mismo como inadaptado o que esta percepción se relacione con todas las áreas. Para conocer de esto tomamos 190 menores de reforma, esto es, con condena por actos delictivos, que cumplieron el TAMAI (Hernández, 2002) que evalúa, mediante autoinforme, la inadaptación personal, escolar, social e familiar. Por último se discuten las implicaciones teóricas y para la práctica profesional de los resultados.

Palabras clave: Inadaptación, delincuencia, menores

ADAPTACIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDAD DELICTIVA JUVENIL

Joana López Fernández, Nuria Cuello Laviana, María Teresa Ramiro Sánchez.

Universidad de Oviedo

E-mail: UO155758@uniovi.es

Resumen

La escuela es una de las instancias socializadoras más importantes. Este estudio tiene como objetivo definir el grado de adaptación escolar, distinguiendo entre adaptación normativa (entendida como conducta antisocial) y adaptación académica (entendida como el interés por la escuela); con el fin de relacionarlo con el curso de la carrera delictiva de los menores.

La muestra utilizada han sido 754 de los 889 menores infractores incoados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005, ambos inclusive. La información requerida para la investigación se ha extraído de los expedientes de dichos menores, mediante la formulación de una plantilla conformada por 27 ítems. Los ítems aluden a variables tanto demográficas, correspondientes a los menores, como sociales, atendiendo al contexto familiar, escolar y al grupo de iguales; y a todo un cúmulo de variables referidas a los aspectos criminológicos.

Los resultados mostrarán a la escuela como un importante factor de protección, que incide directamente sobre la delincuencia juvenil.

Palabras clave: Menor en conflicto, conducta antisocial, socialización, factores de protección, escolarización

FACTORES ASOCIADOS A LA DELINCUENCIA JUVENIL: MENORES INFRACTORES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

María Jesús Sierra Vázquez, Amaia Bravo Arteaga, Jorge Fernández del Valle, Iriana Santos González.

Universidad de Oviedo

E-mail: mjsierra@gmail.com

Resumen

La delincuencia juvenil es uno de los fenómenos que han generado mayor alarma social en las dos últimas décadas. Constituye una problemática de ámbito mundial que no distingue lugares ni culturas.

Para abordar el fenómeno de los menores infractores deben comprenderse los factores que subyacen al desarrollo de este tipo de comportamientos.

El *objetivo* de la comunicación es describir factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil. Para ello se han analizado los datos recogidos en una *muestra* de 382 menores infractores del Principado de Asturias (el 85,6% de la muestra son varones).

Respecto a la *metodología*, se realizó una revisión exhaustiva de los expedientes judiciales de los menores, analizando diversos factores en los contextos socio-demográfico, familiar, escolar y grupo de pares.

Los *resultados* muestran una elevada frecuencia de variables tales como problemas económicos y de conductas adictivas en el núcleo familiar, problemas de rendimiento y de comportamiento en el contexto escolar y pertenencia a grupos de pares conflictivos.

Podemos *concluir* que, para realizar intervenciones efectivas e individualizadas, proporcionando a cada joven la respuesta que necesita, resulta imprescindible el

conocimiento de los factores de riesgo en distintos contextos.

Palabras clave: Menores infractores, factores de riesgo, delincuencia juvenil

DIAGNÓSTICO AUTODESCRIPTIVO Y DE SUCESOS DE VIDA EN MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO Y SU CORRESPONDENCIA CON VARIABLES JURÍDICAS

Reyna Faride Peña Castillo, José Paulino Dzib Aguilar, Carolina Quiñones Maldonado
Universidad Autónoma de Yucatán.

E-mail: fpcastillo@psicjurid.com.mx

Resumen

En la Actualidad en el estado de Yucatán se ha dado una reforma legal en materia de menores, siendo denominada ahora *Ley de Justicia para Adolescentes* cuando antes se denominaba *Ley para el Tratamiento y Protección de Menores Infractores*. En éste contexto un menor de edad es considerado infractor cuando incurre en fallas a los contenidos de la Ley Penal de Menores Infractores, es decir cuando ha infringido una ley socialmente conocida y sancionada por una norma jurídica penal. Este código se encuentra fundamentado en el concepto del menor en una situación irregular por ejemplo cuando se considera que existen carencias en su entorno social y familiar. De igual forma esta Ley tiene un carácter proteccionista hacia la figura del menor, ya que éste es concebido como un ser por quien puede tomarse decisiones. (Quezada, 1995), resaltando el carácter de discriminación de su inimputabilidad desde el punto de vista legal.

Lo anterior no solamente deja en claro la necesidad de hacer una revisión a la manera de intervenir en el tratamiento que se le da a ésta población en particular, sino también en el diagnóstico o evaluación para efectos de las decisiones judiciales de medidas correctivas o preventivas futuras. La presente investigación se realizó con 36 menores infractores de la Escuela de Educación Social para Menores Infractores del Estado de Yucatán, México teniendo como objetivo describir los Sucesos de Vida en las áreas personal, social, familiar y sexual, así como caracterizarlos en términos de su configuración familiar y estructuras sociales aplicando instrumentos de tipo psicométrico como son el Inventario Autodescriptivo para adolescentes y el Inventario de Sucesos de Vida (Lucio Gómez-Maqueo, 1999) para determinar características diagnósticas de adolescentes infractores buscando la relación existente con variables jurídicas como son el tipo de delito y el tiempo de ingreso.

Palabras clave: Menores Infractores, Diagnóstico, Sucesos de Vida, Autodescripción, Evaluación

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL TIPO DE DELITO COMETIDO POR MUJERES MENORES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Adriana Álvarez Mencía, Irene González Rodríguez

Universidad de Oviedo

E-mail: sin_infancia@hotmail.com

Resumen

En este artículo, se trata de ver como ha evolucionado el tipo de delito cometido por mujeres menores en los últimos años a la par que ha ido evolucionando la posición social que ocupan las mismas en los tiempos actuales.

La muestra utilizada han sido 324 menores infractoras incoadas por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005 ambos inclusive. En esta investigación se intentará explicar la evolución en el tipo de delito cometido por mujeres menores analizando aspectos sociales, familiares, económicos y de residencia. Para ello dispondremos de dos bases de datos, una de ellas compuesta por 27 ítems; que van de variables demográficas, referidas al menor, pasando por variables sociales, que aluden al contexto familiar y extra familiar; así como también, a todo un conjunto de aspectos de índole criminológico. La otra base de datos ha sido cedida por el propio Juzgado de Menores de Oviedo donde principalmente se recogen aspectos referidos al delito, tales como fecha de comisión del delito, fecha de sentencia, lugar de residencia del menor, municipio donde se comete el delito, medida impuesta al menor...

Para realizar esta evolución tendremos en cuenta dos teorías muy importantes como son la Teoría de la Tensión o frustración y la Teoría de Oportunidad del Delito.

Palabras clave: Mujeres menores delincuentes, delito, evolución del delito, evolución del papel de la mujer

INCIDENCIA DE VARIABLES FAMILIARES Y ESTILO EDUCATIVO EN LA ACTIVIDAD INFRACTORA DE MENORES REINCIDENTES

María Jesús Rodríguez Sánchez, Belén Menéndez García, Carolina Bringas Molleda
Universidad de Oviedo
E-mail: UO156206@uniovi.es

Resumen

Con el fin de identificar las variables relacionadas con el contexto familiar / de convivencia y el estilo educativo asociadas a la reincidencia de menores infractores, se analizan los expedientes que se encuentran en la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores del Principado de Asturias desde la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000 hasta finales del año 2005. El total de participantes sería de 753 con una edad comprendida entre 14 y 18 años, de los cuales 380 cuentan con dos o más medidas impuestas, por tanto, conformarán nuestro objeto de estudio. Se realiza un análisis exhaustivo de la edad y tipo de medida impuesta a lo largo de su paso por el Sistema Penal de Menores.

La información se recoge y se procesa a partir de un cuestionario cuyos ítems refieren: variables relacionadas con la estructura familiar del menor y su dinámica, variables relacionadas con la situación laboral del responsable y variables relacionadas con el estilo educativo en la unidad/ es de convivencia.

Entre los principales factores de riesgo en el contexto familiar o de convivencia se espera que los siguientes sean significativos:

- mala calidad de vida en los aspectos generales, presentando deficiencias o dificultades en su desarrollo (personal o social).
- niveles elevados de hostilidad/agresividad/ violencia en las relaciones interpersonales, con problemática afectiva y las dificultades para consolidar la autoestima positiva.

- niveles elevados de violencia en el medio deprivado y en las relaciones de ese, observando una ausencia de red prosocial en la cual descansar.

Palabras clave: Delincuencia Juvenil, Justicia Juvenil, Factores de Riesgo, Factores Psicosociales, Características Familiares.

EL GRADO DE ADAPTACIÓN NORMATIVA AL AULA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA ACCIÓN DELICTIVA

Nuria Cuello Laviana, Joana López Fernández

Universidad de Oviedo

E-mail: UO156883@uniovi.es

Resumen

Actualmente puede hablarse de un considerable aumento de conflictos dentro del aula. Dado el papel que se le ha otorgado a la escuela como factor de protección, en el ámbito de la delincuencia juvenil, esta investigación se plantea como objetivo analizar las diferencias en cuanto al grado de adaptación normativa entre menores infractores primarios y reincidentes.

La muestra utilizada han sido 754 de los 889 menores infractores incoados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005, ambos inclusive. La información requerida para la investigación se ha extraído de los expedientes de dichos menores mediante la formulación de una plantilla conformada por 27 ítems. Los ítems aluden a variables tanto demográficas, correspondientes a los menores, como sociales, atendiendo al contexto familiar, escolar y al grupo de iguales; y a todo un cúmulo de variables referidas a los aspectos criminológicos

Los resultados demostrarán como influyen los diferentes tipos de conflicto o la posible sanción de éstos, sobre el curso de la acción delictiva del menor

Palabras clave: Menor en conflicto, socialización, escolarización, conducta antisocial, reincidencia

LA PERCEPCIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DE LOS PROFESIONALES DE LA JUSTICIA JUVENIL.

Francisco Romero Blasco, Anna Melero Merino, Monteserrat Antolín Martínez

Equipo técnico de la Fiscalía de Menores de Barcelona. Dirección General de Justicia Juvenil. Departamento de Justicia

Carme Cànovas Armenó

Servicio de asesoramiento técnico en el ámbito familiar. Departamento de Justicia

E-mail: fromero@gencat.net

Resumen

Esta comunicación forma parte de una investigación más amplia que estudia la problemática de los hijos denunciados por agredir a sus padres. Uno de los apartados trata de conocer la opinión de los profesionales del ámbito judicial y de la intervención psicosocial implicados en la atención de estos menores. Se aportan elementos para conocer los aspectos simbólicos de la representación que se tiene sobre este tema para así poder ser más eficaz en la forma de atender a este colectivo de jóvenes y familias.

Para ello se elaboro un cuestionario que tenía como objetivo conocer la percepción de los diferentes colectivos de acuerdo con la teoría de las representaciones sociales, que considera que el contacto con el objeto social es un elemento discriminador de la representación que se tiene del objeto.

Nuestra pretensión no era proporcionar una muestra representativa, sino una prospección (N=169) de la representación que se tiene sobre este tema.

Para el recuento de variables y para la comparación entre los diferentes grupos considerados, (análisis de la varianza de un factor, se ha utilizado el paquete estadístico SPSS). Como elemento de conclusión se han utilizado análisis multivariados de clasificación (automática y de segmentación).

Los resultados se presentan con la misma distribución utilizada en el cuestionario:

1. Las características sociodemográficas.
2. Las frecuencias que se dan en cada uno de los bloques temáticos tratados.
3. Se exponen las diferencias que se han encontrado al considerar los colectivos de profesionales. Los colectivos se formaron según el grado de contacto que los profesionales pueden tener con los jóvenes denunciados: policía autonómica, abogados, fiscales y jueces, equipo de asesoramiento, educadores de medio abierto y de centros educativos. También se han formado grupos en función de la antigüedad de los profesionales.

También se aportan elementos orientados a posibles conclusiones

Palabras clave: Violencia familiar, profesionales, percepción, representación social

VIOLENCIA FAMILIAR, LA PERCEPCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE PADRES E HIJOS.

Francisco Romero Blasco, Anna Melero Merino, Montserrat Antolín Martínez
Equipo técnico de la Fiscalía de Menores de Barcelona. Dirección General de Justicia Juvenil. Departamento de Justicia

Carme Cànovas Armenó

Servicio de asesoramiento técnico en el ámbito familiar. Departamento de Justicia

E-mail: fromero@gencat.net

Resumen

Esta comunicación forma parte de una investigación más amplia, que estudia la problemática de los hijos denunciados por agredir a sus padres.

Este tipo de delito refiere al conflicto entre personas que, casi siempre, tienen un primer grado de parentesco y comparten el domicilio; estas características implican que, en las actuaciones legales, la víctima acompañe al agresor.

Cuando los padres delegan en la ley y se inicia el procedimiento judicial, el conflicto adquiere otra dimensión. Es desde la justicia donde se valora si el clima de la dinámica relacional cuenta con la presencia o no de suficientes aspectos preservados, que puedan facilitar el reequilibrio, o impliquen la necesidad de una medida judicial con objetivos educativos i/o terapéuticos.

La intervención profesional se inicia ante el importante grado de expectativas, explícitas e implícitas, que la denuncia genera en la víctima y el agresor. Esta actuación moviliza aspectos diferenciados según la posición sea de agresor o de víctima y resulta especialmente compleja para el profesional, que debe afrontar la intensa movilidad emocional que hay entre las partes.

Un aspecto básico que condiciona en la orientación de la intervención inicial es la percepción que tienen del conflicto las partes implicadas; se trata de un factor relevante que influye en el desarrollo de la intervención y en la posibilidad de cambios en la relación de padres e hijos.

Para conocer la visión de agresor y víctima, como se posicionan en el momento de iniciar el procedimiento judicial, hemos agrupado la información en tres categorías:

- . Responsabilidad propia.
- . Responsabilidad del otro.
- . Corresponsabilidad.

A mayor grado de coincidencia en la percepción de la corresponsabilidad en el conflicto, mejor pronóstico; pero los resultados reflejan posiciones divergentes. Se trata de datos que invitan a la reflexión y al debate.

Palabras clave: Responsabilidad, corresponsabilidad, violencia, medida judicial, intervención educativa y/o terapéutica

LA SOCIALIZACIÓN DE MENORES REINCIDENTES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS: ANÁLISIS PSICOSOCIAL DE LAS VARIABLES ASOCIADAS AL CONTEXTO ESCOLAR Y GRUPO DE IGUALES.

Belén Menéndez García, María Jesús Rodríguez Sánchez, Ana Belén Bernardo Gutiérrez

Universidad de Oviedo

E-mail: UO3508@uniovi.es

Resumen

Este estudio tiene como objetivo analizar la incidencia de las variables psicosociales asociadas al contexto escolar y grupo de iguales de los menores reincidentes del principado de Asturias. Se realiza a partir de los expedientes que se encuentran en la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores del Principado de Asturias desde la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000 hasta finales del año 2005. El total de participantes sería de 753 con una edad comprendida entre 14 y 18 años, de los cuales 380 cuentan con dos o más medidas impuestas, por tanto, conformarán nuestro objeto de estudio. Se realizará un análisis exhaustivo de la edad y tipo de medida impuesta a lo largo de su paso por el Sistema Penal de Menores. La información se recoge y se procesa a partir de un cuestionario cuyos ítems refieren: variables relacionadas con la situación académica/ laboral del menor y variables relacionadas con la red de apoyo social del menor. Entre los principales factores de riesgo en el contexto escolar y grupo de iguales se espera que los siguientes sean significativos: mala formación académica y problemas en su paso por la escuela, escasa e inadecuada formación profesional, inadecuada utilización del tiempo libre por falta de actividad creativa, negativa influencia del grupo de iguales, grupo de iguales en riesgo o conflicto social, presencia del grupo de iguales en la comisión del delito, consumo de drogas y/o antecedentes delictivos en la red de apoyo social del menor y carencias en la adaptación social

Palabras clave: Delincuencia Juvenil, Justicia Juvenil, Factores Psicosociales, Control Social, Contexto escolar.

VIOLENCIA FILIO-PARENTAL. CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES QUE AGREDEN A SUS PADRES

Izaskun Ibabe Erostarbe, Óscar Díaz Nieto, Jone Aliri Lazkano

Universidad del País Vasco

Joana Jauregizar Albonigamayor

UNIQUAL (Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco)

E-mail: Izaskun.ibabe@ehu.es

Resumen

El maltrato filio-parental, entendido como violencia (tanto física como psicológica) que ejercen los hijos/as contra sus padres/madres, es un fenómeno en el que se ha constatado un aumento de denuncias importante en los últimos años. La violencia sufrida durante la infancia parece culminar en agresiones físicas y verbales hacia las madres en el período de la adolescencia (Pagani *et al.*, 2004). No obstante, puede haber otros factores que intervengan en el desarrollo de dicho fenómeno, como puede ser el estilo parental o características psicológicas de los menores.

En el presente estudio se examinan las características individuales y familiares de los menores que componen la muestra. Se trata de estudiar las características diferenciales a nivel psicológico, judicial y familiar de los jóvenes menores de edad denunciados por sus conductas violentas hacia sus padres o cuidadores, en comparación con adolescentes que cometen otro tipo de delitos. También se analiza la percepción de los profesionales acerca de los factores que intervienen en el desarrollo del fenómeno. Para ello se han analizado 105 expedientes de menores infractores que han sido evaluados por Equipos Psicosociales de Juzgados del País Vasco: 35 menores denunciados por violencia filio-parental y con esa única denuncia en su expediente, 35 menores que además de haber sido denunciados por violencia filio-parental han cometido algún otro tipo de delito, y 35 menores que han cometido otro tipo de delitos.

Los menores con denuncias de violencia filio-parental presentan una mejor situación económica familiar, mejor rendimiento escolar y menor consumo de drogas, que los menores que han cometido otro tipo de delitos. Además, se distinguen por tener menor autonomía personal y mayor nivel de trastornos emocionales, por lo que el 70% de ellos ya recibía tratamiento psicológico individual antes de la primera denuncia. No obstante, en ambos grupos de jóvenes se constata que predominan los estilos parentales: negligente y permisivo.

Palabras clave: Violencia filio-parental, estilo parental

MENORES Y ACTIVIDAD DELICTIVA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS: ANÁLISIS DE VARIABLES PSICOSOCIALES DIFERENCIALES EN EL COMPORTAMIENTO REINCIDENTE.

Belén Menéndez García, María Jesús Rodríguez Sánchez, Francisco Javier Rodríguez Díaz

Universidad de Oviedo

E-mail: UO3508@uniovi.es.

Resumen

Este estudio se realiza a partir de los expedientes que se encuentran en el Servicio de Responsabilidad Penal de Menores del Principado de Asturias desde la

fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000 hasta finales del 2005. El número total de participantes fue de 753, de los cuales han sido seleccionados aquellos que hayan cumplido o tengan 18 años de edad en el último registro de datos (diciembre 2005), quedando en 588 el número de participantes final. El “grupo primario” (N=306) quedó conformado por aquellos menores con una medida judicial impuesta; mientras que el “grupo multi-reincidente” (N=282) lo constituyeron aquellos que contaban con más de una medida. A través del paquete estadístico SPSS 14.0, se realizó un análisis comparativo de las variables más significativas para ambos grupos.

Según los estudios sociológicos revisados, se espera que entre las variables predictoras para la reincidencia se encuentren: haber cometido el primer delito a una edad temprana, ser varón, la influencia negativa del grupo de iguales y la presencia del mismo en la comisión del delito/os, consumo de drogas, haber sufrido determinado tipo de carencias o conflictos en el entorno familiar y una inadecuada utilización del tiempo libre por falta de actividad creativa. Entre los principales factores de riesgo en el contexto familiar se incluyen: la ausencia de padre biológico o en su defecto de figura paterna significativa y antecedentes delictivos o de consumo de drogas en los miembros de la unidad de convivencia, preferentemente en padres o hermanos.

La finalidad de esta investigación es la de identificar aquellas variables psicosociales significativas que operan tanto en el grupo multi-reincidente como en el primario, conformando éstas los factores de riesgo que permitirán predecir la futura reincidencia y orientar el diseño de programas de prevención e intervención dentro y fuera del sistema penal.

Palabras clave: Delincuencia Juvenil, Justicia Juvenil, Conducta Antisocial, Factores Psicosociales, Programas de Prevención.

EFFECTO DEL ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIO-COGNITIVAS EN LA ADAPTACIÓN SOCIAL DE MENORES

Dolores Seijo Martínez

Universidad de Granada

Ángel Egidio

Universidad Catholique D´ Anger (Francia)

María José Vazquez Figueiredo

Universidad de Vigo

E-mail: j7686645@ugr.es

Resumen

Hemos aplicado un programa de entrenamiento socio-cognitivo a un total de 220 menores con edades comprendidas entre 10 y 14 años. Nuestro interés es conocer en qué medida el nivel de adaptación social mejora con este tipo de entrenamiento. Se ha aplicado un diseño de investigación con medida pre-post intervención y con grupo control de comparación. Como instrumentos de medida se han empleado el cuestionario A-D; El cuestionario de socialización (BAS); el IAC y el TAMAI. Finalmente, en este trabajo, llevaremos a cabo una discusión de los resultados.

Palabras clave: Menores, adaptación social, entrenamiento socio-cognitivo

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE MENORES INFRACTORES TRAS SU PASO POR EL SISTEMA JUDICIAL

Iriana Santos González, María Jesús Sierra Vázquez, Amaia Bravo Arteaga, Jorge Fernández del Valle

Universidad de Oviedo

E-mail: Iriana1@yahoo.es

Resumen

Fueron múltiples las dificultades generadas durante la implantación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor (LO 5/2000), hace ya 6 años. Tras este primer periodo de funcionamiento, se hace necesaria una evaluación de la situación de los jóvenes que hayan pasado por el Sistema Judicial Penal del Menor y, de esta manera intentar conocer la efectividad de las medidas.

En la comunicación se presentarán los datos de una *muestra* de 30 jóvenes que, siendo menores, cumplieron alguna medida judicial entre 2001 y 2005. El *objetivo* es conocer la situación actual de estos jóvenes y su nivel de integración social, a través de indicadores de diversa índole (apoyo social, satisfacción, estilos de apego, autoestima...).

La *metodología* consistió en contactar con los jóvenes para que, de manera voluntaria, participaran en la realización de una entrevista en la que se incluían cuestionarios estandarizados para medir distintas variables.

Los *resultados* se presentarán a nivel descriptivo para los indicadores anteriormente mencionados.

Palabras clave: Menores infractores, medidas judiciales, Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor

CONTROL FAMILIAR Y CONDUCTA INFRACTORA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL

Patricia Balaña Tardaguila, Lorena Álvarez Pouso

Universidad de Oviedo

E-mail: sasha_mis@tmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis que permita establecer las relaciones que existen entre el control familiar y la conducta infractora en conflicto social. Nuestro fin es determinar que tipo de control existe en el contexto familiar y si esto afecta de alguna forma a la conducta infractora del menor. Analizaremos la estructura familiar y el proceso de socialización en la misma.

La muestra utilizada han sido 754 de los 889 menores infractores registrados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005, ambos inclusive. La información requerida se ha extraído de los expedientes de dichos menores mediante la formulación de una plantilla conformada por 27 ítems. Los ítems aluden a variables tanto demográficas, correspondientes a los menores, como sociales, atendiendo al contexto familiar, escolar y al grupo de iguales; y todo ello relacionado con la conducta infractora del menor.

Palabras clave: Control familiar, menores infractores, estructura familiar, relaciones familiares, factores de protección.

FAMILIA E IGUALES EN EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL.

Patricia Balaña Tardáguila, Lorena Álvarez Pouso
Universidad de Oviedo
E-mail: sasha_mis@tmail.com

Resumen

En este artículo se pretende analizar las distintas aportaciones de la familia y del grupo de iguales al proceso de socialización. Si bien es sabida la importancia de este proceso para entender la carrera delictiva del menor, pretendemos hacer un análisis para comprender como la estructura familiar condiciona en un primer momento la socialización del menor y como el grupo de iguales, a través de una socialización secundaria modelan este proceso. Este análisis quiere atisbar información sobre la relación entre el proceso de socialización, entendido desde el grupo de iguales y la familia y la competencia social del menor, para así tratar de comprender como un menor comienza la carrera delictiva.

La muestra utilizada es de 754 de los 889 menores infractores registrados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005. Nos basamos en una plantilla creada adhoc para analizar las variables sociales, familiares, escolares y del grupo de iguales, a través de 27 ítems que pretenden establecer una relación entre las variables citadas y la conducta infractora

Palabras clave: Conducta infractora, grupo de iguales, estructura familiar, competencia social, socialización

REINCIDENCIA Y ADAPTACIÓN SOCIOFAMILIAR EN EL DESARROLLO DE MENORES CON CONDUCTA INFRACTORA

Patricia Balaña Tardáguila, Lorena Álvarez Pouso
Universidad de Oviedo
E-mail: sasha_mis@tmail.com

Resumen

En el presente artículo pretendemos analizar la conducta reincidente del menor infractor y la adaptación sociofamiliar como elemento imprescindible para lograr una competencia social adecuada del menor. En nuestro análisis consideramos a la familia como elemento integrador de gran importancia en el proceso de socialización y por ello también la entendemos como factor básico a la hora de una adaptación social del menor infractor.

La muestra utilizada para tal fin se ha recogido de los expedientes sites en el juzgado de Menores de Oviedo, adaptando los expedientes de 754 menores de los 889 registrados en la base de datos del Principado de Asturias. Para este análisis se ha compuesto una plantilla de 27 ítems que analizan variables sociales, familiares y escolares relacionadas con la conducta infractora del menor.

Palabras clave: Reincidencia, menor infractor, adaptación familiar, socialización.

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIODEMOGRÁFICAS DEL MENOR EN CONFLICTO Y CARRERA DELICTIVA

María Teresa Ramiro Sánchez, Nuria Cuello Laviana

Universidad de Oviedo

E-mail: samaycomillas@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis que permita establecer las relaciones que existen entre el perfil psicosocial y el tipo del delito cometido por el menor, con el tipo de medida que se le impone.

La muestra utilizada han sido 754 de los 889 menores infractores incoados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005, ambos inclusive. La información requerida para la investigación se ha extraído de los expedientes de dichos menores mediante la formulación de una plantilla conformada por 27 ítems. Los ítems aluden a variables tanto demográficas, correspondientes a los menores, como sociales, atendiendo al contexto familiar, escolar y al grupo de iguales; y a todo un cúmulo de variables referidas a los aspectos criminológicos.

Las relaciones obtenidas comprobarán el papel que el tipo de medida tiene sobre la posible reincidencia del menor y se determinarán así cuales son las medidas más eficaces según el perfil psicosocial de los menores

Palabras clave: Delincuencia juvenil, reincidencia, medidas judiciales, delito, socialización

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR INFRACTOR DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL. (2000-2006)

María Teresa Ramiro Sánchez, Joana López Fernández

Universidad de Oviedo

E-mail: samaycomillas@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las reformas realizadas sobre la ley orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, desde su promulgación el 12 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2006.

La muestra utilizada han sido los menores infractores que han sido juzgados por el juzgado de Menores de Oviedo, entre los años 2000 y 2005, ambos inclusive. La información requerida para la investigación se ha extraído de los expedientes de dichos menores mediante la formulación de una plantilla conformada por 27 ítems. Los ítems aluden a variables tanto demográficas, correspondientes a los menores, como sociales, atendiendo al contexto familiar, escolar y al grupo de iguales; y a todo un cúmulo de variables referidas a los aspectos criminológicos

Básicamente, se tratarán los ámbitos correspondientes a los procedimientos de aplicación de medidas; teniendo en cuenta tipo, duración y modificación de medida, así como los temas relacionados con la competencia judicial y administrativa.

Los resultados a obtener ofrecerán información sobre la realidad jurídica experimentada por la población de menores infractores en Asturias en contraposición a lo indicado por la ley, así como la poca efectividad, de las continuas reformas, sobre la carrera delictiva del menor

Palabras clave: Delincuencia juvenil, ley penal del menor, medidas judiciales.

RELACIÓN ENTRE EL TIEMPO QUE TRASCURRE ENTRE QUE EL MENOR COMETE EL DELITO Y SALE LA SENTENCIA, CON LA REINCIDENCIA

Adriana Álvarez Mencía, Irene González Rodríguez

Universidad de Oviedo

E-mail: Sin_infancia@hotmail.com

Resumen

En este artículo se intentará encontrar una relación entre el tiempo que transcurre entre que el menor comete el delito y sale la sentencia, con el nivel de reincidencia. Para ello partimos de la hipótesis de que cuanto menos tiempo transcurre entre la comisión del delito y la sentencia, más reincidencia habrá. Esto es debido a que los delitos graves son juzgados con más presura que el resto de delitos. Por tanto la reincidencia podría estar más relacionada con la gravedad del delito que con el tiempo que transcurre entre la comisión y la sentencia, como se ha creído hasta ahora.

La muestra utilizada han sido 754 de los 889 menores infractores incoados por el juzgado de Menores de Oviedo entre los años 2000 y 2005 ambos inclusive. La base de datos utilizada para realizar estos análisis ha sido cedida por el propio Juzgado de Menores de Oviedo donde principalmente se recogen aspectos referidos al delito, tales como fecha de comisión del delito, fecha de sentencia, lugar de residencia del menor, municipio donde se comete el delito, medida impuesta al menor...

Como base teórica para sustentar estos datos nos basaremos en la Teoría del Aprendizaje, artículo sobre la Aplicación de la Ley de Carlos Becedoniz y la memoria Fiscal del año 2005.

Palabras clave: Menores infractores, reincidencia, tipología de los delitos

FAMILIA

ESTUDIO DE LOS ESTILOS DE RESPUESTA INFRECIENTES E INCOHERENTES EN LA EVALUACIÓN DE CASOS DE FAMILIA.

Ramón Arce

Universidad de Santiago de Compostela

Francisca Fariña, Andrea Sotelo

Universidad de Vigo

E-mail: psarce@usc.es

Resumen

Para conocer si los sujetos en evaluación forense en casos de familia presentaban incoherencia o infrecuencia en la evaluación psicológica tomamos a 126 progenitores en evaluación forense por la guarda y custodia de los hijos y 105 progenitores en evaluación estándar que cumplimentaron el MMPI-2 y el 16 PF-5. Los resultados mostraron que los progenitores en evaluación forense no daban respuestas incoherentes ni infrecuentes. Por último, se discuten los resultados

Palabras clave: Guarda y custodia, separación, evaluación forense, sesgos de respuesta, MMPI-2, 16 PF-5.

LA CUSTODIA COMPARTIDA: CONCEPTO, EXTENSIÓN Y BONDAD DE SU PUESTA EN ESCENA. DEBATE ENTRE LA PSICOLOGÍA Y EL DERECHO

M^a José Catalán Frías, Begoña García Ayala

Administración de Justicia de Murcia

Sebastián de la Peña Velasco

Universidad de Murcia

E-mail: mjccatalan@cop.es

Resumen

Desde la entrada en vigor de la nueva ley de Divorcio (15/05) donde formalmente se posibilita optar por la Custodia Compartida como fórmula para el cuidado de los hijos comunes tras la ruptura de los progenitores, han sido numerosos los debates sobre este tipo de modalidad de Custodia.

Como aparece en un sinnúmero de artículos y comentarios de diferentes autores ya el mismo concepto de custodia Compartida provoca un gran debate, ya que no es un concepto claro ni todos los implicados en estos procedimientos lo definen de manera similar.

Otra cuestión muy debatida ha estado en torno a la bondad o inadecuación de esta alternativa, adoptándose en general posturas muy radicalizadas por algunos grupos específicos. Este debate se encuentra también dentro de los diferentes operadores que intervienen en estos procedimientos (jueces, fiscales, abogados, peritos).

Deseamos conocer, a través de un estudio de opinión, cómo definen, alientan y defienden o no, estos operadores jurídicos la Custodia Compartida.

Para ello se han elaborado diferentes cuestionarios para cada uno de los grupos de estudio, en los que se cuestiona sobre las diferentes opciones que engloba una genérica denominación de Custodia Compartida, se les pide que determinen las ventajas y desventajas, los requisitos mínimos para que pueda establecerse esa opción, y su consideración como positiva o no, así como si la recomendaría, informaría favorablemente sobre la misma, o la recogería en Sentencia.

En la valoración especialmente diseñada para psicólogos se presentan varios casos reales con diferentes modalidades de Custodia Compartida para realizar sobre ellos un análisis pormenorizado.

Finalmente con los resultados obtenidos por los diferentes operadores se realizará una comparativa donde se determine las diferencias o similitudes existentes entre los diferentes grupos sobre el concepto global que se tiene con respecto a la Custodia Compartida.

Palabras clave: Custodia Compartida, Jueces, Abogados, Psicólogos

PERCEPCIÓN DEL ESTILO EDUCATIVO PARENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA ACTITUD SOCIAL DE LOS MENORES ENTRE 12 Y 14 AÑOS

Leticia Calle Bolívar, Aitana Iborra Hernández, Sebastián Corrales González

Práctica privada. Palma de Mallorca

E-mail: leticiacalle@gmail.com

Resumen

Se estudió la relación entre la percepción del Estilo Educativo Parental y su influencia en la Actitud Social de los menores entre doce y catorce años. La muestra la compusieron estudiantes de primer y segundo curso de educación secundaria de dos institutos de Valencia. Los participantes cumplieron dos pruebas: ESPA-29 (Musitu y García, 2001) para conocer la percepción que tenían los menores de los estilos educativos de cada uno de sus progenitores y AECS (Moraleta, González Galán y García-Gallo) para conocer el tipo de actitudes sociales de dichos menores. De la muestra de 166 estudiantes, se consideraron aquellos 131 estudiantes que habían cumplimentado ambas pruebas. Los resultados mostraron que un estilo educativo indulgente o autorizativo promueve en los hijos actitudes más positivas o prosociales. Éstos acatan mejor las reglas y normas sociales facilitando la convivencia y el respeto hacia los demás y aprenden a entender los sentimientos del otro (son más empáticos). Sin embargo, un estilo educativo negligente desarrolla en el adolescente actitudes de carácter antisocial, agresividad, terquedad y una fuerte dominancia. Por último, un estilo educativo autoritario genera en el adolescente actitudes asociales tales como: apatía, retraimiento, ansiedad o timidez.

Palabras clave: Adolescente, estilo educativo, actitud social

CUSTODIA COMPARTIDA: SOLICITUDES DE ESTA MODALIDAD DE CUSTODIA EN PROCEDIMIENTOS AMISTOSOS Y CONTENCIOSOS, DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LEY DE DIVORCIO (15/05)

María José Catalán Frías, Begoña García Ayala, Ana María Matás Alcaraz, Catalina Marín Talón

Administración de Justicia de Murcia

E-mail: mjcatalan@cop.es

Resumen

A través del análisis de los expedientes de los Juzgados de Familia de Murcia (tanto en los procedimientos Contenciosos como en aquellos de Mutuo Acuerdo), desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Divorcio (15/05), en la que de manera expresa se

habla de la Custodia Compartida, se pretende hacer un análisis pormenorizado sobre las demandas reales de este tipo de Custodia.

En primer lugar se hace una comparativa sobre las peticiones realizadas en los dos tipos de procedimiento: amistosos y contenciosos, para después hacer un análisis en cada uno de estos tipos de tramitación sobre los términos en que se efectúa este tipo de custodia.

Uno de los elementos donde nuestro estudio incide especialmente es en la variedad de modalidades de distribución de tiempos que supone una custodia compartida, haciendo un análisis donde se ponen en relación estas opciones con otras variables como edades de los hijos, cercanía de los entornos de los progenitores, nivel económico y socio-cultural, etc.

En los procedimientos contenciosos prestamos especial atención a quién solicita esta variedad de custodia, la argumentación de sus motivos, y la postura adoptada por la otra parte.

En ambos supuestos (contenciosos y de mutuo acuerdo) se analizan las peticiones de valoración pericial sobre la oportunidad de tal medida, y en caso de que exista dicha pericial se hace un análisis exhaustivo de la misma, con especial atención a la consideración sobre la oportunidad o no de dicha Custodia.

Por último se realiza un estudio sobre cómo se recogen en Sentencia este tipo de modalidad de custodia, y los razonamientos jurídicos en los que están basadas las decisiones judiciales.

Todos estos datos serán comparados estadísticamente con el número de peticiones de custodia exclusiva a favor del padre y de la madre que tanto de mutuo acuerdo como de manera contenciosa se establecen, y los argumentos jurídicos que justifican las medidas adoptadas en esta cuestión en las Sentencias.

Palabras clave: Custodia Compartida, Custodia exclusiva, Mediación, Ley 15/05, Régimen de Visitas.

STEEPFAMILY (FAMILIAS RECONSTITUIDAS): PROCESOS PSICOLÓGICOS E INDICADORES DE ADAPTACIÓN

Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia

Universidad de Barcelona

Ricard Cayuela

Universidad Blanquerna

Asunción Molina

Práctica privada

E-mail: march@ub.edu

Resumen

Existe un interés creciente en el fenómeno de las stepfamily, término que ha sido traducido de diferentes maneras y que puede ser equiparado a la expresión “familias reconstituidas”. Ello parece un paso natural en una sociedad donde el divorcio está plenamente integrado y aceptado como una forma de comportamiento social propio de la misma sociedad. En España no disponemos apenas de datos de los procesos, estructura, formas, dificultades y reacciones que adquieren las familias reconstituidas con miembros que provienen de otras familias anteriores. En otros contextos, como el anglosajón, apenas se están iniciando los estudios empíricos en esta área por lo que la información disponible es aún muy imprecisa.

En esta comunicación presentamos los datos preliminares de un estudio realizado en Barcelona. En la primera fase se realizó un estudio exploratoria con técnica del estudio Focus Grup, con informantes que se encontraban en situación stepfamily. Posteriormente, se realizó una segunda fase, donde se elaboró una encuesta basada en los resultados iniciales que fue administrada a una muestra de 60 sujetos.

Los datos que se presentan reflejan la realidad social de la presencia creciente de familias reconstituidas en nuestro país, ofreciendo datos iniciales sobre sus necesidades a nivel jurídico y psicológico.

Palabras clave: Psicología Forense, Psicología de familia, Steepfamily, Familias reconstituidas

EL ASESORAMIENTO PSICOSOCIAL EN LAS RECLAMACIONES JUDICIALES DE RÉGIMEN DE VISITAS ENTRE ABUELOS Y NIETOS

Eva Sala Berga, Susanna Fernández Planas, Antonia Montaner Gorgoll, Cristina Paus Pujol.

Equipo de Asesoramiento Técnico en el Ámbito de Familia de los Juzgados de Girona

E-mail: esalab@gencat.net

Resumen

Con la entrada en vigor de la Ley 42/2003, de 21 de noviembre, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de relaciones familiares de los nietos con los abuelos, se reconoce explícitamente el derecho de visitas de los abuelos con sus nietos, apareciendo un nuevo objeto de intervención en el asesoramiento psicosocial en el ámbito del Derecho de Familia, pero que pone al descubierto la necesidad de reflexionar alrededor del paradigma bajo el cual los equipos técnicos deben intervenir.

Este reconocimiento legal parece ser fruto de cambios en las estructuras familiares ocurridas a lo largo de las últimas décadas del siglo pasado y que reclaman de la jurisdicción correspondiente nuevas respuestas.

En el desarrollo de la tarea de asesoramiento por parte de los equipos técnicos especializados en el ámbito de las relaciones familiares, se hacen evidentes una serie de interrogantes. De esta manera, a partir de los casos observados por parte de nuestro equipo, junto con los casos aportados por el resto de equipos de la comunidad autónoma de Cataluña, constatamos que la estructura de las familias es diversa, dejando en el aire cuestiones objeto de estudio y debate, como por ejemplo:

- ¿Cuál es el rol que desarrollan en nuestros días los abuelos en comparación con generaciones anteriores así como las nuevas formas familiares y los nuevos conflictos a los que deben hacer frente?
- ¿Cuáles son las características de las familias que recurren a los juzgados para resolver su conflicto familiar?
- ¿Cuáles son las características de los miembros implicados en el conflicto?
- ¿Cuál debe ser la metodología a utilizar para la evaluación familiar?
- ¿Cómo hacer compatible el conflicto familiar, el derecho de visitas de los abuelos y el interés superior del menor?

Palabras clave: Ley 42/2003; Régimen de visitas; Relaciones abuelos-nietos; Reclamación de visitas por parte de abuelos; Equipos de Asesoramiento Técnico

CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES DE LOS PROGENITORES EN PROCEDIMIENTOS DE CUSTODIA DISPUTADA.

Mónica Rincón Acereda, Lourdes Marrero Casatellanos

Equipo psicosocial juzgado de primera instancia nº 5 de las Palmas de Gran Canaria

E-mail: mrinace@gobiernodecanarias.org

Resumen

El análisis de la estabilidad emocional de los progenitores como objeto de evaluación en el ámbito forense y el interés suscitado por el abordaje nuevas situaciones familiares (relaciones abuelos-nietos, parejas de hecho, custodias compartidas, alienación parental,...) exigen del perito nuevas maneras de comprender dicha situación. Este trabajo evalúa la estabilidad emocional de los progenitores en procesos de ruptura, partiendo de la hipótesis planteando de un esperable grado de inestabilidad psicológica, relacionado con la crisis vital de la separación, los rasgos de personalidad previa y las dificultades emocionales que se pueden agravar afectando la adaptación familiar y social. Y especialmente relevante resulta la verificación contrastada del supuesto impacto que esta inestabilidad parental pueda tener sobre el niño o sobre la capacidad de los progenitores. Tradicionalmente los dictámenes psicológicos han recurrido al uso de instrumentos psico-diagnóstico elaborados en el entorno clínico, contando con dificultades para la extrapolación de resultados al ámbito forense, siendo importante tener en cuenta no solo el descarte de psicopatología sino el estudio de las diversas dimensiones psicológicas positivas (capacidades intelectuales, habilidades personales, dimensiones más saludables) y de las mejorables (déficits, áreas problemáticas) con la finalidad de asesorar y auxiliar la toma de decisión judicial. Utilizando el MCMI-II de Millon se ha evaluado los rasgos de personalidad de los progenitores que han solicitado la práctica de una prueba psicosocial durante el año 2004, así como otras variables sociales relevantes. Los resultados sugieren entre otras una mayor inestabilidad emocional en las mujeres, no concomitante con una merma significativa de sus habilidades parentales, coincidiendo en ser las madres que ostentaban la custodia de sus hijos. Para estudios futuros resultaría interesante abordar estudios parecidos en varones custodios o en situaciones de custodia compartida

Palabras clave: Custodia disputada, estabilidad emocional, crisis matrimonial.

ESTUDIO DESCRIPTIVO DE FAMILIAS CON DINÁMICAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN UN CONTEXTO JUDICIAL DE ORDEN CIVIL

Jordi Ballonga Muntada, Carme Cànovas Armenós, Mercè Cartié Julià, Ramón Casany Mora, Carmen de Caso Alfaro, Judith Gimeno Garrote, Montse Julià Torné, Catalina Mercadal Barber, Esther Vallbona Borgas.

SATAF (Servicio de Asesoramiento Técnico en el Ámbito de Familia). Barcelona.

E-mail: jballonga@xij.gencat.net

Resumen

El Servicio de Asesoramiento Técnico en el Ámbito de Familia (SATAF) de Cataluña, compuesto por cuatro Equipos que atienden a su ámbito provincial, tiene como misión asesorar, dando respuesta a las demandas judiciales en materia de familia. El Servicio ofrece elementos psicosociales compartidos por el Equipo profesional, para facilitar la toma de decisiones judiciales que garanticen el mejor interés del menor, promoviendo también la reflexión acerca de la nueva realidad familiar. Con la

promulgación de la Ley Orgánica 1/04 de 28 de Diciembre, reguladora de las Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la creación y puesta en marcha, el 29 de Junio de 2005, de los Juzgados de Violencia sobre la mujer, nuestros equipos han visto incrementadas las demandas judiciales en relación al estudio de las circunstancias familiares con contenidos violentos y conflictivos en lo referente a las medidas civiles a implementar. Atendiendo a esta circunstancia, se elabora el presente estudio, con el objetivo de valorar las solicitudes recibidas, las características de la casuística atendida por el Servicio, las competencias parentales y aquellos aspectos relacionados con la intervención y los dictámenes técnicos. Se analiza a nivel descriptivo una muestra de 53 casos, que representan el total de familias atendidas por el Servicio a raíz de una demanda judicial solicitada por un Juzgado que se identifica en el oficio como específico (Violencia Doméstica) en el transcurso del año 2006

Palabras clave: Violencia doméstica, familia, competencias parentales, contexto judicial, menores.

EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL (SAP) EN LA RED

Conxita Cartíl Ferré, Nuria Vázquez Orellana, María del Pilar Bonasa Jiménez, M^a Carmen Espada Sánchez, Vanessa Punset Decoppet, Pilar Adán Cavaría, Judit López Novella

Práctica privada

María Checa Casado

CSM

E-mail: cdiagt@tinet.fut.es

Resumen

El Síndrome de Alienación Parental, definido por Gardner en 1985 surge en el contexto de los tribunales de familia como un fenómeno que afecta principalmente a los menores como consecuencia de una campaña de denigración que el progenitor-alienador dirige hacia el otro progenitor, sin que existan parámetros objetivables, lo que acaba por traducirse en efectos negativos para los menores que lo padecen, tanto a corto, como medio y largo plazo.

Nuestra investigación se basa en un análisis cualitativo y cuantitativo de la información que aparece sobre el tema on-line hasta Diciembre de 2006: artículos, asociaciones, cursos, bibliografía, opiniones y jurisprudencia sobre el SAP en España.

El SAP, aunque conocido en España, es un fenómeno en evolución y consolidación, puesto que todavía no hay acuerdo entre los diversos profesionales sobre su existencia como síndrome.

Con los resultados obtenidos valoramos el conocimiento que existe en la red sobre el mismo, así como el grado de acuerdo entre las diversas personas implicadas, tanto a nivel profesional como personal

Palabras clave: Síndrome de Alienación Parental, jurisprudencia, información on-line

EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL EN LOS PROCESOS DE SEPARACIÓN DE LA PAREJA; LA SITUACIÓN ACTUAL EN MÉXICO

María Cristina Pérez Agüero

Universidad Nacional Autónoma de México; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Marlen Nicolette Zermeño León

Instituto Nacional de Ciencias Penales; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

E-mail: psicris@yahoo.com

Resumen

En México 13 de cada 100 matrimonios terminan en divorcio, 80% de estos son divorcios judiciales y en el 87% de los casos se le otorga la patria potestad de los menores a la madre. Desde 2004 diversas asociaciones civiles pugnan por que el Síndrome de Alienación Parental (SAP) se considere como una forma de maltrato en las controversias de guarda y custodia de los niños por lo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) propuso y aprobó cambios en la Ley de Guarda, Custodia y Derechos de Convivencia en la que se define al SAP como el que una madre o un padre “adiestre” a sus hijos para que odie a alguno de sus progenitores. Esto generó diversas controversias, pues aunque en varios sectores se acepta su existencia, en otros se cuestiona la validez de dicho síndrome para ser utilizado en las disputas derivadas de la separación de los padres. Debido a que no se cuenta con estudios realizados en población mexicana que apoyen o descarten la existencia del SAP, el objetivo de esta investigación es determinar si los síntomas que se han relacionado con dicho síndrome se presentan en los casos de separación conyugal o divorcio dentro del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF). De manera preliminar y como parte de la primera fase de este estudio, se reportan diferentes casos típicos que ilustran las características asociadas al SAP y la forma de evaluarlas.

Palabras clave: Síndrome de Alienación Parental, divorcio, separación conyugal, guarda y custodia.

SINDROME DE ALIENACION PARENTAL: ABORDAJE DE UN CASO DESDE EL JUZGADO DE FAMILIA DE OVIEDO (ASTURIAS)

M^a Teresa Junco López.

Juzgados de Oviedo

Resumen

El síndrome de alienación parental (Gardner, 1985) es un trastorno que se da en los hijos de parejas con rupturas conflictivas y consiste en que uno de los progenitores manipula y predispone a los hijos en contra del otro progenitor, de forma que llegan a manifestar hacia él/ella un odio injustificado que conduce no sólo a la interrupción de la relación de los menores con ese progenitor, sino a la subyugación hacia el progenitor que aliena y constituye un tipo de maltrato emocional. Se expone un caso de una niña de 14 años, cuyos progenitores se separaron cuando ella contaba con cinco años. Su custodia fue encomendada a la madre, existiendo desde un principio dificultades para el ejercicio de las visitas paternofiliales: incumplimiento de las mismas, tres denuncias de abuso sexual hacia el padre, (que fueron sobreesididas), fracaso de las medidas alternativas tomadas para lograr un cumplimiento de las visitas. A estas dificultades se

añaden otros déficits maternos en el ejercicio de su rol, que aparecen con cierta frecuencia en progenitores que alienan. Finalmente, el juez, previo informe del equipo psicosocial, decidió atribuir la custodia al padre, inicialmente sin contacto con la madre y posteriormente con visitas con la intervención del punto de encuentro familiar. Se exponen los indicadores apreciados en la menor y en sus padres que llevaron al diagnóstico de la presencia del síndrome de alienación parental, así como el estado emocional de la menor antes y después del cambio de custodia y el resultado satisfactorio para la niña de la decisión adoptada por el juez.

Palabras clave: Síndrome alienación parental juzgado familia

MENOR

COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL Y OCIO EN JÓVENES: EL RAZONAMIENTO MORAL COMO VARIABLE MEDIADORA.

Pablo Espinosa Breen, Miguel Clemente Díaz.

Universidad de La Coruña

E-mail: pespinosa@udc.es

Resumen

Esta comunicación examina los efectos mediadores del desarrollo moral en la relación entre diferentes actividades de ocio (lectura, uso del ordenador y ver la televisión) y un aspecto del comportamiento antisocial denominado “Falta de Conciencia Cívica y Ecológica” (Espinosa, Clemente & Vidal, 2002). Esta variable incluye conductas problema que suponen poco riesgo o beneficio para el adolescente (como volcar cubos de basura o destrozar un jardín). Dada la ausencia de otros motivadores (por la falta de perspectiva de recompensa o castigo), este comportamiento antisocial se vincula al desarrollo moral. Una muestra de 753 participantes de edades comprendidas entre los 9 y 18 años de ambos sexos completó el estudio. Los resultados muestran una mediación completa del desarrollo moral sobre la relación negativa entre la lectura y el comportamiento antisocial y el vínculo positivo encontrado entre el comportamiento antisocial y el uso del ordenador y ver la TV. Estos resultados confirman la esquiva relación entre el razonamiento moral y el comportamiento antisocial y sugieren que las intervenciones centradas en promover la perspectiva social del adolescente pueden ser fructíferas para contrarrestar el comportamiento antisocial, como mantienen Allen, MacKenzie y Hickman (2001).

Palabras clave: Comportamiento antisocial, adolescentes, desarrollo moral, Ocio, Medios de comunicación

ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN FAMILIAR Y DISCIPLINA PARENTAL EN ADOLESCENTES EN RIESGO

María de la Villa Moral Jiménez

Universidad de Oviedo

E-mail: mvilla@uniovi.es

Resumen

El surgimiento de las denominadas familias posconvencionales debe vincularse al proceso creciente de individuación asociada, a su vez, a procesos socioeconómicos propios de las condiciones postindustriales. Entre los factores determinantes del tránsito de la familia preindustrial a la familia postmoderna actual se hallan los propios cambios sociodemográficos, económicos, políticos e ideológicos y culturales, principalmente, que han derivado en renovaciones estructurales, flexibilización de roles, diferenciaciones funcionales, diversificación de las formas de convivencia y otros muchos cambios que son signo y síntoma de esta nueva realidad familiar. En concreto, se propone analizar cómo afectan tales cambios evidenciados en las estrategias socializadoras de la familia contemporánea en las relaciones con adolescentes en riesgo social. Se valoran las percepciones de una muestra de adolescentes que manifiestan conductas disruptivas o abiertamente antisociales de las pautas de socialización y disciplina parental. El estudio del estilo educativo paterno se operativiza mediante las prácticas empleadas y su adscripción a dimensiones tales como el empleo del Control vs. Autonomía, Comprensión vs. Hostilidad o Sobreprotección vs. Rechazo, entre otras

conformadas al efecto. Para ello, se ha empleado el instrumento EMBU *Cuestionario de Educación Familiar* (Perris, Jaconbon, Lindström, von Knorring y Perris, 1980), integrado por catorce subescalas que aportan un índice del grado de disciplina familiar.

A nivel expositivo se interrelacionarán las denominadas como crisis de la adolescencia y las crisis de la institución familiar, producto ambas de las circunstancias macroestructurales descritas. Se abogará por un intento de *despatologizar* tales crisis, conceptualizadas como cambio no como mero conflicto.

Palabras clave: Socialización familiar, disciplina parental, familia postmoderna, adolescencia, riesgo social

IMPLICACIONES JURÍDICO-SOCIALES DE LA EXPERIMENTACIÓN INFANTOJUVENIL CON SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

María de la Villa Moral Jiménez.

Universidad de Oviedo

E-mail: mvilla@uniovi.es

Resumen

La experimentación con sustancias psicoactivas por parte de preadolescentes y adolescentes constituye una problemática de gran trasfondo psicosocial con implicaciones jurídico-sociales que serán abordadas en esta aproximación comprensiva al fenómeno. Si bien hace décadas se apelaba a la conexión entre marginación y consumo de drogas como uno de los factores explicativos de esta cuestión, ello no agota en absoluto la complejidad etiológica asociada a semejante fenómeno multideterminado en nuestros días, máxime dadas las tendencias actuales donde se constata un descenso en las edades de inicio al consumo y de tratamiento de las drogodependencias. Actualmente, la experimentación juvenil con sustancias psicoactivas representa una modalidad de consumo asociada a prácticas de ocio recreativo característica de hábitos de esparcimiento grupal en los que se va imponiendo un patrón dionisiaco sobreactivado de la cultura de fin de semana vinculado a actividades lúdicas compartidas con el grupo de iguales.

En esta aproximación al fenómeno objeto de análisis se abordarán las principales implicaciones que a nivel psicosocial se interrelacionan en su determinación, así como aspectos jurídicos que se derivan de tales prácticas en aspectos referentes a trasgresiones de leyes reguladoras del consumo, conductas disruptivas y violentas y otro tipo de infracciones derivadas del abuso. Se aboga por la necesidad de repensar la política preventiva en materia de drogas, así como por la corresponsabilización sociocomunitaria

Palabras clave: Adolescencia, menor en riesgo, sustancias psicoactivas, ocio juvenil, implicaciones jurídico-sociales

SOCIALIZACIÓN DE LOS ADOLESCENTES PALESTINOS SIN RESPONSABILIDAD PENAL

Sofián El-Astal

Universidad de Al-Azhar (Gaza-Palestina)

E-mail: sofianastal@yahoo.com

Resumen

De modo general, se pretende establecer los patrones o perfiles diferenciales de los adolescentes palestinos en ámbitos que han sido considerados fundamentales dentro de la literatura psicológica y sociológica sobre la adolescencia. Se trata de ofrecer una "fotografía" de esta etapa, que responda a la elemental pregunta de cómo son los adolescentes; en lo que toca a sus relaciones sociales, a su ocio, a su pensamiento, y, en general, a sus actividades más relevantes.

Pero, de un modo muy especial, se pretende determinar el modo y grado de influencia de los contextos de socialización sobre las conductas, adaptadas o desviadas, de los adolescentes. Entendiendo por "contextos de socialización", por una parte, las pautas interactivas y reguladoras que definen la relación del adolescente con sus principales agentes de socialización: familia, escuela, grupo de iguales y comunidad. Por otro, las condiciones socioeconómicas, ambientales e individuales que puedan actuar, modulando tanto el proceso de socialización como la misma conducta del adolescente.

Pasando ya a un nivel más concreto, los objetivos pueden sintetizarse como sigue: A.- Determinar las características de la relación que el adolescente mantiene con sus grupos relaciones, analizando las interacciones familiares, las conductas del grupo de iguales, la relación del adolescente con su ámbito escolar y la integración comunitaria. B.- Hacer especial énfasis en la capacidad de determinación que los grupos relaciones ejercen sobre las conductas antisociales

Palabras clave: Palestinos, adolescentes, contextos de socialización, conductas inadaptadas, familia y grupo de iguales

RELACIÓN ENTRE EL ESTILO ATRIBUCIONAL Y EL NIVEL DE ADAPTACIÓN EN MENORES

Dolores Seijo Martínez

Universidad de Granada

Angel Egidio

Universidad Católica de Anger's

Mercedes Novo Pérez

Universidad de Santiago de Compostela

E-mail: j7686645@ugr.es

Resumen

El estilo atribucional ha sido una variable que se ha relacionado con el nivel de adaptación de un sujeto (Fariña, Novo, Arce, y Seijo, 2001). En este trabajo, queremos analizar la relación existente entre el estilo atribucional y el nivel de adaptación en una muestra de 336 menores con edades comprendidas entre 10 y 14 años. Como instrumentos de medida hemos utilizado la Escala de locus de Control de Rotter, el test autoevaluativo multifactorial de adaptación infantil-TAMAI (Fernandez, 1989); el inventario de adaptación de conducta-IAC (De la Cruz, 2002); y el cuestionario de conductas antisociales y delinquentes A-D (Seisdedos, 2004). Hemos llevado a cabo un análisis correlacional entre algunas escalas que componen estas pruebas y el locus de control. Finalmente discutimos los resultados.

Palabras clave: Estilo atribucional, nivel de adaptación

EL IMPACTO PSICOLÓGICO EN EL MENOR QUE ATRAVIESA POR JUICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA Y PATRIA POTESTAD EN MÉXICO

Marlen Nicolette Zermeño León.

Instituto Nacional de Ciencias Penales, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

María Cristina Pérez Agüero

Universidad Nacional Autónoma de México; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

E-mail: marlennicolettez@yahoo.com.mx

Resumen

Actualmente en los contextos relacionados con juicios de guarda y custodia, y patria potestad en los que los padres mantienen relaciones conflictivas, diversos investigadores han encontrado síntomas de estrés y ansiedad en los menores, además de sentimientos de culpabilidad, miedo y confusión. Un proceso jurídico conlleva repercusiones en los diferentes ámbitos de desarrollo de cada uno de los integrantes de la familia, y son los niños los más vulnerables a las determinaciones tomadas por sus padres y por las autoridades que manejan el juicio jurídico. En el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) se realizan evaluaciones psicológicas con la finalidad de proporcionar herramientas a los jueces para que tomen decisiones en dichos juicios, y en éstas se distingue un deterioro importante en el área social, emocional y escolar del niño sometido a un juicio jurídico de la índole mencionada, sin embargo, no se cuenta con investigación sistemática sobre el impacto psicológico que sufre el menor, como víctima de un juicio de guarda y custodia o patria potestad, en población mexicana. Para tratar de resarcir esta carencia y como primer acercamiento a esta problemática, se presenta el análisis de casos típicos del TSJDF, en los que se determinó el tipo de afectación psicológica que sufren los menores expuestos a un juicio conflictivo entre los padres

Palabras clave: Guarda y custodia, patria potestad, impacto psicológico, juicio jurídico y victimización

TESTIMONIO

EL ANÁLISIS DE CONTENIDO BASADO EN CRITERIOS (CBCA) Y LA ENTREVISTA COGNITIVA APLICADOS A LA CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO DE ADULTOS

Verónica Godoy Cervera

Universidad Autónoma de Yucatán

Lorenzo Higuera Cortés

Universidad de Granada.

E-mail: vgodoy@uady.mx, vgodoy@ugr.es

Resumen

En el ámbito de la Psicología del Testimonio, se han desarrollado diversas técnicas de evaluación. Una de ellas es la Entrevista Cognitiva (Geiselman et al., 1984), desarrollada ante la necesidad de optimizar la información aportada por testigos. Otra técnica es el Análisis de Contenido Basado en Criterios (CBCA) (Raskin y Esplin, 1991), la cual está enfocada a determinar la credibilidad del testimonio. Múltiples investigaciones han surgido entorno a estas técnicas y han demostrado su valor. Sin embargo, son escasas aquellas investigaciones que analizan la influencia de la aplicación de la Entrevista Cognitiva sobre los resultados del CBCA. Algunos investigadores han planteado ya la necesidad de realizar estudios que analicen la influencia de ésta sobre los resultados del CBCA (Arce y Fariña, 2005). En lo que respecta al CBCA, la mayoría de las investigaciones se ha centrado en el estudio del testimonio infantil, y son menos las que analizan su aplicabilidad al testimonio de adultos. Se realizó un estudio experimental factorial 2 X 2 con 40 estudiantes universitarios. La mitad de la muestra observó el fragmento de una cinta de vídeo que representaba un asesinato y realizó una descripción de lo que observó. La otra mitad fabricó su declaración. Los participantes fueron entrevistados con Entrevista Cognitiva o Entrevista Estructurada. Los resultados indican que la Entrevista Cognitiva aporta una mayor cantidad de información en comparación con la Entrevista Estructurada, y que ésta no genera un incremento en el número de errores y fabulaciones. Los testimonios creíbles presentaron un mayor número de criterios del CBCA que los testimonios fabricados. Así mismo no se encontró, en términos generales, una influencia negativa de la Entrevista Cognitiva sobre los resultados del CBCA, sin embargo se sugiere manejar con cautela la información obtenida a partir del CBCA y la Entrevista Cognitiva

Palabras clave: Testimonio de adultos, CBCA, Entrevista Cognitiva, credibilidad del testimonio, Psicología del testimonio.

ANÁLISIS DEL TESTIMONIO INFANTIL DE ABUSOS SEXUALES: UN CASO REAL DE APLICACIÓN DE LA GEA-5

Josep Ramón Juárez López

Equipo de asesoramiento técnico de los juzgados de Girona. Departamento de Justicia

E-mail: jrjuarez@gencat.net

Resumen

La presente comunicación tiene como objetivo la presentación de un caso real de aplicación de la GEA-5, una guía para la exploración y posterior defensa ante la sala de juicio, de las características que presenta el testimonio infantil sobre abuso sexual. La GEA-5 pretende referir otras características esenciales del testimonio infantil que se

deben acompañar a la evaluación de la credibilidad narrativa y pese a cuya importancia suelen pasar inadvertidas o sobreestimadas. De ello se deduce que en numerosas ocasiones, la evaluación del testimonio infantil (aspecto global) se reduce a la evaluación de la credibilidad narrativa (aspecto específico) limitando las aportaciones que el psicólogo forense debe realizar en el acto de juicio oral.

La GEA-5 está basada en el contraste de 5 hipótesis básicas: Competencia, Recuerdo Original, Fidelidad-Constancia, Credibilidad Narrativa y, por último, Compatibilidad clínico-social. Dicha propuesta recoge las últimas aportaciones de Raskin y Esplin (1991), Offe (2000), Manzanero (2001) y Fabian (2001) sobre las características del relato infantil sobre abuso sexual. La Credibilidad Narrativa incorpora un sistema criterial que incorpora criterios psicosociales surgidos de la investigación realizada con menores abusados sexualmente. En dicha investigación, se analizaron los 19 criterios del CBCA de Steller (1989) y 10 criterios psicosociales propuestos por diferentes autores, como Finkelhor (1985), Gardner (1987), De Young (1992), Gracia y Musitu (1993), Milner y Herce (1994), Barudy (1996), Noguerol (1996), Pérez Conchillo y Borrás (1996), Glaser (1997) y Echeburúa, Guerricaechevarría y Vega-Osés (1998). Los resultados de dicha investigación proponen un nuevo listado de criterios que elimina aquellos del CBCA que no superaron el análisis de discriminación y validez e incorpora, a su vez, los criterios psicosociales que sí consiguieron superar dicho análisis.

El caso aquí presentado se complementa con la sentencia judicial que recoge y subraya las aportaciones del uso de la GEA-5 en la comprensión del caso. Se trata de un abuso sexual intrafamiliar crónico sin apoyo familiar directo y con reubicación de la menor en un núcleo familiar secundario.

Palabras clave: Credibilidad, análisis del testimonio, abuso sexual infantil, declaraciones de víctimas

CRITERIOS DE CREDIBILIDAD DEL TESTIMONIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Josep Ramón Juárez López, Anna Mateu Vidal, Eva Sala Berga.

Equipo de asesoramiento técnico de los juzgados de Girona. Departamento de Justicia

E-mail: jrjuarez@gencat.net

Resumen

El presente trabajo muestra los resultados de la investigación realizada bajo el auspicio del ‘Centre d’Estudis Jurídics i Formació Especialitzada’ (CEJFE) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, durante el año 2006. Su objetivo ha sido comparar los relatos de víctimas reales de maltratos y violencia de género, con los relatos creados y fabricados por un grupo de mujeres no víctimas de violencia de género.

Los resultados muestran que, efectivamente, existen una serie de ‘criterios de realidad’ es decir, una serie de indicadores ‘experimentados’ y ‘vivenciados’ que no están presentes en las falsas víctimas que ofrecieron relatos inventados y fabricados.

Además, la investigación muestra como muchos de los indicadores conocidos y típicos de los estudios sobre violencia de género, han sido incorporados en los discursos falseados, siendo por tanto, inservibles dentro del ámbito forense de evaluación del testimonio.

En la investigación se estudiaron algunos de los principales indicadores de credibilidad del testimonio existentes en otros ámbitos, además de los indicadores específicos surgidos de los estudios analizados. Además, se obtuvieron algunos indicadores o ‘criterios de realidad’ propios del análisis del contenido de las declaraciones de las víctimas de violencia doméstica.

Palabras clave: Credibilidad, análisis del testimonio, violencia de género, declaraciones de víctimas

ANÁLISIS DEL TESTIMONIO INFANTIL DE ABUSOS SEXUALES EN BASE A LOS SISTEMAS CRITERIALES: LÍMITES Y CRÍTICAS

Josep Ramón Juárez López

Equipo de asesoramiento técnico de los juzgados de Girona. Departamento de Justicia

E-mail: jrjuarez@gencat.net

Resumen

La presente comunicación tiene como objetivo analizar los principales sistemas criteriosales que se conocen en la actualidad para evaluar el relato de abusos sexuales infantiles.

Se presentan y analizan el SRA de Undeutsch, el CBCA-SVA de Steller, el SAL de Gardner i el ECN de Juárez.

Dicho análisis pretende que los profesionales recojan un análisis crítico y sin encriptaciones sobre los criterios de credibilidad, de realidad o de legitimidad que se integran en los diferentes sistemas criteriosales presentados, para su uso dentro de la práctica real de los profesionales del ámbito de la psicología forense.

Asimismo, se explica la base sobre la cual se construyen y se presentan los diferentes sistemas criteriosales, evidenciando sus virtudes, limitaciones, sus condiciones de utilización y sus posibilidades reales dentro del ámbito forense.

La ingenuidad del SRA, la reiteración del CBCA-SVA, la invalidez del SAL i la limitación del ECN se ponen de manifiesto a través de un caso real de análisis forense de un abuso sexual intrafamiliar. Finalmente, se expone el sistema de determinación del ‘punto de corte’ o ‘puntuación límite’ de los sistemas criteriosales, como base esencial en el desarrollo de dicho instrumento y su exigencia para así objetivizarlos y orientarnos en su uso forense. Se presenta el análisis métrico realizado para el CBCA en base a una muestra de 250 casos reales de aplicación de dicho instrumento.

Palabras clave: Credibilidad, análisis del testimonio, abuso sexual infantil, sistemas criteriosales

EL ANÁLISIS DE CONTENIDO BASADO EN CRITERIOS: TÉCNICA AUXILIAR EN LA CREDIBILIDAD TESTIMONIAL DEL MENOR INFRACTOR

José Paulino Dzib Aguilar, Verónica Godoy Cervera, Esther Concepción Sánchez Ramírez.

Universidad Autónoma de Yucatán (México)

E-mail: daguilar@tunku.uady.mx

Resumen

El área de la Psicología del Testimonio comprende diversas técnicas de evaluación, tal es el caso del Análisis de Contenido Basado en Criterios (CBCA), el cual se desarrolló para evaluar la credibilidad del testimonio de menores víctimas de abuso sexual (Raskin y Esplín, 1991). Múltiples estudios han demostrado el valor de esta técnica. Tradicionalmente, las investigaciones entorno al CBCA se han realizado con muestras europeas y norteamericanas, por lo que diversos autores han planteado la necesidad de realizar investigaciones con muestras distintas a estas y de condiciones sociales y legales diferentes (Juárez, 2001). También se ha analizado la familiaridad del individuo con el suceso a recordar, encontrándose una mayor presencia de criterios del CBCA en las narraciones de sucesos familiares (Pezdek, et al., 2004). Siguiendo este marco conceptual, se realizó un estudio con 36 menores infractores internos en la Escuela de Educación Social para Menores Infractores (EESMI) del estado de Yucatán, México, con edades de 12 a 16 años. A la mitad de los participantes se les presentó el extracto de una película, y posteriormente relataron lo que observaron. El resto de los menores fabricó una descripción. A un grupo se le presentó un delito acorde a la infracción por la que se encuentran internos, y a otro se le presentó un delito diferente. El tipo de diseño fue experimental factorial 2 X 2. Se espera encontrar una mayor presencia de criterios del CBCA en relatos creíbles que en relatos fabricados y que éste logre discriminar entre ambos, así mismo, que los participantes que describieron una infracción familiar a la cometida, presenten un mayor número de criterios del CBCA. Finalmente se plantean las limitantes intrínsecas de la técnica y propuestas para futuras líneas de investigación

Palabras clave: Credibilidad, CBCA, Psicología del testimonio, menores infractores, familiaridad del suceso.

LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO: DE SUS INICIOS A LA SITUACIÓN ACTUAL

Antonio Manzanero Puebla

Universidad Complutense de Madrid

Fania Herrero González

Universidad Nacional de Educación a distancia.

E-mail: antonio.manzanero@psi.ucm.es

Resumen

En sus inicios, la Psicología del Testimonio surge como un intento de estudiar la Psicología de la Memoria y la Percepción en entornos cotidianos. Por ello, su desarrollo discurre paralelamente al de la Psicología Experimental. Autores como Stern, Münsterberg o Whipple fueron pioneros en la realización de las principales investigaciones en el área, a finales del siglo XIX y principios del XX. Desde entonces y hasta nuestros días el desarrollo de la Psicología del Testimonio vendrá determinado por los avances teóricos y metodológicos de la Psicología Experimental. De este modo, podemos hablar de tres épocas en la historia de la Psicología del Testimonio: a) una primera época de inicio hasta los años 30-40 del siglo XX, donde se perfilan los principales tópicos de la disciplina; b) una época de crisis hasta los años 60, donde perdura casi en exclusiva el interés por los factores conductuales asociados a la credibilidad de los testimonios; y c) una época de renacimiento y pleno apogeo con los paradigmas del Procesamiento de la Información, desde los años 60 hasta nuestros días,

donde el interés por la psicología del testimonio crece exponencialmente, situándose de nuevo en un lugar destacado en los estudios aplicados de la psicología de la atención, la percepción y la memoria. Así, hoy en día la psicología del testimonio se convierte en motor del avance de la Psicología Experimental, generando interesantes temas de estudio como el del *efecto de la información sugerida*, la *distinción del origen de los recuerdos* o los factores de influencia en la *percepción y el reconocimiento de personas*. En el presente estudio, tratamos de identificar las características de este desarrollo a través del análisis de las características cualitativas y cuantitativas de las áreas de interés para la Psicología del Testimonio a lo largo de las tres épocas mencionadas.

Palabras clave: Psicología del testimonio, historia, jurídica, psicología experimental.

CONTEXTO JUDICIAL Y PENAL

LENGUAJE Y ATRIBUCIONES CAUSALES EN CONTEXTOS JUDICIALES: EL ROL DE LA UTILIZACIÓN DEL NIVEL DE ABSTRACCIÓN LINGÜÍSTICA EN DESCRIPCIONES Y EVALUACIONES SOBRE LAS PERSONAS ACUSADAS

Garbiñe Ortiz Anzola, José F. Valencia Garate, Lorena Gil de Montes Etxaide

Universidad del País Vasco

E-mail: garbine.ortiz@ehu.es

Resumen

Según la línea de investigación sobre el sesgo lingüístico intergrupal, existe tendencia a describir los eventos estereotípicos de manera más abstracta que los no estereotípicos, con las consecuentes atribuciones implícitas en el lenguaje. En el contexto judicial se ha demostrado que en situaciones de posicionamiento a favor o en contra de la persona acusada los segundos realizan descripciones más abstractas que los primeros sobre la conducta de la misma, siendo el género del acusado otro factor de variabilidad. Se presentan dos estudios experimentales que analizan el uso del lenguaje en contextos judiciales, en función de los factores citados. El primero, manipulando el género del acusado, analiza el nivel de abstracción utilizado para describir el evento protagonizado por la persona acusada (dimensiones de disposicionalidad y de intencionalidad causal), así como las implicaciones atribucionales y la pena impuesta. En el segundo estudio, tratando de profundizar en la dimensión de intencionalidad causal, se manipuló tanto el género del acusado como el posicionamiento a favor o en contra del mismo. Los resultados del primer estudio muestran que tanto las descripciones sobre los acusados como la atribución causal y la pena impuesta varían en función del género. Además, el segundo estudio muestra que el posicionamiento de los sujetos a favor o en contra de la persona acusada no interacciona con el género de la misma. También se analiza el rol mediador de la abstracción lingüística entre las variables manipuladas –género y posicionamiento- y la atribución de causalidad. Según los resultados encontrados, el uso implícito del lenguaje en la comunicación permite realizar inferencias atribucionales que trascienden la objetividad de los hechos. Finalmente, se discuten los resultados en relación al rol que la comunicación cumple en estos contextos.

Palabras clave: Uso del lenguaje, nivel de abstracción lingüística, atribución, género, posicionamiento

PROCESAMIENTO DE CARAS: EL TODO O LAS PARTES

Sandra Arévalo Grande, Angélica Barrio Tordesillas, Lydia María Blanco Plaza, Antonio Manzanero Puebla.

Universidad Complutense de Madrid.

E-mail: antonio.manzanero@psi.ucm.es

Resumen

En el ámbito judicial existen diferentes procedimientos para la identificación de sospechosos, mediante la descripción y la reconstrucción, basados en los testimonios de los testigos. La mayoría de estos procedimientos se basan en la descripción e identificación de los rasgos de los sospechosos. Sin embargo, diferentes investigaciones muestran que el procesamiento de caras se realiza de forma holística y no por sus diferentes rasgos. De ser así, los procedimientos basados en el procesamiento de las

caras como un todo proporcionarían mejores resultados que los basados en la reconstrucción mediante rasgos aislados. En la presente investigación se puso a prueba esta hipótesis. Para ello se presentaron diferentes caras y posteriormente diferentes rasgos aislados o caras completas para su reconocimiento. Los datos muestran que, en general, se reconocen mejor las caras en su totalidad que por partes. Por otro lado, algunos rasgos se reconocen mejor que otros. Estos resultados tendrían implicaciones prácticas sobre los procedimientos de reconocimiento de personas en entornos judiciales.

Palabras clave: Reconocimiento, percepción, caras, testigos, procedimientos policiales

LA EVALUACIÓN COERCITIVA COMO BASE DE LA PRÁCTICA FORENSE: PROBLEMAS ETICOS ASOCIADOS

Adolfo Jarne Esparcia, Mila Arch Marín.

Universidad de Barcelona

Esther Horta Faja

Gabinete Asistencial de los Mossos d'Escuadra de Catalunya

Asunción Molina Bartumeus

Práctica privada

E-mail: ajarne@ub.edu

Resumen

Se utiliza el término “terapia coercitiva” para denominar a algunas intervenciones que se realizan en el contexto forense y que implican alguna disminución a algún nivel de la voluntariedad plena por parte del sujeto. Nosotros utilizamos el término “evaluación coercitiva” para denominar a la esencia misma de las tareas forense, ya que suponemos que la condición anterior, disminución de la voluntariedad, se presenta con un alto nivel en este contexto. Esta característica introduce, per se, algunas singularidades en el trabajo forense como que modifica el setting y las alianzas con el cliente/encausado, introduce problemas técnicos nuevos: simulación, modifica la confidencialidad, existe poco control sobre el destino de la evaluación e introduce el conflicto de roles. Todo ello modifican, en nuestra opinión, las condiciones deontológicas y éticas en que se desarrolla, introduciendo problemas para los que los códigos deontológico a luso no dan en ocasiones respuestas que puedan orientar la actuación del psicólogo. Por ejemplo la jerarquía de fidelidad y cuidado que debe regir la actuación del Psicólogo en cuanto a juego de lealtades o el hecho de que en este tipo de evaluaciones existan cuatro roles diferenciados para la misma situación: quien encarga la evaluación, quién la realiza, sobre quien se realiza y a quién van destinados y tiene acceso a los datos, pudiendo ser personas distintas. En nuestra opinión la excesiva generalización de los códigos deontológico al uso no favorecen la resolución de los problemas concretos que se plantean, proponiéndose la elaboración de pautas de comportamientos para estas situaciones.

Palabras clave: Ética Psicológica, Deontología Psicológica, Evaluación coercitiva, Evaluación forense

INFLUENCIA DE LOS PROCESOS PENALES EN LOS PROCESOS CIVILES: ESTUDIO DE LOS CASOS DE SEPARACION Y DIVORCIO EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

M^a Mercedes Durán Segura, Francisca Expósito Jiménez.

Universidad de Granada

E-mail: mmduran@ugr.es

Resumen

Una de las consecuencias de la entrada en vigor de la Ley Integral contra la Violencia de Género ha sido la de centralizar en un mismo juzgado todos los asuntos que afectan a las víctimas de este tipo de delitos. Hasta este momento, los procesos de separación y divorcio eran llevados en juzgados de familia, pero desde la creación de los juzgados de violencia de género, cuando una mujer pone una denuncia a su marido por malos tratos, paralelamente se lleva a cabo un proceso civil de divorcio que también es resuelto en ese mismo juzgado penal. Una de las mejoras de esta centralización parece haber sido la rapidez con la que se resuelven los casos como una forma de garantizar la protección de la víctima.

El objetivo del presente estudio fue estudiar las peculiaridades del proceso judicial en los casos de separación y divorcio en los juzgados de violencia sobre la mujer. Para ello, se analizaron 47 sentencias pertenecientes al Juzgado de Violencia sobre la mujer de la ciudad de Granada. Asimismo, se estudiaron otras variables inherentes a los procesos de separación y divorcio en parejas que mantienen entre sí una alta conflictividad. Por ejemplo, la duración de la relación de pareja, el número de hijos y los antecedentes penales de los ex cónyuges, así como el sexo del juzgador, el sexo del cónyuge demandante y del demandado, que también fueron variables estudiadas.

Otro de nuestros objetivos fue el comprobar el grado de éxito/fracaso de estos procedimientos judiciales, teniendo en cuenta el sobreseimiento y la inadmisión a trámite de los mismos.

Palabras clave: Sentencia, Violencia, Separación-Divorcio, Guarda y Custodia

ANÁLISIS PSICOLÓGICO Y JURÍDICO DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE EXIMEN O ATENUAN LA RESPONSABILIDAD PENAL POR MOTIVOS PSICOLÓGICOS

M^a Carmen Cano Lozano, Inmaculada Ribes Sarasol, Lourdes Contreras Martínez

Universidad de Jaén

E-mail: mccano@ujaen.es

Resumen

En los textos legales se hace referencia a la presencia de trastornos mentales en los sujetos implicados en los distintos aspectos del Derecho que modifican la responsabilidad del encausado. El funcionamiento habitual de la normativa jurídica genera un espacio de cooperación que ocupan conjuntamente la Psicología y el Derecho. El objetivo del presente estudio es conocer el perfil psicológico y jurídico de los sujetos implicados en este tipo de situaciones. El interés se ha centrado en las sentencias del Tribunal Supremo respecto a la estimación de eximentes o atenuantes de responsabilidad criminal. Se incluyeron en los análisis todas las sentencias del Tribunal Supremo emitidas desde que entró en vigor el Código Penal de 1995 hasta marzo de 2006. El resultado de la búsqueda fueron 1.783 sentencias. Del contenido de las

sentencias se extrajo información de las siguientes variables: sexo del acusado, antecedentes penales, tipos delictivos, figura legal alegada, alteración psicológica presente en el acusado, parte que presenta el recurso (Defensa/Acusación/Ministerio Fiscal), estimación o no del recurso y figura legal que se estima en última instancia. Se realizaron análisis descriptivos que incluyen la frecuencia y el porcentaje de todas las variables y se utilizó la prueba binomial y la prueba chi-cuadrado para comprobar si la distribución de frecuencias es la esperada. Se discuten las implicaciones de los resultados encontrados.

Palabras clave: Eximentes, Responsabilidad penal, Derecho penal, Tribunal Supremo, Sentencias.

FALSAS DENUNCIAS DE ABUSOS SEXUALES A MENORES: VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS Y PSICOSOCIALES IMPLICADAS.

M^a Paz Ruiz Tejedor

Clínica Médico Forense de Madrid

M^a Elena Peña Fernández, José Manuel Andreu Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: MARIPAZ.RUIZ@terra.es

Resumen

Durante la última década se ha producido un espectacular aumento de denuncias por abuso sexual en el ámbito de la familia, especialmente en contextos contenciosos civiles. La mayoría de los estudios consideran que entre el 20% y el 80% de tales denuncias pueden llegar a ser falsas. No obstante, la complejidad de este fenómeno, sobre todo por la dificultad de detectar cuándo una denuncia es falsa o no está probada, ha sido objeto de una atención creciente en el ámbito forense, especialmente en los Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de los numerosos los estudios sobre ese tema, la revisión de la literatura revela una gran confusión a la hora de determinar los factores que pueden condicionar o explicar una falsa alegación de abuso sexual. Precisamente, con el objetivo de evaluar qué variables suelen estar presentes en la interposición de estas denuncias, se llevó a cabo un estudio descriptivo en la Clínica Médico Forense de Madrid. Se analizaron 50 casos de falsas alegaciones de abuso sexual infantil, en una muestra compuesta mayoritariamente por niñas, un 86% frente al 14% de niños, con edades comprendidas entre los 4 y los 7 años. En el presente trabajo, a través del análisis estadístico realizado sobre 20 variables de tipo sociodemográfico y psicosocial, se describen e identifican características diferenciales de este tipo de denuncias.

Palabras clave: Abuso sexual, menores, denuncias falsas, variables relacionadas.

LEY INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ANÁLISIS DE SENTENCIAS

Francisca Expósito Jiménez, Antonio Herrera Enríquez, M^a Carmen Herrera Enríquez

Universidad de Granada

E-mail: fexposit@ugr.es

Resumen

Las agresiones de género siguen constituyendo hoy día un grave problema a pesar de los avances recientes, tales como la aprobación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género –LO 1/2004, de 28 de diciembre. La ley está poniendo en marcha todos los resortes del Estado para terminar con esta lacra social, por lo que recoge la necesidad de valorar los casos de violencia desde una perspectiva global para que se conozcan todas las consecuencias de la violencia, no sólo de las agresiones como una serie de casos aislados. Nuestro trabajo de investigación se basa en un análisis de contenido de 263 sentencias penales del Juzgado de Violencia contra la Mujer número uno de Granada, pertenecientes a los años 2005 y 2006. El objetivo de este estudio es analizar los criterios en los que se basa el juez para dictar sentencia, así como tratar de establecer un patrón de respuesta ante situaciones de violencia doméstica. Por otro lado, y dado que la ley ofrece un amplio abanico de posibilidades penales al respecto, queríamos comprobar cuáles eran las opciones por las que se decanta la justicia en mayor medida (desde las más punitivas a las más benevolentes) y que queda recogida en la sentencia a la hora de juzgar un caso de violencia de género. Partimos de que entre los propósitos de la Ley 1/2004 está el de ofrecer protección a la víctima, así como atender el delito de violencia de género desde una perspectiva integral.

Palabras clave: Violencia de Género, Sentencias Judiciales, Ley Integral, Víctima, Análisis de Contenido

CRITERIOS DE DECISIÓN PARA LAS RECOMENDACIONES DE GUARDA Y CUSTODIA DE LOS NIÑOS.

Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia

Universidad de Barcelona

Asunción Molina

Práctica privada

E-mail: march@ub.edu

Resumen

Existe un escaso conocimiento sobre los criterios que utilizan en España los psicólogos que hacen recomendaciones sobre Guarda y Custodia -GC- en los tribunales de familia, siendo pocos los estudios en nuestro país en esta área. Los antecedentes más inmediatos son los trabajos en el contexto norteamericano donde se ha utilizado como instrumento el cuestionario elaborado por Keilin y Bloom (1986) y posteriormente adaptado por Ackerman y Ackerman (1997) en sus respectivos estudios. Se presentan aquí los datos de un estudio piloto sobre la práctica profesional de los psicólogos forenses en la evaluación de la custodia de los niños y los criterios de decisión que utilizan en sus recomendaciones sobre la guarda y custodia de los menores ante los tribunales de familia. El universo de sujetos de interés para nuestro estudio fue delimitado como: psicólogos forenses ejercientes en Cataluña y expertos en evaluación de custodia, utilizándose criterios estrictos de inclusión y exclusión que dejan una muestra final de 11 participantes. Se ha utilizado el cuestionario de Keilin y Bloom que ha sido adaptado en algunos aspectos y ampliado en otros.

Se exponen los datos relativos a las siguientes cuestiones:

- El perfil demográfico de los psicólogos forenses que realizan evaluaciones de custodia.

- El origen de la demanda de sus servicios.
- Las practicas de las evaluaciones de custodia realizadas por los psicólogos españoles expertos en esta materia, concretamente:
 - o Tipo de técnicas utilizadas.
 - o Tiempo de dedicación que supone este tipo de intervención profesional.
- Opinión de los profesionales respecto a la custodia repartida.
- Opinión de los profesionales, basada en su experiencia, respecto al éxito/fracaso de la custodia compartida en nuestro contexto.
- Los criterios utilizados para la recomendación de un tipo de guarda y custodia.

Palabras clave: Psicología Forense, Derecho de familia, Guarda y custodia, Evaluación pericial en derecho de familia, criterios de decisión en guarda y custodia

TRATAMIENTO JURÍDICO-PENAL DE LOS TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE DROGAS

M^a Carmen Cano Lozano, Inmaculada Ribes Sarasol, Lourdes Contreras Martínez

Universidad de Jaén

E-mail: mccano@ujaen.es

Resumen

Hoy en día el consumo de drogas es un problema social de primera magnitud, no sólo por sus graves repercusiones socio-sanitarias, sino por la elevada tasa de delincuencia que con tanta frecuencia lleva asociada. El consumo de drogas está muy vinculado al delito y lo está desde ángulos diferentes. De interés especial son los delitos cometidos bajo la influencia y efectos del consumo de sustancias. Siendo los legisladores conscientes de que las drogodependencias son un problema de primera magnitud han incluido eximentes y atenuantes específicas para este tipo de circunstancias. Se ha previsto también la adopción de una serie de medidas de seguridad que sustituyen a la prisión como es el caso del internamiento en centros de deshabitación. El objetivo de este estudio es identificar las eximentes y/ o atenuantes aplicadas que están vinculadas a los efectos psicológicos de las drogas. Para ello se han revisado todas las sentencias del Tribunal Supremo que tienen que ver con el consumo de drogas desde que entró en vigor el Código Penal de 1995 hasta la actualidad. Se analizó el grado de imputabilidad aplicado en cada una de ellas. Se discuten los resultados encontrados

Palabras clave: Drogas, Imputabilidad, Derecho Penal, Tribunal Supremo, Sentencias.

LIMITACIONES Y PROBLEMAS PRESENTES EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Nieves Martínez Fuentes

Práctica privada.

E-mail: nieves.granada@hotmail.com

Resumen

La violencia de género es el símbolo más brutal de la desigualdad social hacia la mujer, por el mismo hecho de serlo. Las instituciones, los organismos y los poderes públicos intentan conjuntamente arbitrar nuevos y eficaces instrumentos para paliar y

atajar este problema. Para ello, se aprobaron la Ley 27/2003 reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, y la LO 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con grandes implicaciones en el ámbito educativo, judicial, sanitario, social, asistencial y familiar. Pero, pese a su eficacia en la lucha contra esta lacra social, también han surgido, durante el periodo que llevan aplicándose, una serie de deficiencias y problemas que se producen como consecuencia de la interrelación entre la maquinaria jurídica y el proceso psicológico tanto de la víctima como del maltratador, lo que incide negativamente en su desarrollo personal, familiar y social. El objeto de esta comunicación será exponer dichos problemas y ver en donde se encuentra su origen, como punto de partida para intentar buscar futuras soluciones.

Palabras clave: Violencia de género, Medidas de protección integral, víctimas, orden de protección

INFLUENCIA DEL GÉNERO DEL ACUSADO Y DEL POSICIONAMIENTO DE LOS TESTIGOS EN LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE EN LOS JUICIOS ORALES

Garbiñe Ortiz Anzola, José F. Valencia Garate.
Universidad del País Vasco
E-mail: garbine.ortiz@ehu.es

Resumen

En este trabajo se presentan dos investigaciones que tienen como objetivo analizar, en el contexto judicial, el uso del lenguaje como práctica estratégica para la consecución de fines comunicativos, desde la relación bidireccional que el uso del lenguaje tiene con los procesos cognitivos y de atribución. En el primer estudio, se presentó a los participantes –72 estudiantes universitarios- una situación de juicio creada en laboratorio. En la segunda investigación, se analizaron las actas del juicio oral de 39 casos juzgados. Los testimonios de las partes –acusación y defensa- sobre el comportamiento de los implicados -acusados de ambos géneros y víctimas- fueron codificados para su análisis según el Modelo de Categorías Lingüísticas. De acuerdo con lo esperado, por un lado, los hablantes reflejaron sus objetivos en el significado afectivo o negatividad del discurso utilizado. Por otro lado, en lo que se refiere a la causalidad implícita o intencionalidad del comportamiento, ambas partes (a favor y en contra de la persona acusada) utilizaron el lenguaje para promover atribuciones externas sobre el comportamiento negativo de la propia parte (mayor porcentaje de verbos de estado) y atribuciones internas sobre el comportamiento de la otra parte (mayor porcentaje de verbos de acción interpretativos). En lo que se refiere a la estabilidad y generalización del comportamiento, se encontró tendencia a presentar elementos concretos objetivamente verificables (verbos de acción descriptivos) por ambas partes, siendo escaso el lenguaje abstracto (adjetivos). Respecto al género de la persona acusada, los elementos emocionales que implican atribución externa (verbos de estado) tuvieron mayor peso en el discurso sobre la acusada de género femenino. Se discuten las implicaciones de estos resultados en el contexto judicial.

Palabras clave: Utilización pragmática del lenguaje, fines comunicativos, género, procesos atribucionales

COMENTARIOS METODOLÓGICOS A LA APLICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA ESCALA PARA LA VALORACIÓN DEL TRASTORNO DE ESTRÉS POST-TRAUMÁTICO (TEPT) DE ECHEBURÚA Y CORRAL, EN EL ÁMBITO DE LAS PERICIALES PSICOLÓGICAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO.

Máximo Winberg Nodal

Instituto de Medicina Legal y Forense de Asturias

E-mail: maximo.winberg@justicia.es

Resumen

Inicialmente se realiza una presentación del problema pericial con la escala para valorar el TEPT. Se describe como la escala para valorar el **Trastorno por Estrés Post-traumático TEPT** de Echeburúa y Corral, fue inicialmente diseñada para evaluar un tipo de trastorno reactivo y agudo de ansiedad vinculado a un suceso experiencial traumático concreto e identificado, su validez y aplicación clínica.

En esta ponencia se trataría de argumentar las limitaciones de la escala en el ámbito de la **Violencia de Género**; las dificultades que presenta utilizarla para valorar la **Credibilidad** de la experiencia de maltrato; las dificultades que presenta la Interferencia de otros hechos traumáticos diferentes al maltrato; las Consecuencias periciales de aplicar la escala TEPT en situaciones de maltrato psicológico en ausencia de un hecho traumático concreto; y algún Error metodológico en la aplicación de la escala.

Se proponen y se describen varias alternativas metodológicas que contrarresten dichos dificultades para el ámbito de las **peritaciones judiciales** en violencia de género con esta escala para el TEPT:

- a. Categorizar clínicamente e indicar la presencia de TEPT atípico.
- b. Mejorar la metodología de aplicación de la escala: obtener la información del TEPT indirectamente.
- c. Considerar la existencia de diferentes situaciones de maltrato psíquico que pueden ser motivo de desarrollo de variaciones del modelo inicial del TEPT y definir diseños descriptivamente más adecuados al caso.

A modo de reflexión, se proponen y se describen algunos ejemplos de tipologías en las trayectorias maltratantes y sus posibles resultados diagnósticos:

1. Maltrato psicológico de tipo Mixto: maltrato psicológico continuado y algunos episodios violentos ocasionales (agresiones físicas muy puntuales)
2. Maltrato psicológico continuado y combinado con episodios psicológicamente traumáticos pero ocasionales.
3. Episodios aislados muy traumatizantes psicológicamente, pero sin maltrato continuado:
4. Maltrato psicológico continuado -sin episodio traumático definido- y que rompe la barrera de resistencia a la sobrecarga de ansiedad.
5. Maltrato continuado sobrecargado por la presencia de uno o varios episodios de TEPT agudos por sucesos no relacionados con el maltrato. En este caso, tras la acumulación de ansiedad, aparecería el TEPT crónico. Se darían dos casos:
 - a. El curso del TEPT crónico no estaría significativamente afectado por este o estos traumas-no-relacionados con el maltrato.
 - b. El curso del TEPT crónico está significativamente elevado por el trauma-no-relacionado con el maltrato.

Finalmente se exponen algunas conclusiones del uso de la escala para valorar el trastorno de estrés post-traumático (TEPT) en Violencia de Género.

Palabras clave: Trastorno por Estrés Post-traumático TEPT; Violencia de Género; Credibilidad; Peritaciones Judiciales

PENITENCIARIA

APOYO SOCIAL Y ANSIEDAD: REALIDAD DE UNA MUESTRA DE MADRES PRESAS

Ana Paula Muro de Araujo e Gama
Instituto Superior Dom Alfonso III (Portugal)
Susana G. Paíno Quesada
Universidad de Huelva
E-mail: paula_gama@sapo.pt

Resumen

En esta investigación hemos estudiado cómo el apoyo social influye en la salud y bienestar (Castro, Campero y Hernández, 1997; Gracia, Herrero y Musitu, 2002), a través de la evaluación de la ansiedad manifestada por las madres reclusas en el medio penitenciario.

Los instrumentos utilizados han sido la Escala de auto-evaluación de ansiedad de Zung (1979) S.A.S. - Self Anxiety Scale; y el Cuestionario de ansiedad Estado-Rasgo STAI (Spielberger, Gorsuch y Lushene, 1970).

En cuanto a la muestra analizada, se trata de 52 mujeres que se encuentran cumpliendo condena o en situación preventiva en el Establecimiento Penitenciario Regional de Odemira.

Respecto a los resultados obtenidos, se observa que las mujeres reclusas manifiestan una elevada ansiedad, superior a las medias poblacionales, y en la evaluación con el STAI esos valores son superiores al punto de corte patológico. Cuando se compara la ansiedad y la satisfacción con el apoyo social se comprueba que, cuanto más baja es la satisfacción con el apoyo social más elevados se presentan los valores de ansiedad en las madres reclusas de nuestra investigación

Palabras clave: Maternidad; apoyo social; ansiedad; cárcel; salud.

MATERNIDAD ENTRE REJAS: LOS DETERMINANTES DEL APOYO SOCIAL EN EL MEDIO PENITENCIARIO

Susana G. Paíno Quesada
Universidad de Huelva
Ana Paula Muro de Araujo e Gama
Instituto Superior Dom Alfonso III Loulé-Portugal
E-mail: sgpaino@uhu.es

Resumen

La maternidad vivida en la cárcel todavía es un tema poco estudiado por las ciencias sociales. No obstante, el número de madres en la cárcel está aumentando debido al incremento de la delincuencia femenina.

El medio penitenciario es una comunidad que, por su función específica de hacer cumplir las penas de privación de libertad y su organización extremadamente controlada y jerarquizada, genera en sus miembros situaciones estresantes, por lo que nos hemos propuesto estudiar el apoyo social percibido en este medio y su influencia en la ansiedad provocada por vivir la *Maternidad entre Rejas*.

En una primera línea de investigación se ha utilizado la “Hipótesis Triádica” (Sarason, Pierce, Sarason, 1990) que propone que el apoyo social resulta de tres conjuntos de determinantes: los intrapersonales, los interpersonales y los situacionales; a los que posteriormente se añadieron los macrosociales.

Los instrumentos utilizados han sido el Cuestionario de Auto Estima (AUT –17, Herrero y Musito, 2000) para evaluar los determinantes intrapersonales; la Historia de vida (Paño, 1995) para la evaluación de los determinantes interpersonales, situacionales y macrosociales; y el Cuestionario de Soporte Social (SSQ6, Sarason, Sarason, y Pierce, 1987) para evaluar la satisfacción con el apoyo social.

En una muestra de 52 madres reclusas con hijos menores de 18 años se observó que en cuanto a los determinantes intrapersonales, la baja autoestima se asociaba a una baja satisfacción con el apoyo social percibido; dentro de los determinantes interpersonales, son las mujeres solteras que han sido víctimas de malos tratos en la infancia las que manifestaban una baja satisfacción con el apoyo social; en relación a los determinantes situacionales, la baja escolaridad, las familias numerosas, con padres con antecedentes problemáticos y consumidoras de drogas, se han relacionado con una baja satisfacción con el apoyo social.

Palabras clave: Maternidad; apoyo social; cárcel; autoestima; ansiedad.

CULPABLES, PERO TAMBIÉN VÍCTIMAS: INFLUENCIA DEL MALTRATO FÍSICO, PSÍQUICO Y SEXUAL SOBRE EL DESARROLLO DE CONDUCTAS DELICTIVAS

Eduardo Gutiérrez Cienfuegos

Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias

Beatriz Pérez Sánchez, Francisco Javier Rodríguez Díaz

Universidad de Oviedo

E-mail: UO156454@uniovi.es

Resumen

Haber sido víctima de abusos/abandono incrementa la probabilidad de arresto en la adolescencia en un 59% y de comportamiento criminal en la edad adulta en un 28% y de cometer crímenes violentos en un 30% (Inmaculada Palanca Maresca, 2006). En esta comunicación, se pretende establecer la influencia del maltrato (físico, psíquico y sexual) durante el desarrollo de las relaciones interpersonales de socialización, sobre el posterior desarrollo de una historia penitenciaria (primaria y reincidente). La muestra quedó formada por 157 internos de la Unidad Terapéutica del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias). El marco de estudio se componía de otros instrumentos, además de la historia penitenciaria y de maltrato, para analizar el desarrollo de la conducta delictiva (Historia socio-demográfica, familiar, de consumo y sexual, HCR-20 para la valoración del riesgo de comportamientos violentos, Escala de calificación de la psicopatía de Hare, I.P.D.E sobre trastornos de personalidad y el MCF, cuestionario de personalidad de los 5 factores). Los resultados obtenidos demuestran una relación significativa entre las variables ya comentadas.

Agradecimiento por su colaboración al equipo de la Unidad Terapéutica de Villabona de Asturias

Palabras clave: Maltrato, abuso y conductas delictivas

EVALUACIÓN DE PENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA GALICIA: IMPLICACIONES PARA LA INTERVENCIÓN

Ramón Arce

Universidad de Santiago de Compostela

Francisca Fariña

Universidad de Vigo

E-mail: psarce@usc.es

Resumen

Al amparo de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha en Galicia el “*programa de reeducación para maltratadores de xénero: plan de actuación na comunidade autónoma de Galicia*” creado y ejecutado por la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago de Compostela. El programa que se desenvuelve a lo largo de dos años, se inicia con una evaluación con tres objetivos generales: Determinar si el penado si presenta las características psicológicas, emocionales y comportamentales mínimas y necesarias para su adhesión al programa de reeducación; establecer la línea base para poder determinar su evolución en el programa; y valorar el riesgo actual de emisión de conductas violentas (grado de peligrosidad actual contra la pareja). En esta contribución se presentan y discuten las áreas e instrumentos de evaluación y sus implicaciones para la evaluación. Finalmente, mostraremos un modelo de pericial forense basado en nuestro sistema de evaluación.

Palabras clave: violencia de género, maltratadores, tratamiento, agresores, valoración de riesgo

EL CONTROL DE LA IRA CON PENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO COMO OBJETIVO DE RESULTADO Y DE PROCESO

Ramón Arce, Mercedes Novo

Universidad de Santiago de Compostela

Francisca Fariña

Universidad de Vigo

E-mail: psarce@usc.es

Resumen

El “*Programa Galicia de reeducación para maltratadores de género*” tiene entre los objetivos generales que expresan la naturaleza del comportamiento deseado: que el penado acepte la responsabilidad de sus conductas violentas, logre un buen ajuste psicológico, modifique las creencias irracionales en torno al género y al empleo de la violencia contra las mujeres, asuma el respeto hacia la mujer y la igualdad de género, y adquiera patrones conductuales no agresivos o violentos. Todo ello con el fin último de que el penado se reinserte en la sociedad, con la garantía de haber erradicado de su repertorio conductual la violencia. En este trabajo se expone cómo se aborda desde el programa, el control de la ira como objetivo de resultado, que a su vez se concreta en los siguientes objetivos de proceso: a) la identificación y autorregistro de las situaciones generadoras de tensión; b) la identificación, autorregistro y modificación de creencias irracionales en torno a las mujeres y el empleo de la violencia; c) la identificación de las señales físicas de activación o tensión; c) el entrenamiento en técnicas de control de la

activación, d) el refuerzo de cómo se expresan correctamente los sentimientos y e) la aplicación de las destrezas adquiridas a situaciones concretas mediante ensayo conductual o role-playing.

Palabras clave: maltratadores, control de la ira, intervención, Programa Galicia, tratamiento penitenciario

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN VIOLADORES PORTUGUESES: CONTRIBUCIÓN DEL MMPI-2

María Francisca Rebocho, Rui Abrunhosa Gonçalves

Universidade do Minho (Portugal)

E-mail: rabrunhosa@iep.uminho.pt

Resumen

Gracias a su elevado potencial en el ámbito forense, aportando indicadores no solo al nivel de la personalidad y psicopatología en general, pero también al de la responsabilidad criminal, del riesgo y de la tratabilidad, el MMPI-2 estuvo sobre la base de diversos estudios conducidos en medio penitenciario, muchos de los cuales incidieran sobre la población reclusa en general, otros restringidos a realidades criminales específicas, como es el caso de los crímenes sexuales. Este estudio deriva de un otro, más amplio, cuyo objetivo fue la caracterización de la población de sujetos de nacionalidad portuguesa que estaban, durante los años de 2005 e 2006, cumpliendo pena de prisión por crímenes de violación de víctimas adultas, en los centros penitenciarios portugueses. Fueron objetivos específicos de este estudio el análisis de sus perfiles de personalidad, conforme trazados por lo MMPI-2, y de las implicaciones de estos perfiles en el comportamiento criminal y la tratabilidad/rehabilitación de estos sujetos. Los datos obtenidos en el presente estudio están de acuerdo a la literatura existente en esta área y a estudios semejantes conducidos en ámbito internacional. Son sujetos semejantes a los descritos en el tipo “Charlie” de Megargee y colaboradores (1977), con personalidades del tipo psicopático, hostiles, resentidos y sospechosos, con elevada probabilidad de reincidencia, y cuyo pronóstico de tratabilidad y rehabilitación é reservado

Palabras clave: Evaluación Psicológica Forense; MMPI-2; Intervención; Ofensores; Violadores

INTERVENCIÓN ESPECÍFICA CON INTERNOS CONDENADOS POR DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Sergio Ruiz Arias, Francisca Expósito Jiménez

Universidad de Granada

E-mail: srarias@ugr.es

Resumen

La violencia de género constituye en la actualidad un problema social de primera magnitud. Las denuncias de mujeres que sufren malos tratos por parte de sus parejas o ex parejas se incrementan año tras año, así como el número de condenas firmes que recaen sobre los agresores. La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece que la Administración Penitenciaria realizará programas

específicos para los internos condenados por delitos relacionados con la violencia de género. En el presente trabajo se presenta la experiencia de intervención con un grupo de 13 internos del Centro Penitenciario de Albolote (Granada). De la evaluación de los resultados obtenidos se desprende que la aplicación de un programa estructurado de tratamiento favorece, de forma desigual, el cambio en aspectos relacionados con los pensamientos distorsionados sobre la mujer y sobre el uso de la violencia, los niveles de ira, la empatía, la autoestima, la impulsividad y la sintomatología clínica general. Se expone también, el grado de similitud existente en la muestra respecto a las variables de personalidad medidas con el Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-II) y que pueden contribuir a la elaboración de posibles perfiles de maltratador. De la evaluación de este programa de intervención se desprende, entre otras conclusiones, la necesidad de programas específicos para maltratadores con una clara orientación de género

Palabras clave: Intervención, condenados, maltrato, género, poder

EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PENITENCIARIAS DE RESOCIALIZACIÓN

Orlando Garay Quevedo, Zunilda Elena Gómez Cotes, Rocío Borbón, José Ignacio Ruiz Pérez

Universidad Nacional de Colombia

E-mail: nogarayq@unal.edu.co

Resumen

El tratamiento penitenciario ya no debe ser simplemente un castigo o una forma de alejar un sujeto peligroso de la sociedad, sino que debe cumplir un papel más humanitario al garantizar el ofrecimiento de herramientas conducentes a la resocialización del interno. Con el fin de evaluar el impacto de un Programa de Resocialización de tipo Ascendente en un establecimiento carcelario de Bogotá se realizó una medición del clima emocional del centro antes de la implementación del mismo, y otras tres mediciones posteriores a lo largo de un año. Cada medición contó con una muestra de 100 hombres y 30 mujeres (8 mujeres en la cuarta medición). Los resultados no muestran diferencias significativas en el clima emocional entre la primera aplicación y las subsiguientes y cuando en algunos de los aspectos evaluados se presentó algún cambio este no fue consistente a lo largo del tiempo. Por tanto no parece haber relación entre la aplicación del programa y el clima emocional dentro de la institución. En cambio, se encontró diferencias entre los pabellones en cuanto al clima emocional, y el clima positivo tiende a bajar en cada nueva medición.

Palabras clave: Clima emocional, tratamiento penitenciario, diseño longitudinal, evaluación del impacto, reclusos.

ESTADO CLÍNICO AUTOINFORMADO POR CONDENADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Ramón Arce

Universidad de Santiago de Compostela

Francisca Fariña, María José Vázquez

Universidad de Vigo

E-mail: psarce@usc.es

Resumen

Este trabajo de campo presenta los resultados de un estudio de la epidemiología clínica autoinformada por condenados por violencia de género. Es bien conocido que los agresores alegan, con cierta frecuencia, patología clínica que pueda mermar o anular la responsabilidad penal, y, los casos de violencia de género son muy propicios para ello. Con el objetivo de conocer el estado clínico autoinformado se le administró el SCL-90-R (Derogatis, 2002) a condenados por violencia de género dentro del marco del *Programa de Reeducción para Maltratadores de Xénero: Plan de Actuación na comunidade Autónoma de Galicia*. Además, por tratarse de una evaluación en el contexto forense se llevó a cabo un estudio de las tendencias de respuesta, esto es, (di)simulación. Por último se discuten las implicaciones de resultados a la luz de la intervención con estos penados.

Palabras clave: Violencia de género, maltratadores, tratamiento penitenciario, psicopatología, (di)simulación

REEDUCAR A MALTRATADORES EN INTELIGENCIA EMOCIONAL

Francisca Fariña

Universidad de Vigo

Ramón Arce, Mercedes Novo

Universidad de Santiago de Compostela

E-mail: francisca@uvigo.es

Resumen

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Unidad de Psicología Forense ha creado un programa de intervención con maltratadores, que viene desarrollándose, desde la entrada en vigor de la mentada Ley, en la Comunidad Autónoma de Galicia, mediante un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia y Servicios Sociales Penitenciarios. En esta comunicación presentamos cómo se trabaja en el “Programa Galicia de reeducación para maltratadores de género”, el objetivo general del fomento de la inteligencia emocional con los penados, centrándonos en estrategias de intervención orientadas a capacitar al penado para: establecer la relación adecuada entre cogniciones, emociones y conductas; identificar las emociones propias y ajenas; expresar sentimientos y ajustar la conducta a las emociones que presentan los otros.

Palabras clave: Maltratadores, inteligencia emocional, Programa Galicia, intervención

RELACIÓN ENTRE EL MALTRATO FÍSICO, PSÍQUICO Y SEXUAL, LA DROGODEPENDENCIA Y LA EDAD DE COMIENZO DEL CONSUMO EN UNA MUESTRA PENITENCIARIA

Eduardo Gutiérrez Cienfuegos

Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias

Beatriz Pérez Sánchez, Carolina Bringas Molleda

Universidad de Oviedo

E-mail: UO156454@uniovi.es

Resumen

Las experiencias que se suceden durante el desarrollo de las relaciones interpersonales de socialización, tienen una gran influencia sobre el posterior desarrollo de conductas antisociales (Rodríguez 2002). El objetivo de esta comunicación es analizar la influencia del maltrato (físico, psíquico y sexual) sobre la historia de consumo y su edad de inicio mediante una muestra formada por 157 internos de la Unidad Terapéutica del Centro Penitenciario de Villabona (Asturias). El marco de estudio se componía de otros instrumentos además de la historia de consumo y de maltrato, para analizar el desarrollo de la conducta delictiva (Historia socio-demográfica familiar, penitenciaria y sexual, HCR-20 para la valoración del riesgo de comportamientos violentos, Escala de calificación de la psicopatía de Hare, I.P.D.E sobre trastornos de personalidad y el MCF, cuestionario de personalidad de los 5 factores). Los resultados demuestran una relación significativa entre las variables ya comentadas. Agradecimiento por su colaboración al equipo de la Unidad Terapéutica de Villabona de Asturias

Palabras clave: Maltrato, abuso, drogodependencia, consumo

VARIABLES LABORALES, FACTORES PSICOSOCIALES Y CLIMA FAMILIAR EN EMPLEADOS DE PRISIONES

José Ignacio Ruiz Pérez, Aída Fernanda García

Universidad Nacional de Colombia

E-mail: jiruizp@unal.edu.co

Resumen

El trabajo en prisión se asocia con niveles de burnout y con tasas de conflictos de pareja y divorcio más elevadas que en otras profesiones, pero se conoce menos acerca de las relaciones entre clima familiar y la satisfacción y el estrés laborales, ya que ambas esferas –la familiar y la laboral- pueden, a priori, influenciarse mutuamente. En este trabajo se analizó las relaciones entre la satisfacción laboral, el clima emocional, el burnout y las relaciones familiares en una muestra de empleados de vigilancia y administrativos de un establecimiento carcelario de Bogotá. Se encontró relaciones tanto directas como indirectas entre la satisfacción laboral y las relaciones de pareja, con el papel mediador del clima emocional laboral y el sentimiento de logro en el trabajo. Mayor tiempo libre el fin de semana se asoció con un mejor clima familiar y un mayor sentimiento de logro en el trabajo. Las mujeres mostraron niveles más bajos de despersonalización, pero una percepción más negativa del clima y menos tiempo libre que los hombres.

Palabras clave: Satisfacción laboral, clima emocional, burnout, clima familiar, apoyo social.

EL PERFIL DEL HOMICIDA DE MUJERES (FEMICIDA): ESTUDIO PILOTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO

Iris Almeida, Cristina Soeiro.

Instituto Superior de Polícia Judiciária e Ciências Criminais (Portugal)

E-mail: iris.almeida@pj.pt

Resumen

El homicidio de mujeres (femicidio) es definido como la violencia perpetrada por los hombres contra mujeres, particularmente en el contexto de la violencia de género. El femicidio, generalmente, ocurre motivado por posesión, control, celos y infidelidad. El principal objetivo de lo estudio es caracterizar el riesgo que confiarán violencia en el futuro y desarrollar las intervenciones para manejar o para reducir ese riesgo. La técnica usada en lo presente estudio fue la técnica del perfil criminal es una herramienta investigadora que ayuda la investigación y asocia las características del agresor y de la víctima con el comportamiento criminal. Los criterios de construcción del perfil criminal son: la analice del comportamiento del agresor en el momento de la entrevista psicológica y durante la interrogación, la analice del comportamiento, la construcción de la base de datos y respectivo tratamiento de los datos. La base de datos fue construida con el estudio de 44 casos del homicidio de mujeres perpetrados por los hombres (marido, ex-maridos, novios, ex-novios, amantes) investigados por un departamento central (Lisboa) de la Policía Judicial Portuguesa entre 2000 y 2006. Las victimas tienen edades comprendidas entre los 17 y 82 años e los agresores entre los 20 y 79 años. La analice de los datos permiten identificar tres perfiles criminales: Pasión, Rechazamiento y violencia conyugal. Además, podemos identificar comportamientos distintos entre los agresores conyugales, la prevención del femicidio se debe centrar en la intervención cuando se trata de la violencia doméstica donde existen las señales del riesgo de la muerte pero no son identificadas por las víctimas. Por último, es necesario recoger más datos del comportamiento de los agresores y de las víctimas y forma de vida y es necesario recoger más datos de los otros departamentos del policía para definir el contexto al nivel nacional

Palabras clave: Femicidio, Factores de Riesgo, Perfil Criminal, Violencia de Género

EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA ORIENTADO AL ENTRENAMIENTO DE EMPATÍA EN POBLACIÓN RECLUSA.

Zunilda Elena Gómez Cotes, Orlando Garay Quevedo, José Ignacio Ruiz Pérez.

Universidad Nacional de Colombia

E-mail: Zhgomezc@unal.edu.co

Resumen

Diversas teorías sobre las causas del crimen destacan, entre otras, un déficit en la capacidad de empatía como una de las bases del comportamiento delictivo. El presente estudio evaluó a siete internos condenados en una cárcel de Bogotá antes y después de participar en un taller orientado a la adquisición y fortalecimiento de habilidades de tipo empático. Para la evaluación del tratamiento se utilizó dos pruebas, la Interpersonal Reactivity Index (IRI) (Davis, 1980, 1983), que consta de 4 escalas (toma de perspectiva, fantasía, preocupación empática y malestar personal) y una encuesta sobre la centralidad de la empatía, basada en los Esquemas Cognitivos de Base (ECB, Guimelli, 1992). Los resultados obtenidos al finalizar el taller muestran un mejor desempeño de los participantes en las escalas *preocupación empática* y *malestar personal* de la prueba IRI, pero no hubo variación en las dos escalas restantes; así mismo se encontró que el concepto de empatía se volvió más central para los sujetos al finalizar el taller.

Palabras clave: Delincuencia, tratamiento penitenciario, empatía, esquemas cognitivos de base, prisión.

MEDIACIÓN

PROGRAMAS DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO PENAL CON MENORES

Rosa Pulido Valero, Elena Sastre Mojón

Asociación Trama

Santiago Madrid Liras, Cayetana Bajo García

Agencia de la comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor

E-mail: santiago.madrid@madrid.org

Resumen

Los objetivos del Programa de Mediación Penal permiten proporcionar, respecto al menor infractor, una confrontación con su conducta delictiva y con las consecuencias de la misma. De este modo, se les ofrece la oportunidad de responsabilizarse de sus acciones y consecuencias, a la vez que se les facilita la posibilidad de experimentar otro tipo de soluciones, más constructivas, ante este tipo de situaciones. Esta participación de forma activa en el proceso de resolución del conflicto, es la que permite prevenir nuevas conductas infractoras, así como reparar el daño causado a la víctima.

Por otro parte, el proceso de Mediación es una nueva forma de comunicación para las personas implicadas, generando momentos de aprendizaje en los menores. En los casos en los que el Encuentro entre el menor infractor y la víctima llega a realizarse, esta intervención genera un espacio donde se facilita una adecuada comunicación, favoreciendo así una mayor estimulación de su competencia social (empatía, desarrollo moral, desarrollo cognitivo, etc.). Incluso en aquellos casos en los que el Encuentro no llega a realizarse, en cuanto el mediador se pone en contacto con la víctima (para informarle de que el menor infractor quiere compensarle por el daño causado), se establece una cierta comunicación entre ellos, aunque finalmente no lleguen a verse.

Con este tipo de intervención estamos proporcionando a los menores los recursos y las experiencias de aprendizaje necesarias, para influir positivamente en su proceso de socialización. A través de este tipo de intervenciones se generan experiencias de aprendizaje significativas (lo que facilita que esta adquisición perdure a largo plazo), ya que se les demanda una participación muy activa durante todo el proceso. En este sentido, se está interviniendo positivamente en una adecuada construcción de la Identidad en el adolescente.

Palabras clave: Mediación – Menores Infractores – Resolución de Conflictos – Competencia Social

CÓMO INTERVENIR A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN PENAL EN CONFLICTOS INTRAFAMILIARES

Santiago Madrid Liras, Cayetana Bajo García

Agencia de la comunidad de madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor

Rosa Pulido Valero, Elena Sastre Mojón

Asociación Trama

E-mail: santiago.madrid@madrid.org

Resumen

En los últimos años se ha producido un aumento considerable de los casos de denuncias de progenitores a sus hijos menores de edad por conflicto intrafamiliar. Las razones de este aumento son muy complejas y diversas, con orígenes en distintos

ámbitos, como son el escolar, familiar, social... Entre éstas, hay que destacar el marcado cambio en los patrones educativos en el ámbito familiar y la pérdida de autoridad y la difuminación en los roles, así como la percepción de los menores de ausencia de límites a su conducta y de deberes en la convivencia.

Como consecuencia, se ha producido un aumento considerable de casos derivados desde las Fiscalías de Menores al programa de soluciones extrajudiciales de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la realización de mediaciones con esta población. Tal aumento de casos en el Programa de Soluciones extrajudiciales es comparativamente superior al aumento, también considerable, que se ha producido respecto a las medidas judiciales.

Es importante señalar el valor de la mediación, en contraste con otras actuaciones, como intervención de carácter más inmediato, personalizado y próximo tanto al menor como a la familia.

Entre los objetivos de la intervención, teniendo en cuenta las características propias de la mediación penal, están:

- Evitar la judicialización del conflicto familiar;
- Informar de recursos en su ámbito local que profundice la intervención inicial;
- Fomentar los propios recursos personales del menor y sus progenitores para la solución de conflictos (habilidades de escucha, empatía, negociación);
- Facilitar la comunicación adecuada entre padres e hijos que permitan llegar a un consenso sobre los pasos a dar para resolver el conflicto.

Finalmente, mencionar algunas limitaciones de esta actuación:

- Intervención puntual;
- Mediación y momento del conflicto;
- Capacidades individuales y trastornos psicopatológicos...

Palabras clave: Mediación – menores infractores – conflicto intrafamiliar – desjudicialización – comunicación

MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR EN ASTURIAS: EXPOSICION DEL PROYECTO PROA

Susana Campo Izquierdo, Mercedes Ballesteros Fariña

Ejercicio privado de su profesión

M^a Teresa Junco López

Decanato Juzgados de Oviedo

E-mail: teresa.junco@mju.es

Resumen

La Mediación Escolar pretende desarrollar una labor de prevención de conductas violentas, de falta de alternativas, a la hora de resolver los conflictos que surgen en los centros escolares, conflictos que en cada época son diferentes y que nada tienen que ver los que vemos hoy en día con lo que se consideraban problemas de conductas en décadas anteriores.

La existencia de un servicio de Mediación en los centros escolares, es una forma de prevención que admite la existencia de conflictos, pero es también una alternativa, un camino de superación y de búsqueda del diálogo.

El desarrollo de la mediación en la escuela conlleva formar a los propios alumnos para que poco a poco lleguen a ser ellos los que medien entre los compañeros y para que participen en la creación y desarrollo de soluciones alternativas a la violencia ante los posibles conflictos que puedan surgir entre los alumnos.

La mediación escolar también pretende la implicación de los profesores y docentes del centro escolar en esa búsqueda de soluciones alternativas a la violencia, ya que los educadores no deben cruzarse de brazos ante las nuevas vías que están surgiendo y siendo efectivas en la actualidad.

La presente comunicación expone la existencia del PROYECTO PROA en Asturias: En qué consiste dicho proyecto; En qué IES está actualmente actuando; Qué actividades se realizan en dichos IES.

Se realiza también la exposición de un caso de mediación tanto entre alumnos, como entre el alumno y su familia

Palabras clave: Mediación escolar proyecto PROA Asturias

PÓSTERS

DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ESTUDIO DE LA OFERTA FORMATIVA ESPECIALIZADA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE A NIVEL ESTATAL.

Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña. Junta de la sección de Psicología Jurídica
Universidad de Barcelona.

E-mail: chon@ac5-online.com

Resumen

El rol del psicólogo forense está tomando cada vez mayor relevancia en nuestra sociedad y el número de profesionales que deciden dedicarse a ésta área de la Psicología aumenta día tras día, haciéndose latente la necesidad de una formación cada vez más especializada y de calidad.

Como ámbito específico de la Psicología donde cada vez hay más demanda de profesionales, se requiere una formación especializada y unos profesionales bien cualificados que puedan llevar a cabo su tarea profesional de manera óptima.

En este sentido, el objetivo general del presente estudio es analizar la oferta formativa post-universitaria a nivel estatal que hay en relación a la Psicología Jurídica y Forense. Tal objetivo general engloba los siguientes objetivos específicos: (a) clasificar la formación encontrada según el tipo de la misma: curso, postgrado, master, etc.; (b) según las diferentes comunidades autónomas del estado español que los ofrecen y (c) según la institución (pública o privada) desde la que se ofrece y se imparte.

Palabras clave: Formación, Psicología Jurídica, Especialización, Psicología Forense
Psicólogo forense

VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y OTRAS
PSICOLOGÍAS

BÚSQUEDA DE SENSACIONES Y COMPORTAMIENTOS DE RIESGO

Francelina Alves, Ana Sacau.

Universidade Fernando Pessoa (Portugal)

E-mail: fralves@ufp.pt

Resumen

Con este estudio se pretende analizar el papel que la búsqueda de sensaciones tiene en la aparición de comportamientos delincuentes. La literatura refiere que la búsqueda de sensaciones puede ser un factor de personalidad precipitador de ciertos comportamientos de riesgo entre ellos el comportamiento delincente. El diseño metodológico se centra en la comparación de tres subgrupos de adolescentes: un grupo de adolescentes con antecedente por comportamiento delincente, un grupo de adolescente que practican deportes de riesgo y un grupo control de adolescentes de la población general (sin antecedentes por comportamiento delincente y que no practican deportes de riesgo). Para la evaluación del factor “búsqueda de sensaciones” será aplicada la escala de Zuckerman. Serán también evaluados otros aspectos de personalidad que la literatura relaciona con el factor “búsqueda de sensaciones” y con la delincuencia. El objetivo principal de este estudio consiste en demostrar que el comportamiento delincente puede ser parcialmente explicado, igual que otros comportamientos de riesgo, a partir de factores de personalidad

Palabras clave: Búsqueda de sensaciones, Delincuencia, Comportamientos de riesgo, Personalidad, Adolescentes

TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Diletta Rossi

Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género (Las Rozas)

E-mail: rossidiletta@hotmail.com

Resumen

Este trabajo consiste en un proyecto de un taller de prevención de violencia de género en el ámbito universitario.

Se trata de un módulo teórico y práctico de 96 horas a través del cual el objetivo es que los alumnos/as universitarios/as adquieran unos conocimientos a la vez que consigan aplicarlos en la vida real. A veces se va a partir de las experiencias de los participantes para generar teorías, y otras veces de exposiciones teóricas con ejemplos prácticos.

El módulo se imparte en la Facultad de Psicología dos veces por semana, 3 horas cada sesión, pero el curso es de carácter interfacultativo, es decir participan alumnos/as de todas las facultades. Es impartido por un psicólogo/a y un educador/a, preferentemente un chico y una chica para ofrecer modelos de identidad masculina y femenina alternativos al modelo tradicional. Para motivar más a los/las jóvenes, se entrega al final del curso un diploma de asistencia, además de otorgar 3 créditos de libre configuración.

El procedimiento que empleamos en este taller prevención de la violencia de género, es la adquisición de habilidades para la regulación del conflicto: asertividad, empatía, escucha activa, diálogo y “mensajes yo”.

Palabras clave: Taller de prevención de violencia de género

EVALUACION DEL DISCURSO LEGITIMADOR DEL TERRORISMO

Nadia Mohamed Mustafa, Laila Mohamed Mohand, Dolores Seijo Martínez

Universidad de Granada

E-mail: nadimilu@hotmail.com

Resumen

Los elementos básicos del discurso que legitima los actos terroristas, que establece Sabucedo, Rodríguez, y Fernández (2002) son, fundamentalmente cuatro: a) existencia de un conflicto altamente relevante para el grupo; b) culpabilizar al adversario de la situación de violencia existente; c) deslegitimizar a las víctimas; d) victimizar al grupo agresor. Partiendo de este planteamiento estamos interesados en la construcción de un instrumento de medida que permita la evaluación de dicho discurso en la ciudadanía en general. En este trabajo presentamos una primera aproximación al diseño de este instrumento, así como proyecciones futuras de nuestra investigación

Palabras clave: Terrorismo, escala de evaluación, violencia

PREVENCIÓN DE ACTITUDES VIOLENTAS A TRAVÉS DE LA “EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA”

Laila Mohamed Mohand, Nadia Mohamed Mustafa, Dolores Seijo Martínez

Universidad de Granada

E-mail: llaifull@hotmail.com

Resumen

La lucha contra el terrorismo pasa de forma inevitable por un cambio de actitudes. De esta manera, defendemos (Mohamed, Mohamed, y Seijo, 2005; Mohamed, Mohamed, y Seijo, 2006) que el sistema educativo ordinario debiera disponer de espacios para trabajar preventivamente este tipo de concepciones. A este respecto no es ajena la Ley Orgánica de Educación 2/2006, dado que establece la introducción de un área específica en el tercer ciclo de Educación Primaria a través de la asignatura *Educación para la Ciudadanía*. Los contenidos de la misma se desarrollan en el Real Decreto 1513/2006 del 7 de diciembre que establece las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. En esta comunicación presentamos diversas estrategias de trabajo con menores cuyo objetivo fundamental será el entrenamiento en actitudes favorables hacia los Derechos Humanos, hacia la Convivencia, y por tanto preventivamente contra actitudes que pudieran legitimizar acciones de tipo terrorista. Estas acciones, además, se concretan en un contexto social altamente peculiar como es Melilla, caracterizado por altos porcentajes de población escolar musulmana y cristiana

Palabras clave: Prevención del terrorismo, estrategias educativas

MENOR Y FAMILIA

TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD PARENTAL

Raquel Domínguez Segura.

SERVEI D'ASSESSORAMENT TÈCNIC EN L'ÀMBIT DE LA FAMÍLIA (SATAF)

– Equipo psicossocial de los juzgados de familia de Barcelona.

E-mail: rsegurad@gencat.net

Resumen

Los equipos psicossociales tienen como función asesorar a Jueces y Magistrados en separaciones y/o divorcios contenciosos, en los que hay menores implicados. En caso de tener que valorar la función guardadora de cada progenitor, se deben de tener en cuenta las capacidades parentales que conforman la habilidad de cada uno. Asimismo, hay que descartar la existencia de psicopatología y valorar, en el caso de que ésta esté presente, en qué grado interfiere en la parentalidad. En este sentido, cobra importancia el diagnóstico de los Trastornos de la Personalidad (TP) ya que, atendiendo a su definición, son trastornos crónicos, egosintónicos, que producen patrones de comportamiento desadaptativos que interfieren en la cotidianidad del sujeto; así, es de prever que exista algún tipo de relación entre la existencia de este diagnóstico y algún déficit en las habilidades parentales (que quedarían interferidas por estos patrones desadaptados).

Los objetivos del presente trabajo son los siguientes: comprobar cuáles son los TP más diagnosticados, si existen trastornos comórbidos, y, en ese caso cuáles son; detectar una posible relación entre la presencia de un TP diagnosticado y déficits en los componentes de la capacidad parental de los progenitores. Como resultados, se obtiene que: el TP con mayor tasa de prevalencia es el Límite, seguido del Histriónico, el Esquizotípico y el Trastorno Obsesivo Compulsivo de la Personalidad, siendo el abuso/adicción a sustancias el trastorno comórbido más frecuente; se constata la existencia de relación entre la existencia de un TP y dificultades en diferentes áreas de la parentalidad, en función del diagnóstico.

Palabras clave: Psicopatología, Eje II, Parentalidad, Personalidad, Habilidad parental, Capacidad parental

EL USO DEL JUEGO EN LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE NIÑOS INVOLUCRADOS EN CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR

María Cristina Pérez Agüero.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Universidad Nacional Autónoma de México

Marlen Nicolette Zermeño León

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Instituto Nacional de Ciencias Penales

E-mail: psicris@yahoo.com

Resumen

En el 2002 se creó la Subdirección de Evaluación Psicológica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en México como recurso técnico especializado para ayudar en la toma de decisiones legales que inciden en la vida de la familia. En la actualidad la evaluación psicológica es una de las herramientas que Magistrados y Jueces utilizan con mayor frecuencia como auxiliar en la toma de decisiones. Esto representa un gran reto, no sólo por el incremento en la demanda de evaluaciones

psicológicas sino por la especificidad de éstas, pues se debe responder a demandas específicas relacionadas con aspectos emocionales que influyen en la dinámica de la familia, como el determinar si existe violencia o maltrato de algún tipo, daño psicológico, manipulación, riesgos en la convivencia con uno u otro progenitor, o el tipo de relación que guardan con los padres, entre muchas otras. Debido a diversos factores (p. ej. el tiempo, la edad, evaluaciones repetidas, etc.) en ocasiones las pruebas que se utilizan con mayor frecuencia en el campo de la psicología, no proporcionan los elementos suficientes para poder generar una impresión del estado actual de los niños que se encuentran inmersos en una controversia del orden familiar, ya sea por el divorcio o separación de los padres o hasta en procesos de adopción, por lo que en algunos casos el juego resulta una herramienta útil en la evaluación, pues es la forma de comunicación natural de los niños. Es por ello que en este trabajo se exponen algunos casos en donde el juego fue útil en la impresión diagnóstica; la información obtenida se basó en las palabras y acciones de los niños, de donde se extrajeron indicadores de sus emociones, la manera en que organiza sus experiencias y su mundo, y sus pensamientos sobre lo que está pasando.

Palabras clave: Evaluación psicológica, juego, niños, divorcio, separación conyugal

SINTOMATOLOGÍA PRESENTE EN LOS MENORES IMPLICADOS EN EL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL

Mercè Cartié Julià, Ramón Casany Mora, Raquel Domínguez Segura, Mercè Gamero Pérez, Cristina García Pujadas, Matilde González Jiménez

SERVEI D'ASSESSORAMENT TÈCNIC EN L'ÀMBIT DE LA FAMÍLIA (SATAF)

– Equipo psicossocial de los juzgados de familia de Barcelona.

E-mail: rsegurad@gencat.net

Resumen

Los Equipos de Asesoramiento Técnico adscritos a los Juzgados de Familia y resto de Juzgados de Instrucción y 1ª Instancia de los diferentes partidos judiciales de Barcelona y Tarragona, tienen carácter interdisciplinar, y están constituidos por trabajadores sociales y psicólogos. Uno de los conflictos recurrentes en este contexto de intervención, es el rechazo filial hacia uno de los progenitores. El presente estudio, se centra en un tipo de rechazo, concretamente el SAP (Síndrome de Alienación Parental), descrito por Gardner en 1985. Según este autor, el SAP es: “un desorden que surge principalmente en el contexto de las disputas para la guarda y custodia de los niños. La primera manifestación es una campaña de difamación contra uno de los padres, por parte del niño, campaña que no tiene justificación. El fenómeno resulta de la combinación del sistemático adoctrinamiento de uno de los padres, y de las propias contribuciones del niño, dirigidas a vilipendiar al progenitor objeto de esta campaña difamatoria”. La muestra del presente estudio está compuesta de 85 familias atendidas durante los años 2001-2006. Para el desarrollo del mismo se plantea como objetivo, la aproximación a los síntomas presentados por los niños a través de las siguientes hipótesis:

- a) El SAP produce síntomas de tipo emocional-conductual, social y escolar
- b) En función del tipo de SAP emergen diferentes síntomas
- c) Existe una relación negativa entre el cumplimiento del régimen de visitas y la gravedad del síndrome.

Palabras clave: SAP, Separación y Divorcio, Rechazo filial, Hijos, Síntomas

ESTUDIO DEL SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL (SAP) EN PROCESOS DE SEPARACIÓN CONTENCIOSA

Esperanza Casals Campos, Elvira Plaza

Grupo Espai (Especialistas en Psicología Aplicada e Investigación)

Lidón Villanueva Badenes, Mónica Ramos Arrufat

Universitat Jaume I de Castellón

Fani Tur Cotaina

Práctica privada

E-mail: espai@correo.cop.es

Resumen

En este trabajo se analiza el Síndrome de Alienación Parental (SAP), de Gardner (1985), que tiene lugar en algunos procesos de separación conyugal muy conflictivos, en donde los menores, de forma inducida por el progenitor “alienador”, rechazan de forma sistemática e injustificada al otro progenitor, el “alienado”. Esta campaña de rechazo filial hacia uno de los progenitores presenta distintos niveles de intensidad, desde leve hasta grave, pasando por un nivel moderado.

Los escasos estudios que analizan el Síndrome de Alienación Parental (Bolaños, 2002; Aguilar, 2004), coinciden en describir mayoritariamente las variables relacionadas con el progenitor alienador, y con los menores implicados. Sin embargo, poco se conoce sobre la participación del progenitor alienado. Asimismo, en la mayoría de los casos, las variables estudiadas han sido meramente descriptivas (edad, sexo, nivel de estudios, etc.), y no variables explícitamente psicológicas (personalidad, estilos educativos, etc.).

Por ello, el objetivo de este trabajo es el de analizar las características tanto descriptivas como de personalidad de los tres grupos implicados en el SAP: progenitor alienador, progenitor alienado y menor/es, en aproximadamente 10 familias inmersas en procesos de separación contenciosa. Para ello, se administraron una serie de entrevistas e instrumentos tanto a los adultos (Cuestionario de Personalidad 16 PF e Inventario Clínico Millon), como a los menores implicados (Test del Dibujo de la Familia). Los análisis estadísticos realizados se orientan principalmente, a la comparación entre progenitor alienador versus progenitor alienado, así como a la comparación entre los distintos niveles de intensidad del síndrome. Por último, se realiza una integración de los resultados, teniendo en cuenta los niveles individual, familiar y social-legal.

Palabras clave: Síndrome Alienación Parental, procesos de separación, progenitor alienado y alienador

CONTEXTO JUDICIAL Y PENAL

ELEMENTOS DE CONCORDANCIA/DISCORDANCIA EN LAS DECISIONES DE JUECES Y JURADOS

Marina Coelho, Ana Sacau

Universidade Fernando Pessoa (Portugal)

E-mail: pssacau@ufp.pt

Resumen

Con este estudio se pretende analizar el grado de concordancia/discordancia entre las decisiones de jueces y jurados. Este es un tema con una larga tradición en diversos países europeos pero poco investigado en Portugal. A pesar de que las leyes portuguesas definen y regulan la figura del jurado, éste no ha tenido nunca un papel primordial en la administración de justicia portuguesa. El objetivo principal de esta investigación consiste en analizar la concordancia/discordancia existente entre las decisiones proferidas por jueces ante determinados casos y las proferidas por jurados simulados. En el diseño metodológico recurriremos a casos criminales formalmente sentenciados. La evidencia en cada caso judicial será analizada y estructurada en una historia bajo la supervisión de jueces. Con el objetivo de comprender que tipo de información está en la base de la concordancia/discordancia de las decisiones tomadas por jueces y por jurados, los casos diferirán en variables tanto jurídicas (tipo de delito) como extrajurídicas.

Palabras clave: Decisiones judiciales, jurado, sentencia, variables extralegales

PENITENCIARIA

LA SEXUALIDAD EN RECLUSIÓN: EL PAPEL DE LAS FANTASÍAS, CREENCIAS Y AUTO-ESQUEMA SEXUAL

Sofía Manso, Ana Sacau

Universidade Fernando Pessoa (Portugal)

E-mail: sofiabmanso@clix.pt

Resumen

El objetivo de estudio consiste en analizar cómo los reclusos viven su sexualidad y cual es el papel de las fantasías, las creencias y el auto-esquema sexual en una situación de reclusión. La mayoría de los estudios encontrados analizan el tema de la sexualidad en las prisiones desde una perspectiva preventiva y de salud pública debido a las consecuencias que la reclusión y la falta de acceso a preservativos puede tener sobre la transmisión de enfermedades infecto-contagiosas. Nuestro interés, por el contrario, se basa en el análisis de los aspectos cognitivos de esa sexualidad y la forma como esas cogniciones moderan las necesidades afectivas y sexuales de los reclusos. El hecho de su vida sexual estar condicionada por la reclusión podrá provocar un re-ajustamiento de sus fantasías y creencias sexuales y del propio auto-esquema sexual. El diseño metodológico incluye una muestra representativa de reclusos condenados por todo tipo de crímenes y en diferentes regímenes penitenciarios.

Palabras clave: Fantasías sexuales, creencias sexuales, auto-esquema sexual, reclusos

ANÁLISIS BIOGRÁFICO DE INDIVIDUOS CON HISTORIA DELINQUENTE

Laura Nunes, Gloria Jóluskin García.

Universidade Fernando Pessoa (Portugal)

E-mail: nunes17@sapo.pt

Resumen

El análisis de los comportamientos humanos, como es el caso de la comisión de delitos, exige un análisis que incluya la comprensión de la información, relativa a la historia existencial del individuo, así como del impacto de dichos acontecimientos sobre los individuos. El núcleo central de nuestro trabajo se centró fundamentalmente en la presunción de que existen ciertas similitudes en las vidas de aquellos individuos con carreras delincuentes. Desde esta perspectiva, realizamos un estudio exploratorio, descriptivo e transversal utilizando el método cualitativo, con el objetivo de descubrir los aspectos subyacentes a los estilos de vida delincuentes de 10 participantes adultos, a través del análisis de su biografía. Para ello, utilizamos una entrevista, semiestructurada y semidirectiva, sometiendo posteriormente las respuestas a la misma a un análisis cualitativo, basándonos en la técnica de análisis de contenido propuesta Bardin (1977). Tras registrar los datos obtenidos a través de la entrevista, construimos un sistema de categorías, bajo una óptica cualitativa, sin olvidar someter también estos a un análisis cuantitativo con el fin de realizar una descripción de nuestra pequeña muestra. Entre los resultados obtenidos, destacamos la identificación de ciertas regularidades biográficas en las historias de vida de los individuos con conductas delincuentes.

Palabras clave: Delincuencia, perfil criminal, historia de vida, método cualitativo, exclusión social

LA EVALUACIÓN DEL ESTILO DE VIDA CRIMINAL EN UNA MUESTRA DE PRESOS PORTUGUESES

Sandra Vieira, Mónica Lopes, Rui Abrunhosa Gonçalves
Universidade do Minho (Portugal)
E-mail: rabrunhosa@iep.uminho.pt

Resumen

La importancia de la evaluación del estilo de vida criminal en la identificación de lo riesgo de violencia y de recidiva constituye un marco imprescindible a la hora de emitir propuestas que visen lo encuadramiento de los presos en la cárcel o mismo de su salida en libertad. Los autores presentan los resultados de la aplicación de la versión portuguesa de la Lyfestyle Criminality Screening Form-Revised (LCSF-R) de Walters (1998) a una muestra de presos diversificada (hombres, mujeres, jóvenes), que demuestran la validez y fiabilidad del instrumento a la hora de identificar los que son o non poseedores de un estilo de vida criminal y cual es su expresión más típica. Implicaciones de los resultados obtenidos por los diversos grupos de presos según el sexo, el crimen cometido y los antecedentes criminales, son discutidos cara a lo encuadramiento institucional y el envío para programas de rehabilitación. Los autores refieren todavía la importancia de utilizar otras pruebas más completas para lograr a un diagnóstico más fiable y que la LCSF-R suelo debe utilizarse como prueba de despiste.

Palabras clave: Estilo de vida criminal; LCSF-R; Crimen; Intervención penitenciaria

APLICACIÓN DE LA ESCALA DE AGRESIVIDAD DE BUSS Y PERRY EN POBLACION RECLUSA Y NO RECLUSA DE COLOMBIA

José Ignacio Ruiz Pérez, Valeria Arbeláez.
Universidad Nacional de Colombia
E-mail: jiruizp@unal.edu.co

Resumen

Se efectuó una adaptación de la escala de agresividad de Buss y Perry (versión de 29 ítems), que mide agresividad física, verbal, ira y hostilidad, y que fue respondida por tres grupos de sujetos adultos: hombres en libertad, reclusos y mujeres (libres). Los análisis efectuados mostraron alta fiabilidad interna de la escala en su conjunto, aunque baja para la agresión verbal. Las mujeres puntuaron más bajo que los hombres en las cuatro subescalas, y los reclusos más alto en hostilidad y en el puntaje total. Además, una mayor edad se asoció a menor agresividad física, un mayor nivel educativo con menos ira y hostilidad, y, en los internos, un mayor tiempo pasado en prisión se asoció con más hostilidad. Se discute la necesidad de contar con muestras más amplias para realizar un análisis psicométrico más completo de la escala y refinar los ítems con baja correlación con el total de la escala

Palabras clave: Agresividad, población reclusa, comparación, análisis psicométrico

MUJERES RECLUSAS Y ADAPTACIÓN AL MEDIO PENITENCIARIO: UN ESTUDIO EN EL ESTABLECIMIENTO PRISIONAL ESPECIAL DE SANTA CRUZ DO BISPO.

Carlos Martins Madureira, Gloria Jóluskin García
Universidad Fernando Pessoa
E-mail: cf.madureira@gmail.com , gloria@ufp.pt

Resumen

Inaugurado en el año 2005, el Establecimiento Prisional Especial de Santa Cruz do Bispo (EPESCB) es un centro destinado exclusivamente a mujeres, que presenta la peculiaridad de ser gestionado contando con la participación de entidades particulares y ser considerado como el centro penitenciario con mejores instalaciones, servicios de salud y condiciones para favorecer la reinserción social de Portugal. El objetivo principal de este trabajo es conocer las características propias de la realidad de las mujeres internas en el EPESCB, así como arrojar alguna luz sobre los factores que pueden ejercer alguna influencia, ya sea esta positiva o negativa, en la adaptación de estas mujeres al medio penitenciario. Para ello, y dado que en Portugal no existen aún muchos estudios que se centren en la población reclusa femenina, nos basaremos en las conclusiones de Gonçalves (1999) acerca de la población masculina, con el fin de encontrar aquellos puntos convergentes y divergentes entre ambos tipos de población. El objetivo final no es otro que identificar las principales necesidades y dificultades de estas mujeres en su adaptación (o desadaptación) a este medio penitenciario para posibilitar la implementación de las estrategias y tratamientos más adecuados de una forma competente y eficaz

Palabras clave: Medio penitenciario, delincuencia femenina, adaptación, encarcelamiento, gestión penitenciaria.

VÍCTIMA

VÍCTIMA HOMICIDA / HOMICIDA VÍCTIMA

Montserrat Hernández Hernández.

Práctica privada. Prestación de servicios

E-mail: montsehh@hotmail.com

Resumen

Todas las personas son potencialmente agresivas, pero no tienen por qué ser necesariamente violentas. El agresivo nace, pero el violento se hace. La agresividad es la capacidad de respuesta para defenderse de los peligros externos, mientras que la violencia es un conjunto de acciones intencionadas que tienden a causar daño a otros, (Echeburua).

Esta problemática se ha conocido por estamentos científicos y judiciales de países como Estados Unidos que consideran el "Battered Woman Syndrome" como una circunstancia de atenuación penal y lo justifican como "legítima defensa" Gillespie (2.003). En nuestro país esto no es así, para mi caso no ha sido así.

El caso que presento es víctima de padre maltratador, víctima de violencia de género, víctima del sistema penitenciario, víctima del sistema de servicios sociales y, posiblemente, víctima de tener unas características de personalidad que le facilitaron tomar la solución que tomó.

Según Rasche (2.003) el porcentaje de mujeres que matan en un acto de legítima defensa es significativamente alto (42%) y esto reconfirmado por Gillespie (2.003) quien señala que "las mujeres escalan en violencia en un combate letal en el cual conservan el derecho a matar", terminando así con su sufrimiento, según las palabras de las mujeres "me quitó un peso de encima".

Palabras clave: Violencia, víctima, victimización, perfil psicológico, agresividad

TESTIMONIO

¿ES LA CONFIANZA UN INDICADOR VÁLIDO DE LA EXACTITUD DE UN TESTIGO?

Karlos Luna Ortega.

Universidad del País Vasco

E-mail: pbbluork@ehu.es

Resumen

El sentido común parece indicar que una declaración emitida con gran confianza debería ser más fiel a la realidad que una emitida con dudas. Sin embargo, la evidencia empírica parece no ponerse de acuerdo sobre si existe relación entre la confianza en una declaración y su exactitud. Para estudiar esta relación se llevó a cabo un experimento en el que se presentó un vídeo sobre un atraco a un banco y se preguntó a los participantes sobre diversa información, tanto verdadera como falsa, y se recogió su respuesta y la confianza en la misma. La correlación entre la confianza y la exactitud fue baja, indicando que la relación puede ser escasa o nula. Sin embargo, las respuestas correctas se evaluaron con mayor confianza que las incorrectas sugiriendo que puede existir relación pero no ser adecuadamente aprehendida mediante las correlaciones. Los mismos resultados se obtuvieron de un segundo experimento réplica del anterior pero con diferentes preguntas sobre el vídeo. El futuro uso de la confianza como variable dependiente más allá del cálculo de las correlaciones puede proporcionar información sobre la relación entre la confianza y la exactitud mediante el estudio de variables que afecten a la exactitud pero no a la confianza y viceversa. La pregunta que plantea este trabajo no tiene, por tanto, respuesta clara, aunque los resultados dan un cierto apoyo a la idea de que la confianza podría llegar a ser un indicador válido de la exactitud de una declaración.

Palabras clave: Confianza, exactitud, declaración de un testigo, memoria

MENOR INFRACTOR

GRAVEDAD DE LA ADICCIÓN Y CONDUCTA DELICTIVA EN UNA MUESTRA DE JÓVENES ATENDIDOS EN PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS

Roberto Secades Villa, José Luis Carballo Crespo, M^a Teresa Bobes Bascarán, Olaya García Rodríguez, José Ramón Fernández Hermida.

Universidad de Oviedo

Sara González Cuesta

Universidad de Granada

E-mail: secades@uniovi.es

Resumen

En este estudio se presentan los resultados preliminares de la aplicación del T-ASI (Teen Addiction Severity Index) (Kaminer et al., 1991) en una muestra de jóvenes españoles. Se trata de un instrumento que evalúa la gravedad de la adicción a sustancias psicoactivas en adolescentes, a través de distintas áreas de la vida del sujeto relacionadas con el consumo de drogas. El instrumento fue aplicado a una muestra de 82 adolescentes de entre 14 y 18 años (70% hombres y 30% mujeres), que habían solicitado tratamiento en varios centros de la red de Proyecto Hombre en España y en el Centro de Estudios sobre Promoción de la salud (CEPS) de Barcelona. El 84% de los entrevistados había consumido alguna sustancia en el mes anterior a la realización de la entrevista, de los cuales el 40% consumió al menos 4. Entre las sustancias más consumidas se encuentran los estimulantes, como por ejemplo cocaína, anfetaminas, speed, éxtasis, ketamina, y por otro lado el alcohol, el cannabis y tabaco.

Los estimulantes son las sustancias por las que solicitan tratamiento, seguidas de cannabis, tabaco y alcohol.

La media de delitos cometidos es de uno. Casi la mitad de los entrevistados había cometido algún delito. Los delitos en su mayoría están relacionados con atentados contra la propiedad pública, generalmente pequeños hurtos. Y aunque casi todos los delitos resultaron en condena, sólo un 26% ha estado bajo medidas de restricción de libertad alguna vez en su vida.

El Teen ASI parece que se presenta como un instrumento que será muy útil en la clínica diaria de los profesionales que trabajan con adolescentes con trastornos adictivos que soliciten ayuda terapéutica

Palabras clave: Adolescentes, consumo de drogas, T-ASI

Organiza

Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense

Entidades colaboradoras

Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Justicia, Seguridad pública y Relaciones exteriores

Consejería de Cultura

Consejería de Vivienda y Bienestar social

Universidad de Oviedo

Psicólogos Sin Fronteras

Colegio Oficial de Psicólogos

FICYT

Ayuntamiento de Oviedo

Cajastur